



Construcción de Paz y Convivencia:

Investigaciones y Reflexiones
desde la Psicología

Cita este libro

Jiménez-Flórez, M. H. y Ordóñez, E. J. (2020). *Construcción de Paz y Convivencia: Investigaciones y reflexiones desde la psicología*. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Palabras Clave / Keywords

Construcción, paz, convivencia, psicología, intervención, afrocolombianos, conflicto armado, adulto mayor, mujer, violencia, refugiados, migrantes, identidad, salud, calidad de vida, atención psicosocial, fútbol, Cali, Colombia.

Construction, peace, coexistence, psychology, intervention, Afro-Colombians, armed conflict, older adults, women, violence, refugees, migrants, identity, health, quality of life, psychosocial care, soccer, Cali, Colombia.

Contenido relacionado:

<https://investigaciones.usc.edu.co/>



Construcción de Paz y Convivencia:

Investigaciones y Reflexiones
desde la Psicología

Editores científicos

Mauricio Hernán Jiménez-Flórez

Edward Javier Ordóñez

Autores

Angie Carolina Calvache, Alejandra C. Sapene Chapellín, Claudia Lorena Burbano García, Diana Isabel Girón, Diana Marcela Álvarez, Dora Marcela Gutiérrez Lozada, Edward Javier Ordóñez, Juan David Osejo Ocampo, Juan Fernando León Cano, Julián David Muñoz Carvajal, Julieth Lorena Barreto-Lugo, Lucely Obando, María Camila Ruiz, Marinella Rivera Escobar, Mauricio Hernán Jiménez-Flórez, Melissa Álvarez Lozano, Pedro E. Rodríguez, Valeria de los Ángeles Agámez Llanos, Verónica Lucía Molina Pertuz.



Construcción de Paz y Convivencia: Investigaciones y reflexiones desde la psicología / Mauricio Hernán Jiménez Flórez, Edward Javier Ordóñez [y otros]. -- Santiago de Cali: Universidad Santiago de Cali, 2020.

254 páginas; 24 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

ISBN: 978-958-5147-66-9 ISBN (Libro digital): 978-958-5147-67-6

1. Paz 2. Convivencia 3. Afrocolombianos 4. Refugiados. 5. Migrantes. I. Mauricio Hernán Jiménez Flórez. Universidad Santiago de Cali. Facultad de Salud.

SCDD 303.66 ed. 23

CO-CaUSC
JRGB/2020



Construcción de Paz y Convivencia: Investigaciones y reflexiones desde la psicología

© Universidad Santiago de Cali

© **Autores:** Mauricio Hernán Jiménez-Flórez, Edward Javier Ordóñez, Angie Carolina Calvache, Alejandra C. Sapene Chapellín, Claudia Lorena Burbano García, Diana Isabel Girón, Diana Marcela Álvarez, Dora Marcela Gutiérrez Lozada, Juan David Osejo Ocampo, Juan Fernando León Cano, Julián David Muñoz Carvajal, Julieth Lorena Barreto-Lugo, Lucely Obando, María Camila Ruiz, Marinella Rivera Escobar, Mauricio Hernán Jiménez-Flórez, Melissa Álvarez Lozano, Pedro E. Rodríguez, Valeria de los Ángeles Agámez Llanos & Verónica Lucía Molina Pertuz.

Edición 100 ejemplares

Cali, Colombia - 2020

Comité Editorial /
Editorial Committee

Claudia Liliana Zúñiga Cañón
Doris Lilia Andrade Agudelo
Edward Javier Ordóñez
Alba Rocío Corrales Ducuara
Santiago Vega Guerrero
Milton Orlando Sarria Paja
Mónica Carrillo Salazar
Sandro Javier Buitrago Parias
Claudia Fernanda Giraldo Jiménez

Proceso de arbitraje doble ciego:
"Double blind" peer-review

Recepción/Submission:
Noviembre (November) de 2020

**Evaluación de contenidos/
Peer-review outcome:**
Diciembre (December) de 2020

Aprobación/Acceptance:
Febrero (February) de 2021



La editorial de la Universidad Santiago de Cali se adhiere a la filosofía de acceso abierto. Este libro está licenciado bajo los términos de la Atribución 4.0 de Creative Commons (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>), que permite el uso, el intercambio, adaptación, distribución y reproducción en cualquier medio o formato, siempre y cuando se dé crédito al autor o autores originales y a la fuente <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	9
---------------------	----------

Parte I.

Investigaciones y Reflexiones para la Construcción de Paz: Sujetos Políticos, Migrantes, Enfoque Diferencial, Género y Solidaridad	17
---	-----------

Capítulo 1.

IDENTIDADES Y SUJETOS POLÍTICOS: EL CASO DE MILITANTES DEL PARTIDO POLÍTICO FARC	19
---	-----------

Mauricio Jiménez-Flórez, Julieth Barreto-Lugo, Julián David Muñoz Carvajal, Juan David Osejo Ocampo y Diana Marcela Álvarez Castrillón

Capítulo 2.

DESAÍOS Y OPORTUNIDADES DE SALUD MENTAL EN LA ATENCIÓN DE MIGRANTES FORZADOS Y REFUGIADOS VENEZOLANOS EN COLOMBIA	49
--	-----------

Alejandra C. Sapene Chapellín y Pedro E. Rodríguez

Capítulo 3.

OFERTA ESTATAL EN ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL PARA AFROCOLOMBIANOS EN EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO	79
--	-----------

Marinella Rivera Escobar

Capítulo 4.

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL CONFLICTO ARMADO: UNA REVISIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	111
--	------------

Juan Fernando León Cano, Valeria de los Ángeles Agámez Llanos y Edward Javier Ordóñez

Capítulo 5. REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA SOLIDARIDAD EN EL DESARROLLO DE ACCIONES COLECTIVAS PARA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ	135
<i>Claudia Lorena Burbano García, Diana Isabel Girón, Dora Marcela Gutiérrez Lozada, Angie Carolina Calvache y María Camila Ruiz</i>	

Parte II.

Investigaciones y Aportes sobre Convivencia: Barrismo, Espacio Público y Envejecimiento	159
--	------------

Capítulo 6. BARRAS DE FÚTBOL: ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES EN LA CIUDAD DE CALI – COLOMBIA	161
<i>Julieth Lorena Barreto-Lugo, Melissa Álvarez Lozano y Mauricio Hernán Jiménez-Flórez</i>	

Capítulo 7. PARQUES, SALUD Y CALIDAD DE VIDA	189
<i>Lucely Obando</i>	

Capítulo 8. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON UN GRUPO DE ADULTO MAYOR: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA	217
<i>Verónica Lucía Molina Pertuz</i>	

Acerca de los autores	241
Pares evaluadores	249
Índice de Tablas	252
Índice de figuras	253

TABLE OF CONTENTS

PRESENTATION	9
--------------	---

Part I.

Research and Reflections for Peacebuilding: Political Subjects, Migrants, Differential Approach, Gender and Solidarity	17
---	----

Chapter 1. IDENTITIES AND POLITICAL SUBJECTS: THE CASE OF MILITANTS OF THE FARC POLITICAL PARTY	19
<i>Mauricio Jiménez-Flórez, Julieth Barreto-Lugo, Julián David Muñoz Carvajal, Juan David Osejo Ocampo y Diana Marcela Álvarez Castrillón</i>	

Chapter 2. MENTAL HEALTH CHALLENGES AND OPPORTUNITIES IN THE CARE OF FORCED MIGRANTS AND VENEZUELAN REFUGEES IN COLOMBIA	49
<i>Alejandra C. Sapene Chapellín y Pedro E. Rodríguez</i>	

Chapter 3. STATE OFFER IN PSYCHOSOCIAL CARE AND DIFFERENTIAL APPROACH FOR AFROCOLOMBIANS IN SOUTHWESTERN COLOMBIA	79
<i>Marinella Rivera Escobar</i>	

Chapter 4. THE GENDER PERSPECTIVE OF ARMED CONFLICT: A REVIEW OF VIOLENCE AGAINST WOMEN	111
<i>Juan Fernando León Cano, Valeria de los Ángeles Agámez Llanos y Edward Javier Ordóñez</i>	

Chapter 5. SOCIAL REPRESENTATIONS OF SOLIDARITY IN THE DEVELOPMENT OF COLLECTIVE ACTIONS FOR PEACEBUILDING	135
<i>Claudia Lorena Burbano García, Diana Isabel Girón, Dora Marcela Gutiérrez Lozada, Angie Carolina Calvache y María Camila Ruiz</i>	

Part II.

Research and Contributions on Coexistence: Barrism, Public Space and Aging	159
---	------------

Chapter 6. SOCCER CLUBS: SPACES FOR THE CONSTRUCTION OF IDENTITIES IN THE CITY OF CALI - COLOMBIA	161
<i>Julieth Lorena Barreto-Lugo, Melissa Álvarez Lozano y Mauricio Hernán Jiménez-Flórez</i>	

Chapter 7. PARKS, HEALTH AND QUALITY OF LIFE	189
<i>Lucely Obando</i>	

Chapter 8. PSYCHOSOCIAL INTERVENTION WITH A GROUP OF ELDERLY ADULT: SYSTEMATIZATION OF EXPERIENCE	217
<i>Verónica Lucía Molina Pertuz</i>	

About the authors	241
Peer evaluators	249
Index of Tables	252
Index of Figures	253

PRESENTACIÓN

Este libro integra, desde un nivel de análisis psicosocial, dos ejes temáticos de gran importancia para la Colombia del siglo XXI: la Construcción de Paz y la Convivencia. La historia de Colombia está vinculada triste y profundamente a múltiples formas de violencia que han dejado secuelas físicas y psicológicas en sus ciudadanos, grupos y comunidades. Los colombianos deben ajustar su cotidianidad a las manifestaciones de la violencia estructural que se presenta con repertorios diferentes a lo largo del territorio nacional ya sea urbano o rural. La violencia estructural y cotidiana se convierte en “lo normal”. Aquello que debería considerarse como un acto o situación transgresora, ocupa el lugar de lo habitual. Quienes viven en contextos de normalización de lo transgresor, ven amenazadas sus posibilidades de resolver de manera pacífica los conflictos, de demostrar altos niveles de empatía hacia quienes sufren, de pensar la realidad más allá del beneficio propio, de respetar acuerdos mínimos que permitan un bienestar colectivo. En conclusión, contextos deshumanizantes como el colombiano facilitan la construcción constante de realidades donde se co-existe pero no se convive con otros, donde prima la violencia y no la Construcción de Paz.

Como se ha argumentado, la Construcción de Paz y la Convivencia son temas importantes para el país en la actualidad. La normalización de lo transgresor, la violencia cotidiana, la vulneración estructural de derechos entre otras múltiples situaciones generan afectación a la salud mental de quienes deben construirse psicológicamente en medio de dichos referentes. La ciencia psicológica está llamada a aportar elementos que permitan una mejor y mayor comprensión de la compleja realidad psicosocial que existe en Colombia. Es fundamental que se realicen ejercicios de investigación empírica, así como de reflexión desde la academia que aporten a la comprensión y solución de las múltiples formas como se materializan los ejes temáticos de la Construcción de Paz y la Convivencia en Colombia. Es así como este libro se estructura a partir de investigaciones y reflexiones

dentro de estos dos ejes temáticos. En la primera parte se presentan investigaciones y reflexiones para la Construcción de Paz, que abordan los temas de Sujetos Políticos, Migrantes, Enfoque Diferencial, Género y Solidaridad. En la segunda parte se presentan investigaciones y aportes sobre Convivencia desde los temas de Barrismo, Espacio Público y Envejecimiento. A continuación, se presentan en mayor detalle las dos partes que conforman este libro.

La primera parte del libro “Investigaciones y Reflexiones para la Construcción de Paz: Sujetos Políticos, Migrantes, Enfoque Diferencial, Género y Solidaridad” apuesta a la comprensión de cinco temas particulares que apuntan a la Construcción de Paz en Colombia. En el primer capítulo, las complejas construcciones identitarias de aquellos colombianos que han estado vinculados a grupos armados organizados ilegales. En el segundo capítulo, el fenómeno reciente y en gran medida desconocido de la migración forzada masiva hacia un país acostumbrado a ser emisor de migrantes y no receptor. En el tercer capítulo, un necesario e interesante análisis de la oferta en atención psicosocial de afrocolombianos afectados por el conflicto armado político interno colombiano. En el cuarto capítulo, el papel que cumple la normatividad colombiana en la protección de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado y las secuelas que ha dejado en la salud mental de las mujeres víctimas. Y, en el quinto y último capítulo de la primera parte, conocer las representaciones sociales de solidaridad en líderes y lideresas de la Guardia Campesina de Antomoreno Sotará y su relación con acciones colectivas para la construcción de paz. A continuación, se presentan estos cinco capítulos que conforman la primera parte del libro.

En el primer capítulo Mauricio Jiménez, Julieth Barreto, Julián Muñoz, Juan Osejo y Diana Álvarez presentan un estudio que explora las identidades narrativas como sujetos políticos en militantes del partido político FARC, desde el construccionismo social como marco epistemológico. Su objetivo general es explorar algunos de los elementos presentes en las identidades narrativas de miembros del partido político FARC que pueden asociarse a su transición a la vida

civil y política no armada en el marco de la implementación del Acuerdo Final pactado entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP en el año 2016. Se trata de una investigación cualitativa, de tipo exploratorio con un diseño narrativo y muestreo intencional. Participan cuatro miembros activos del partido político FARC. La construcción de datos se realiza a partir de entrevistas en profundidad. Se lleva a cabo un análisis de contenido, previo a la sistematización de los datos a través del software de análisis cualitativo Atlas. Ti. Los principales hallazgos dejan ver un complejo entramado en las identidades narrativas de los participantes como sujetos políticos: los retos y las incertidumbres en sus discursos sobre el proceso de paz; elementos identitarios sedimentados en relación con la ideología del grupo armado; una identidad social positiva asociada al partido propio, mientras los demás partidos son comprendidos, en un sentido negativo, como tradicionales. En conclusión, se plantea que las identidades narrativas de los cuatro participantes, como militantes del partido político FARC, se hallan en contextos simbólicos complejos soportados en dinámicas de tensiones diversas en las que se construyen respuestas a la pregunta por quiénes son y quiénes no como sujetos políticos.

En el segundo capítulo Alejandra Sapene y Pedro Rodríguez consideran que la migración de venezolanos hacia Colombia es un fenómeno reciente que ha supuesto desafíos para poder atender las diferentes demandas que esto ha generado en diferentes ámbitos de la atención en salud. Este artículo tiene como objetivo reflexionar acerca de los desafíos y oportunidades que se tienen en Colombia para poder hacerle frente a esta situación. Para ello se realiza una revisión documental que permite caracterizar históricamente la evolución de la migración venezolana en este país, así como perspectivas teóricas que tradicionalmente han permitido abordar el fenómeno en circunstancias similares. Entre estas se destacan los conceptos de exclusión psicosocial, sufrimiento ético-político y trauma psicosocial. También se plantea que las acciones de atención en salud mental deben incluir a las víctimas y a la población de acogida y entre estas se destacan las intervenciones en crisis psicoeducativas, comunitarias y aquellas destinadas a prevenir el prejuicio y desconexión moral. Por último, se hace una revisión de

dos estrategias que permiten abordar las necesidades de los migrantes tales como las intervenciones en contextos multiproblemáticos y, por otra parte, la educación intercultural.

En el tercer capítulo Marinella Rivera afirma que la Construcción de la Paz depende de la participación activa de todos los y las colombianos, esto incluye también a las universidades en su rol de formadoras; estas han sido criticadas por estar mayoritariamente desconectadas de su contexto social, político y económico, aunque por supuesto, existen excepciones. Es una investigación que se centra en un fenómeno que es de una gran importancia hoy para el contexto del conflicto armado, y en este, una de sus dimensiones centrales: la dimensión étnica, en especial lo que atañe a las comunidades afrocolombianas. El conflicto armado interno colombiano (al centrarse en el interés y la disputa por las tierras) ha afectado de manera prioritaria a las comunidades étnicas (indígenas y afrocolombianos) y a los campesinos. Aunque la magnitud del fenómeno todavía no puede calcularse con exactitud debido a dos problemáticas: el no registro inicial de esta variable y el subregistro ocasionado por factores técnicos (tipo de pregunta) y sociales como el autoreconocimiento, se identifica que las cifras son preocupantes. Por ejemplo, alcanzan a llegar a los cuatro millones de afrodescendientes. Estos aspectos sumados a otros factores, como lo son el giro hacia las políticas multiculturales que han vivido diversos países de Latinoamérica, han llevado a crear un amplio marco legal, agencias y departamentos de gobierno, equipos de profesionales y documentos que determinan sus acciones, aspectos que han llegado a posicionar el enfoque diferencial étnico como un aspecto central para la atención de las comunidades afrodescendientes. Los principales resultados muestran que existe un amplio marco legal, unas agencias y departamentos encargados de crear los lineamientos para la atención, que vienen realizando avances muy importantes, sin embargo, tanto en la academia como en las agencias los equipos de profesionales en campo y en formación los desconocen. Empero, existe una actitud positiva y una apertura a considerar que el enfoque diferencial es muy importante y una disposición para recibir formación al respecto.

En el cuarto capítulo Juan Fernando León, Valeria de los Ángeles Agámez y Edward Javier Ordóñez desarrollan un estudio documental sobre la violencia contra la mujer en el marco del conflicto armado colombiano. El estudio tuvo como objetivo analizar el papel que cumple la normatividad en la protección de los derechos humanos de las mujeres víctimas y, también, identificar las secuelas en salud mental ocasionadas por el conflicto armado en las mujeres. Además, la investigación reconoce el enfoque diferencial como aspecto fundamental en el proceso del posconflicto y construcción de paz colectiva, entendiendo que existen poblaciones vulnerables donde las afectaciones y las violaciones en derechos humanos han acontecido en términos desproporcionados o desiguales. El estudio muestra la problemática del acceso a la justicia, del debido proceso y la carencia de voluntad política para hacer efectivo el goce de los derechos propios de las víctimas. También se concluye que los insuficientes reportes de casos de violencia contra la mujer, derivan en la impunidad que obstaculiza los derechos a la verdad, justicia y reparación integral. Los hechos victimizantes soportados por las mujeres víctimas, representan altas probabilidades de desarrollar síntomas emocionales y traumas psicológicos en comparación con la población general. Así, la salud mental, se ve mayormente comprometida en las mujeres víctimas por la vulnerabilidad y los riesgos a los que se exponen.

En el quinto y último capítulo de la primera parte, Claudia Lorena Burbano García, Diana Isabel Girón, Dora Marcela Gutiérrez Lozada, Angie Carolina Calvache y María Camila Ruiz presentan un estudio que tiene como objetivo fundamental describir las representaciones sociales acerca de la solidaridad de los líderes y lideresas de la Guardia Campesina y Popular de una organización social del municipio de Sotará, Cauca; destacando su influencia en el desarrollo de acciones colectivas para la Construcción de Paz en los territorios. El enfoque de la investigación fue cualitativo y un diseño fenomenológico, mediante talleres y entrevista semiestructurada a tres hombres y una mujer que lideran los procesos de la Guardia Campesina desde su surgimiento en el año 2014. Los resultados arrojaron que las representaciones sociales (RS) de la solidaridad se asocian con: defensa del territorio y el medio

ambiente, el establecimiento de alianzas estratégicas con diversas organizaciones, la defensa y restitución de los derechos humanos y la organización de la sociedad civil para hacer frente a las problemáticas que afectan a las comunidades. Además, se encontró que la idea que tienen las comunidades acerca de la solidaridad, actúa como movilizador de las acciones colectivas que hacen las comunidades para construir paz. Finalmente, se concluye que las RS de la solidaridad se asocian con la idea de transformación social, que se logra a partir de la organización de la sociedad civil y el desarrollo de una serie de acciones colectivas que aporten a la defensa y restitución de los derechos humanos, sociales y ambientales en los territorios; de esta manera, se evidencia una relación importante entre las RS de solidaridad y el desarrollo de acciones colectivas para la Construcción de Paz.

La segunda parte del libro “Investigaciones y aportes sobre Convivencia: Barrismo, Espacio Público y Envejecimiento” aborda tres temas que reflejan la complejidad de la construcción de convivencia en Colombia. En el sexto capítulo, una exploración desde el interior dos barras tradicionales de fútbol en Cali, se adentra acerca de la pregunta por quiénes somos. En el séptimo capítulo, una reflexión profunda acerca del sentido de los espacios públicos y la calidad de vida de quienes los habitan. En el octavo y último capítulo, un ejercicio de reflexión y sistematización de una experiencia que gira en torno al envejecimiento, la convivencia y la formación de psicólogos. A continuación, se presentan los tres capítulos finales, que conforman la segunda parte del libro.

En el sexto capítulo, Julieth Barreto, Melissa Álvarez y Mauricio Jiménez plantean una investigación que se posiciona desde el construccionismo social con perspectiva narrativa. El objetivo general de esta investigación fue identificar algunos sentidos asociados a las identidades que construyen barristas que participan en las barras “Avalancha Verde” del Deportivo Cali y de “Bloque Norte” de la barra Barón Rojo Sur (BRS) del equipo América de Cali, ambas barras de equipos de fútbol de la Ciudad de Cali, Colombia. A nivel metodológico, es una investigación cualitativa exploratoria con diseño narrativo y

muestreo intencional. Participaron once barristas entre 18 y 35 años de edad vinculados a barras de los equipos Deportivo Cali y América de Cali. Los datos se recogieron mediante grupos focales y observación participante. Se realizó el análisis del discurso por medio de análisis textual y categorial. Los resultados muestran, mediante los relatos de los participantes, que en el fútbol se establece desde muy temprano en las identidades de los barristas a través de experiencias familiares con fuertes cargas emocionales. Las barras son representadas como familias en las que es posible agenciar un lugar, encontrar intereses comunes y diferenciarse de visiones estereotipadas. En conclusión, se puede afirmar que los sentidos asociados a las identidades se construyen en dos tensiones: la primera, entre permanencia y cambio y, la segunda, entre mismidad y otredad.

El séptimo capítulo escrito por Lucely Obando, corresponde a una reflexión que enfatiza en la importancia que posee el tema del espacio público, específicamente los espacios abiertos como los parques, en las investigaciones e intervenciones que se deben desarrollar para garantizar la salud pública de una comunidad. Desde el concepto de “calidad de vida” se recuerda los compromisos que implica la adopción del modelo ecológico de la salud pública, entre ellos evaluar la manera como el medio ambiente urbano produce factores de riesgo en enfermedades y factores de protección en salud. Se finaliza el capítulo indicando que la temática del espacio público muestra la necesidad de defender un concepto de salud que sea consecuente con una perspectiva vitalista, activa de la vida social, y no haga de tal concepto, la salud, un mero estado de satisfacción objetiva de necesidades biológicas.

En el octavo y último capítulo del libro Verónica Molina presenta los resultados de sistematización de una experiencia de intervención psicosocial, llevada a cabo en la práctica profesional de psicólogos a nivel de pregrado, en el campo de aplicación social y comunitaria de la Universidad Libre, seccional Cali entre los años 2018 y 2019. La comunidad receptora de la misma fue un grupo de adultos mayores de la comuna 20 de la ciudad de Cali y el motivo de la intervención estuvo relacionado a problemáticas de convivencia al interior del mismo.

La sistematización se orientó en torno a tres ejes para el análisis: la necesidad, los actores y las acciones. Los resultados reflejaron aspectos relacionados con los procesos comunicativos implícitos entre la identificación de la necesidad de intervención, la recepción de la remisión y la acción misma sobre la comunidad. Además, se identificó que, de la consistencia interna en la interlocución de los actores involucrados en la intervención, dependerán los efectos. Por último, los resultados de la sistematización permitieron plantear una continuidad al estudio de los aspectos subyacentes a las problemáticas de convivencia en adultos mayores, orientada a dos perspectivas complejas: formas de participación y formas de relación. Las conclusiones de la sistematización llevaron a confirmar que la grupalidad en la adultez mayor es un fenómeno que amerita ser estudiado en profundidad y que es necesario continuar el estudio desde la perspectiva de la intervención directa a grupos de adulto mayor para poder conocer desde sus dinámicas y formas de relación, los caminos que llevarían a la transformación de las problemáticas desde el conocimiento situado.



Parte 1.

Investigaciones y Reflexiones para la Construcción de Paz:

Sujetos Políticos, Migrantes, Enfoque
Diferencial, Género y Solidaridad



Capítulo 1.

Identidades y sujetos políticos:

El caso de militantes del partido político Farc

Mauricio Jiménez-Flórez
Julieth Barreto-Lugo
Julián David Muñoz Carvajal
Juan David Osejo Ocampo
Diana Marcela Álvarez Castrillón

Cita este capítulo:

Jiménez-Flórez, M., Barreto-Lugo, J., Muñoz Carvajal, J.D., Osejo Ocampo, J. D. & Álvarez Castrillón, D. M. (2020). Identidades y sujetos políticos: El caso de militantes del partido político Farc. En: Jiménez-Flórez, M. H. y Ordóñez, E. J. *Construcción de Paz y Convivencia: Investigaciones y reflexiones desde la psicología* (pp.19-47). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Capítulo 1.

IDENTIDADES Y SUJETOS POLÍTICOS: EL CASO DE MILITANTES DEL PARTIDO POLÍTICO FARC¹

Mauricio Jiménez-Flórez*
<https://orcid.org/0000-0002-8456-4369>

Juan David Osejo Ocampo****
<https://orcid.org/0000-0003-1342-5991>

Julieth Barreto-Lugo**
<https://orcid.org/0000-0002-5523-4870>

Diana Marcela Álvarez Castrillón*****
<https://orcid.org/0000-0002-8764-5332>

Julián David Muñoz Carvajal***
<https://orcid.org/0000-0002-3768-9601>

El partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (en adelante FARC) se originó con el Acuerdo Final firmado entre el Estado colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo (en adelante FARC-EP) el 24 de noviembre de 2016 en Bogotá. Para algunos miembros del actual partido FARC el grupo armado fue un escenario de socialización significado como una escuela de vida. Así lo menciona uno de los participantes de la investigación:

Lo que ustedes están escuchando de mí, no lo aprendí en una academia, lo aprendí en la guerrilla. Me hizo una persona muy sensible

1 Esta investigación se realizó desde el Grupo de Investigación y Acción Psicosocial en Violencias, Desastres y Construcción de Paz (PSIDEPAZ) en la línea de investigación Guerra, DDHH y Construcción de paz, Universidad Libre Seccional Cali, Facultad de Ciencias de la Salud, Programa de Psicología.

* Universidad Libre - Seccional Cali
Cali, Colombia
✉ mauricioh.jimenezf@unilibre.edu.co
** Universidad Libre - Seccional Cali
Cali, Colombia
✉ juliethl.barreto@unilibre.edu.co
*** Universidad Libre - Seccional Cali
Cali, Colombia
✉ julianmc04@gmail.com

**** Universidad Libre - Seccional Cali
Cali, Colombia
✉ juanosejo1995@gmail.com
***** Universidad Libre - Seccional Cali
Cali, Colombia
✉ dianaalvarez285@gmail.com

desde el punto de vista humano, muy respetuoso hacia la mujer, me proyectó en mi vida... y sobre todo que me enseñó a valorar lo poco que tengo, a valorar la familia. (DP1, Hombre, 60, 364-3692)

Este fragmento, que podría contradecir lo que en general se esperaría escuchar de un ex militante de un grupo armado al margen de la ley, evidencia las complejas y profundas transformaciones identitarias que pueden llegar a vivenciar quienes fueron reclutados por un grupo armado siendo menores de edad, vulnerando sus derechos fundamentales. Este documento presenta los resultados de una investigación realizada en el año 2018³, dos años después de la firma del Acuerdo Final; explora las construcciones y posicionamientos como sujetos políticos de miembros del actual partido FARC, a partir de sus experiencias particulares de vida, enmarcadas en las complejas dinámicas sociales, jurídicas y políticas presentes en Colombia, relacionadas con la firma del Acuerdo Final en el año 2016, así como con la posterior implementación de dicho acuerdo. En consecuencia, la pregunta principal de este estudio es: ¿Cuáles son algunos elementos presentes en las identidades narrativas de miembros del partido político FARC que pueden asociarse a su transición a la vida civil y política no armada en el marco de la implementación del Acuerdo Final pactado entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP?

La realización de esta investigación se justifica desde al menos dos aspectos. En primer lugar, la existencia del conflicto armado colombiano (que tiene su origen en un conflicto de naturaleza política), el cual durante más de 60 años ha generado una crisis humanitaria en el país, y en gran medida ha afectado a sectores rurales: 1.038.073 asesinatos, diez mil masacres, más de ocho millones de personas desplazadas (Unidad para las Víctimas, 2020; CNMH, 2013) para un total de 9.014.766 víctimas registradas (Unidad para las Víctimas, 2020). En consecuencia, es necesario

2 Fuente Unidad Hermenéutica de la Investigación: DP significa Documento Primario1, sexo del participante, edad, y fragmento en la Unidad Hermenéutica, programa Atlas Ti.

3 Agradecimiento especial a la psicóloga Marcela Camacho, quien participó activamente en la elaboración del proyecto de investigación, la recolección, sistematización, análisis e interpretación de los datos.

realizar investigaciones que aporten al conocimiento del complejo contexto actual de implementación del Acuerdo Final en Colombia, orientadas a aportar a la construcción de una paz positiva (Lederach, 2007), duradera y que brinde garantías para la no repetición. En segundo lugar, las múltiples e incluso contradictorias formas de concebir el presente y futuro de Colombia, dejan ver que es necesario apostar por la reconciliación de su pueblo mediante el dialogo y formas de interacción diferentes a aquellas signadas por la violencia. Entre ellas, se debe promover el re-conocimiento de la diversidad de posicionamientos políticos (Jiménez y Barreto, 2018; Cuero y López, 2019), que permitan la construcción de paz desde la pluralidad de voces que caracterizan a la sociedad colombiana.

Una revisión de investigaciones acerca de la transición a la vida civil de excombatientes, realizada a partir de la lectura de artículos y documentos empíricos encontrados principalmente en bases de datos académicas como Scielo, Redalyc, Dialnet y Science Direct, muestra diferentes características en los estudios hallados. Entre ellas, la primera que destaca es que los participantes de estas investigaciones se desmovilizaron antes de la firma del Acuerdo Final en el año 2016. Este aspecto es importante tenerlo en cuenta debido a que, como se mencionó en la introducción de este capítulo, el partido político FARC se formó una vez fue firmado dicho acuerdo y este estudio se interesa por las identidades narrativas de miembros del partido político mencionado.

Dentro de la revisión llevada a cabo, se encuentra que todas las investigaciones están interesadas en los cambios y desafíos que implican para los participantes transitar hacia una vida civil. Un grupo de artículos acuden a conceptos retomados desde la psicología como la configuración o reconfiguración de la identidad de desmovilizados de diferentes grupos armados al margen de la ley, como FARC-EP, UC-ELN y AUC (Mena, 2014; López y Rodríguez, 2012; Patiño y Patiño, 2012; Riaño, 2006; Lara y Delgado, 2010). En estas investigaciones, la configuración o reconfiguración identitaria es estudiada junto con categorías como la reintegración comunitaria

de los desmovilizados, en las que los resultados sugieren que la reintegración muchas veces se ve afectada por las estigmatizaciones, exclusiones o las pocas oportunidades que encuentran quienes se desmovilizan (Osorio, C., 2018; Mena, 2014). La reconfiguración identitaria también es estudiada teniendo en cuenta el lugar de los vínculos y los sentimientos en el proceso de transición (Patiño y Patiño, 2012), así como el territorio y los intercambios sociales (Tibaquira, 2010). En este mismo grupo de estudios, Riaño (2006) encuentra que los jóvenes desvinculados, bien sea porque se entregan o porque son capturados por el Estado, experimentan una “crisis de identidad” relacionada con una desilusión en la que los referentes simbólicos del grupo armado pierden valor.

Por otra parte, en la revisión realizada se hallaron investigaciones interesadas en las subjetividades y las memorias de las y los jóvenes desmovilizados (Salcedo y Salazar, 2010), los avatares en el tránsito a la vida civil de jóvenes (Salcedo, 2016), las perspectivas de vida de mujeres desmovilizadas (Ocampo, Baracaldo, Arboleda y Escobar, 2014), los aprendizajes que los desmovilizados consideran les deja la guerra, los espacios de socialización (colmados de vicisitudes) en los grupos armados y tras la desmovilización, y esta última como una vía para salir de la guerra, (Medrano y González, 2013). Finalmente, Romero, Acuña y Díaz (2009) estudian los factores psicosociales que inciden en la reintegración social de reclusos en un centro penitenciario con vínculos a los grupos armados ilegales. Los resultados de esta investigación indican que estar en situación de reclusión, dificulta los procesos de vinculación social de los participantes.

En síntesis, los estudios revisados dejan ver que la reincorporación a la vida civil, por parte de un desmovilizado es un proceso complejo que involucra cambios identitarios profundos relacionados con sus posicionamientos, sentimientos, vínculos, aprendizajes y espacios de socialización. Y en la mayoría de los casos, los desmovilizados están expuestos a la estigmatización y exclusión de la población civil. Los antecedentes referenciados ponen de manifiesto dos aspectos importantes para esta investigación. El primero, la necesidad de

construir más conocimiento sobre el fenómeno de la reincorporación a la vida civil de los desmovilizados. Se espera que dicho conocimiento aporte a comprensiones más amplias de este fenómeno que repercutan en los procesos de reconciliación en los diferentes miembros de la sociedad. El segundo aspecto que evidencia la revisión realizada, es que la firma del acuerdo y la posterior conformación del partido político FARC supone nuevas realidades tanto para los desmovilizados como para la sociedad civil en general, lo que también requiere estudios como el que aquí se presenta, máxime si se tiene en cuenta los acontecimientos políticos, económicos y sociales que han recaído sobre la implementación de lo acordado y firmado.

Esta investigación se realiza tomando como marco de referencia el construccionismo social (Gergen, 1996; 2006; 2008). Desde esta postura, se plantean cinco supuestos esenciales. Para este capítulo se retoman principalmente aquellos que proponen que tanto la comprensión del mundo como la de nosotros mismos es una elaboración que se produce en los intercambios que tienen los sujetos entre sí, los cuales se sitúan histórica y culturalmente. Dichos intercambios se encuentran mediados por el lenguaje (Berger y Luckman, 1979) que posibilita otorgar sentidos y significados tanto a lo vivido como a las relaciones con los otros. Estudiar desde el construccionismo social las identidades de excombatientes que ejercen actualmente como sujetos políticos, permite aproximarse a las narrativas de los participantes para intentar comprender las construcciones respecto a sí mismos y a la sociedad colombiana desde su lugar de miembros del partido político FARC. Así mismo, el construccionismo social se constituye en el marco de referencia para acercarse a las identidades narrativas de los militantes del partido FARC.

Las identidades son entendidas desde puntos de vista diferentes. En esta investigación se adopta una postura teórica en la que se plantea que las identidades son construcciones dinámicas, lo que quiere decir que se toma distancia de aquellas definiciones que consideran que la identidad es una esencia fija que permanece a lo largo del ciclo vital (Bauman, 2003; Reguillo, 2000; Revilla, 2001). Bruner

(2003) afirma: “en efecto no es dado conocer un yo intuitivamente evidente y esencial que aguarde plácidamente ser representado con palabras” (p. 93). Además, este autor entiende que las identidades se construyen de forma narrativa, están compuestas por relatos múltiples sobre sí mismos que son creados por las personas alrededor y por los propios protagonistas, “nosotros construimos y reconstruimos continuamente un Yo, según las situaciones que encontramos, con la guía de nuestros recuerdos del pasado y de nuestras experiencias y miedos para el futuro” (Bruner, 2003, p. 93), lo que quiere decir que estos sentidos sobre sí mismos surgen en el día a día enmarcados en significados culturales más amplios.

Las identidades de los participantes se exploran a través de los relatos que sobre sí mismos hacen los miembros del partido FARC a partir de sus experiencias en el grupo armado y de sus expectativas como sujetos políticos en la civilidad. Es así como los relatos identitarios que elaboran los militantes del partido FARC se ven asociados en alguna medida a la posibilidad de participar políticamente en el marco del orden jurídico y legal que propone el Estado colombiano, luego de haber estado durante mucho tiempo al margen de dicho orden.

La Constitución Política de 1991 establece que Colombia es un Estado social de derecho, una república democrática, participativa y pluralista. La Constitución, en su artículo 40, promulga que los ciudadanos tienen derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Lo cual incluye, entre otros: elegir y ser elegido y “constituir partidos, movimientos y agrupaciones políticas sin limitación alguna; formar parte de ellos libremente y difundir sus ideas y programas”. Y el artículo 107 manifiesta que se “garantiza el derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse”. Con este marco constitucional y con la firma del Acuerdo Final, los integrantes del grupo armado FARC-EP que así lo decidieron, conformaron el partido político FARC. De acuerdo con la Constitución Política nacional, este partido tiene un respaldo legal y jurídico en Colombia.

La conformación del partido FARC es fruto de comportamientos políticos en la medida que su sentido y su intención es la de transformar el orden social existente, en otras palabras, un comportamiento político emerge a partir de “la relación que ese comportamiento tiene con un orden social y del impacto que en él produce” (Martín-Baró, 1994, p. 32). Las acciones políticas de los actuales miembros del partido FARC, tienen un sentido político ya que se orientan a legitimar discursos, prácticas e ideologías propias del movimiento, que pretenden afectar la forma como se concibe, ordena y funciona el Estado colombiano.

Los comportamientos políticos involucran acciones llevadas a cabo por sujetos políticos. Los sujetos políticos están imbuidos “...de la condición política; lo político aquí es una cualidad, una condición que define la naturaleza del sujeto” (Arias, 2007, p. 40). El sujeto está necesariamente sujeto a diversos contextos simbólicos de naturaleza social, cultural, histórica, de género entre muchos otros. Subyacen a estos contextos simbólicos las relaciones de producción y significación que sirven de nicho de sentido para la emergencia de sujetos en medio de relaciones de poder. Sin embargo, los sujetos no sólo son construidos por las relaciones de poder presentes en su contexto, sino que también pueden constituirse en sujetos políticos constructores de dichas relaciones al problematizar, cuestionar y modificar los límites de las experiencias posibles sobre sí y sobre su realidad (Foucault, 1988). Así, el sujeto político trasciende las esferas de lo privado, de la inacción y de lo individual promoviendo la reconstrucción y transformación de las relaciones de poder (Ordoñez, E., Granja, L. y Luna, A., 2018; Jusnadis et al., 2018). Los participantes de esta investigación, se ubican en el lugar de sujetos políticos en la medida que están vinculados activamente a un partido político, FARC, que representa sus principios ideológicos y pretende transformaciones en el orden social establecido en Colombia.

La firma del Acuerdo Final pactado entre el Gobierno de Colombia y la guerrilla de las FARC-EP en 2016, abre la posibilidad a acceder a contextos sociopolíticos extraordinarios a partir de los cuales se

organizan elementos significativos que se vinculan a las identidades de quienes pasan del grupo armado a la vida civil en calidad de militantes del partido político FARC. Es así como cobran sentido preguntas identitarias como: ¿Quiénes son como excombatientes vinculados a un proceso de paz y en tránsito a la vida civil? ¿Quiénes son como militantes del partido político FARC?

Método

Enfoque de investigación y alcance del estudio

La investigación se llevó a cabo desde un enfoque cualitativo, de tal modo se buscó la comprensión del fenómeno de las identidades de los participantes como sujetos políticos desde su contexto particular (Cuenya y Ruetti, 2010 citado por Ramos, 2015, p. 15). El estudio tuvo un alcance descriptivo, que de acuerdo con Berenguera, Fernández, Pons, Pujol, Rodríguez y Saura (2014) posibilita conocer la problemática de estudio a partir de aquellos “comportamientos, creencias, actitudes, procesos y estructuras más relevantes para el fenómeno” (p. 79).

Se optó por el diseño narrativo en tanto permite comprender las identidades de quienes están en tránsito a la vida civil, a partir de una organización temporal propia de la estructura narrativa: el pasado al interior del grupo armado, el presente de la implementación del Acuerdo Final de 2016, así como la proyección a futuro de los participantes (Bruner, 2003). Dentro de esta investigación el diseño narrativo abarca un espectro amplio de los ámbitos personal –al tener en cuenta las expectativas y emociones frente a un proceso de reincorporación–, social, económico y cultural (Hernández, Collado y Baptista, 2010).

Participantes

El estudio tuvo un muestreo intencionado, teniendo en cuenta los siguientes criterios de inclusión: ser mayor de 18 años; haber ingre-

sado al grupo armado FARC-EP siendo menor de edad; pertenecer al partido político FARC en el momento de la investigación; haber participado en el desarme a partir del Acuerdo Final firmado en el año 2016. El criterio de exclusión fue no ser un miembro activo del partido político FARC. Dado que el acceso a la población de interés para esta investigación tenía restricciones por razones relacionadas con la protección de la identidad y la seguridad de los miembros del partido político, se acudió a la estrategia muestral en cadena o “bola de nieve” (Hernández, Fernández y Baptista, 2014, p. 388) para contactar a los participantes. Así, fueron los mismos participantes quienes posibilitaron el contacto con los demás. Finalmente, se recolectaron entrevistas en profundidad de cuatro miembros del partido político. A continuación, en la Tabla 1 se presentan las características generales de los participantes del estudio.

Tabla 1. Características de los participantes en la investigación

Participante	Sexo	Edad (Años)	Edad cuando se vinculó al grupo armado (Años)	Procedencia
1	Masculino	60	15	Antioquia
2	Masculino	48	15	Valle del Cauca
3	Masculino	21	6-8	Meta
4	Masculino	36	7	Cauca

Fuente: Elaboración propia

Técnica e instrumento de recolección/construcción de datos

Como técnica de construcción de datos se establece el método biográfico, considerado un medio idóneo para alcanzar los objetivos de la investigación, en tanto propicia la elaboración de los relatos de vida de los participantes. Teniendo en cuenta el interés de la investigación por una comprensión de la experiencia particular de cada sujeto, se acude a los relatos únicos, que son “los relatos de vida producidos

mediante entrevistas en profundidad a una sola persona” (Berenguera et al., 2014, pp.117-118). Con esta técnica de construcción de datos, adquiere relevancia la construcción de significados en la experiencia vital de los participantes.

Para la recolección/construcción de datos, se diseñó un instrumento organizado a partir de una guía de preguntas para las entrevistas en profundidad. El instrumento fue sometido a la evaluación de dos pares expertos y tuvo una prueba piloto con un participante que cumplía con todos los criterios de inclusión mencionados en los párrafos precedentes. A partir de la evaluación y la prueba piloto, se realizaron ajustes a algunas de las subcategorías y preguntas planteadas inicialmente. En la Tabla 2 se exponen las categorías y subcategorías del instrumento de recolección/construcción de datos.

Tabla 2. Categorías y subcategorías del instrumento de recolección/construcción de datos

Categorías	Subcategorías	Cantidad de preguntas guía
Aspectos identitarios asociados a la participación en el grupo armado	Permanencia	5
	Categorización social	1
	Identidad social	2
	Proceso de paz	3
Construcción de identidad en la reincorporación a la vida civil	Ingreso al partido político	4
	Comparación social	1
	Cotidianidad y expectativas	7

Fuente: Elaboración propia.

Cabe aclarar que el presente texto se dedica a profundizar sobre todo en hallazgos a partir de la segunda categoría: Construcción de identidad en la reincorporación a la vida civil, como se explica más adelante al introducir los resultados.

Procedimiento

El procedimiento para la recolección/construcción de los datos se llevó a cabo en tres fases. Fase I. Acercamiento y contacto inicial con los participantes. El contacto inicial con los participantes se realizó a través de una investigadora de una universidad de la ciudad de Cali que ya había tenido acercamientos con miembros de partido FARC. La investigadora posibilitó el encuentro con un miembro del partido quien posteriormente ayudó a contactar a los participantes teniendo en cuenta los criterios de inclusión establecidos. Los encuentros, por razones de seguridad tanto de los participantes como de los investigadores, se llevaron a cabo en lugares públicos de la ciudad de Cali. Fase II. Trabajo de campo. Las entrevistas en profundidad se llevaron a cabo de forma individual, la mayoría de ellas se realizaron en dos encuentros con cada participante. Para los encuentros los investigadores se organizaron en duplas, de modo tal que asistieron dos de los investigadores a cada entrevista. En los encuentros con los participantes, se estableció un espacio de acercamiento para generar algo de cercanía y confianza. Enseguida, se entregó el consentimiento informado para su lectura, el cual establece la finalidad académica de la investigación y el compromiso de confidencialidad de la identidad que adquieren los investigadores con los participantes. Antes de iniciar con las entrevistas, se solicitó permiso para hacer grabaciones de voz, haciendo la salvedad que los audios serían eliminados una vez fueran transcritos. Fase III. Sistematización y análisis de datos. Inicialmente las entrevistas fueron transcritas en un procesador de texto. Posteriormente, se realizó la sistematización de los datos por medio del *software* de análisis de datos cualitativo Atlas. Ti 7. En la sistematización se tuvieron en cuenta categorías previas y categorías emergentes. Para el tratamiento de los datos se utilizó la técnica de análisis de contenido la cual “consiste en analizar los contenidos expresados de forma directa e interpretar su significado” (Berenguera et al., 2014, p.141) para acceder a los contenidos tanto explícitos como implícitos de lo dicho por los participantes (Schettini y Cortazzo, 2015).

Resultados

A partir del análisis de los datos obtenidos mediante la aplicación del instrumento (conformado por dos categorías: primera, Aspectos identitarios asociados a la participación en el grupo armado y, segunda, Construcción de identidad en la reincorporación a la vida civil) se identifican nodos de significado en los relatos de los participantes, que evidencian procesos identitarios en el contexto posterior a la firma de los acuerdos de paz. Es de anotar que por cuestiones de espacio se abordan solamente los principales cuatro nodos encontrados en los datos. Estos cuatro nodos son: 1. Identidad y proceso de paz; 2. Identidad y partido político; 3. Identidad y comparación social y 4. Proyecto de vida político.

Identidad y proceso de paz

Para los ahora miembros del partido FARC, la firma del proceso de paz no parece consolidar un escenario cierto, seguro, por fuera de la dinámica de la guerra que les permita afirmar una identidad como sujetos en el tránsito a una vida política civil. Coinciden en que la guerra no ha acabado, aunque ellos hayan dejado las armas.

Porque hasta ahora lo que se desmonta es una estructura militar, pero en Colombia todavía no hay la paz, por eso nosotros no hablamos del post conflicto, el conflicto sigue. Y con los anuncios del actual presidente y de su partido, vemos esto muy preocupante. (DP1, Hombre, 60, 471-473)

A partir de los discursos de los participantes es posible no solo interpretar incertidumbre por el futuro de proceso de construcción de paz, sino también preocupación y en cierta medida desconfianza en dicho proceso que es complejo. Esta desconfianza se observa sobre todo de parte de los participantes de esta investigación hacia el Gobierno colombiano. Cabe aclarar que el presidente actual al que se refiere el participante, citado, hace parte de un partido político colombiano que

ha estado en desacuerdo con la firma del acuerdo de paz y lo ha manifestado pública y explícitamente. A lo anterior, es importante sumarle que parte de la población colombiana también desconfía en lo pactado, dada la historia de violencia de las FARC-EP.

A pesar del anterior escenario incierto, se identifican dos sentidos que motivan a los miembros del partido FARC a ser parte del proceso de paz. Por un lado, eliminar lo bélico y sus consecuencias atroces, que se ven en: “más muertes, más violencia, más desplazamiento, más víctimas, porque al fin y al cabo en este conflicto han puesto las víctimas han sido el pueblo colombiano, no las élites sino el pueblo colombiano” (DP1, Hombre, 60, 568-570). Por otro lado, un sentido ideológico en cuanto a mantener vivos los ideales de FARC-EP “...lógico, los ideales seguir y que nosotros luchábamos era por solucionar políticamente el conflicto y si estamos luchando por eso tenemos que ser consecuentes con lo que estamos diciendo” (DP2, Hombre, 48, 503-505).

El proceso de paz si bien es significado como un escenario incierto para el regreso a la vida civil, presenta la oportunidad de conservar los principios ideológicos arraigados en ellos y derivados del partido FARC así como dejar de participar en una guerra en la que los participantes, reconocen que han violado derechos de la población civil.

Identidad y partido político

Los procesos identitarios asociados a la vinculación al nuevo partido FARC parecen reflejar una dinámica de permanencia-cambio. Por un lado, está lo que permanece. Es así como parece no existir un conflicto evidente en la vinculación e identificación con el actual partido político FARC. Los participantes consideran que ya había una militancia política desde la clandestinidad y que al crearse y vincularse al partido FARC siguen siendo sujetos políticos que no tienen un respaldo armado, sino que su “arma” en la actualidad es la palabra.

Entonces nosotros desde el momento que ingresábamos a las FARC-EP entrábamos a ser parte de ese partido, es decir, ese partido simplemente lo que hace es salir de la clandestinidad y a través de los acuerdos lograr la legalidad, pero el partido ya existía; yo llevo toda mi vida militando en el partido (DP1, Hombre, 60, 600-603).

No obstante, está lo que cambia en relación con la vinculación a un partido político derivado del grupo armado FARC-EP. Se evidencia que en los participantes hay cambios relacionados con el paso de la clandestinidad a la vida civil y a la legalidad. Se encontraron dos cambios fundamentales. El primero hace referencia al tipo de organización jerárquica que se establece en uno y en otro, es decir, la jerarquía vertical del grupo armado pasa a ser una organización horizontal en el partido político:

No hemos renunciado a los cambios sociales que tiene que tener el país... Nosotros estamos en un proceso de transición, de la clandestinidad a la legalidad... Entonces ahora no somos una organización vertical como lo éramos cuando estábamos en armas, ahora somos una organización horizontal (DP1, Hombre, 60, 611-613).

El segundo cambio está vinculado con una aparente fragmentación del grupo que se manifiesta en la falta de normas o directrices claras que regulen el funcionamiento del partido. Así, la pérdida de una estructura vertical o figura de mando directa dificulta, según ellos, organizarse y desarrollar con mayor claridad los objetivos del grupo, incluso afectando negativamente la solidaridad que ellos percibían existía en el grupo armado.

Pues han cambiado muchas cosas, muchas, yo diría que en general, ya no tenemos unas normas que nos rigen... esa solidaridad existente entre nosotros ya no la hay (DP4, Hombre, 36, 797-798).

La pertenencia al movimiento político implica para los participantes retos y reafirmaciones en su construcción identitaria. Por un lado, es un reto hacer parte del nuevo partido político en la medida que cambia

la estructura rígida, clara y vertical a la que estuvieron vinculados durante muchos años (algunos entre 30 y 40 años en el grupo armado) y, por otro lado, es una reafirmación identitaria en la medida que la vinculación al partido casi que se considera obvia para un excombatiente.

Identidad y comparación política y social

Los participantes en sus discursos plantean una comparación entre el partido FARC y otros partidos políticos colombianos tradicionales. Dicha comparación, que emerge en las entrevistas, se muestra caracterizada por una actitud negativa hacia los demás partidos políticos. Uno de los participantes afirma que: “Las decisiones nuestras se toman desde abajo, las decisiones de los partidos tradicionales se toman desde arriba... nuestro partido aboga por solucionar de raíz las desigualdades sociales, los partidos políticos tradicionales mantienen esas desigualdades sociales” (DP1, Hombre, 60, 699-702). Lo que de alguna manera estaría relacionado con la estructura horizontal que tiene este partido político, aspecto mencionado por los participantes.

Así mismo, los integrantes del partido FARC atribuyen a los miembros de dichos partidos tradicionales comportamientos inapropiados, que contradicen la ética. En este mismo sentido, han generalizado la creencia sobre su propio partido, en el que sus miembros no realizan dichos comportamientos que, desde su perspectiva, van en contra de los principios democráticos. Uno de los participantes de la investigación, lo manifiesta así:

El transfuguismo, entonces un militante del partido liberal hoy está en el partido liberal, mañana lo encontramos en el partido conservador y pasado mañana en el centro democrático... que no tiene fundamentos ni ideológicos, ni políticos que condicionen su actividad política (DP1, Hombre, 60, 689-692).

La identificación con el partido político FARC genera una desaprobación sobre los demás partidos políticos tradiciones y una atribución de

características positivas al propio partido, basadas entre otros aspectos en sus fundamentos ideológicos y políticos. Las características consideradas negativas se generalizan a todos los miembros de los demás grupos políticos mientras que se consideran ausentes en el propio.

Proyecto de vida político

Durante la transición a la vida civil los participantes de esta investigación han desarrollado algunos proyectos que buscan un bienestar tanto personal como social. De esta manera, intentan contribuir a la implementación del acuerdo final mediante las posibilidades que tienen a su alcance, como lo son el trabajo y la formación académica.

Estudio diplomado en asesor en la vicaría como gestor de paz, tengo un técnico práctico agropecuario por el Ministerio de Agricultura y estoy estudiando sistemas y terminando mi bachillerato (DP4, Hombre, 36, 882-884).

Los participantes se muestran interesados en construir proyectos de vida que incorporen un componente social que trascienda el beneficio exclusivamente individual. Este pensamiento colectivista está presente en uno de los entrevistados cuando afirma que:

Mi proyecto de vida si es, tener una empresa de reincorporados con su núcleo familiar, donde se le pueda demostrar a la sociedad, y al mismo, los mismos gobernantes de turno, de que, sí se pueden hacer las cosas equitativamente, a eso le estamos apostando casi todos, casi todos los que estamos comprometidos con el proceso de paz (DP4, Hombre, 36, 923-927).

Los proyectos de vida de los participantes tienen un componente político en la medida que apuntan a aportar a la transformación de la vida de otros y del orden social en el que están inmersos. La educación y el trabajo parecen trascender un interés individualista para ubicarse en

un lugar colectivista, de deseo de aportar a otros así sea inicialmente a miembros del partido FARC.

Los participantes en esta investigación, al momento de las entrevistas, se encontraban en un contexto único: ser excombatientes después de estar durante gran parte de sus vidas en un grupo armado, todos fueron reclutados siendo menores de edad, haber vivido un proceso de varios años de negociación con el Estado colombiano, que termina con la firma del Acuerdo Final y ser actualmente militantes de un partido político (FARC), que no solo tiene reconocimiento de legalidad, sino que goza de representación directa en el Congreso de Colombia, todo surgido en el marco de dicho Acuerdo. Este complejo contexto histórico, político, social y personal genera una multiplicidad de sentidos, muchas veces contradictorios entre sí, en medio de los cuales construyeron en sus identidades. Es así que viven este momento de diversas maneras: como un reto, como un escenario de incertidumbres, como un escenario novedoso donde se pueden lograr reafirmaciones positivas, pero también grandes conflictos desde este nuevo lugar en la vida civil como militantes del partido político FARC.

Discusión

La discusión se organiza a partir de dos categorías que se construyen al retomar los cuatro nodos de sentido que fueron presentados en los resultados. Es decir, se encuentra como primera categoría que las narrativas sobre el proceso de paz giran en torno a dos características: los retos y las incertidumbres, basada en los hallazgos del nodo Identidad y proceso de paz. En la segunda categoría de la discusión, se abordan las tensiones y reafirmaciones relacionadas con la vinculación de los participantes al partido político FARC, que recoge los nodos Identidad y partido político, Identidad y comparación política y social y Proyecto de vida político.

Narrativas sobre la paz: retos e incertidumbres

Desde esta categoría, se discute el fenómeno de la identidad como sujetos políticos de los participantes, teniendo como eje la pregunta: ¿Quiénes son como excombatientes vinculados a un proceso de paz y en tránsito a la vida civil? De acuerdo con los discursos de los participantes, una de las razones por las cuales se acogen al proceso de paz, está relacionada con el reconocimiento de las acciones del grupo armado como provocadoras de sufrimiento en la población civil. En este sentido, la pregunta sobre quiénes son durante el proceso de paz y el tránsito a la vida civil, tiene una primera respuesta: son militantes de un partido político que adquiere estatus legal y son aceptados por parte de la población pero que al mismo tiempo son rechazados por su pasado bélico de vulneración de los derechos humanos. Este panorama augura, cuando menos, un escenario de grandes tensiones, confrontaciones y luchas por el reconocimiento de sí para los ahora militantes del partido FARC, en la medida que necesitan del concurso de otros para construir sus identidades (Taylor, 1996).

Si bien se acaba de plantear que las construcciones identitarias de los participantes están enmarcadas en una constante lucha de fuerzas opuestas, la participación en el proceso de paz ha dejado claridad y consenso sobre sus posiciones y lugar en el momento político del país. Un elemento significativo para los militantes es la firme convicción de que no se ha alcanzado una paz positiva (Galtung, 2003; Lederach, 2003) con la firma del Acuerdo Final. Si bien el desarme del grupo armado ilegal FARC-EP debería acabar con las confrontaciones bélicas, esta situación en sí misma no soluciona el conflicto político colombiano. Así parte de los relatos identitarios de los militantes giran en torno a su nuevo lugar como de sujetos políticos, ahora desde la legalidad. Desde este nuevo rol identitario, manifiestan querer aportar a una paz positiva, que trascienda la idea de ausencia de conflicto y se oriente hacia “la existencia de relaciones de igualdad, cooperación y justicia social” (Chávez, 2017, p. 73). Los discursos que sobre sí presentan los militantes del partido FARC se articulan claramente con su condición de sujetos políticos.

Los participantes en su condición de sujetos políticos manifiestan incertidumbres por el cumplimiento del gobierno de lo acordado y por el riesgo que corren sus vidas. Estas preocupaciones parecen estar fundadas en una relación histórica de desconfianza con el alto gobierno, que la firma del acuerdo no soluciona. Lederach (2016) recalca que “es difícil encontrar acuerdos que pongan paz a un conflicto” (p. 104). Es necesario comprender los acuerdos como puntos de partida, “en realidad, los acuerdos de paz significan el inicio de toda una nueva serie de negociaciones a menudo más arduas y difíciles” (p. 105), más aún cuando los conflictos tienen historias largas, como es el caso de Colombia. En esta medida, es preciso reconocer que “los ciclos de violencia y las décadas de división crean una falta de confianza” (Lederach, 2016, p. 130). Las relaciones de confianza se construyen de manera paulatina entre las partes, sobre todo en escenarios como el colombiano donde los gobiernos han incumplido en varias ocasiones con lo pactado en procesos de paz pasados, en los cuales no se ha brindado la seguridad suficiente para garantizar la vida de quienes dejan las armas (Bedoya 2016; Patiño, 2016).

A lo dicho hay que sumarle la desconfianza que manifiesta parte de la población civil, unos no logran creer en el alto gobierno y otros no alcanzan a avizorar autenticidad de los militantes del partido FARC. Las narrativas que sobre sí mismos hacen los miembros del partido FARC ponen en evidencia un entretrejido de relaciones profundamente tensas, que exigen cambios en ellos mismos, en sus acciones y en las relaciones que se establecen con los diferentes actores involucrados (que les podrían devolver miradas sobre sí mismos como sujetos políticos), en la construcción de la paz, puesto que esta construcción implica el reto de instaurar la confianza entre el gobierno, los militantes del partido y la sociedad civil.

Partido político: tensiones y reafirmaciones

La segunda categoría discute el fenómeno de la identidad como sujetos políticos teniendo como eje la pregunta: ¿Quiénes son como mi-

litantes del partido político FARC? Con base en los discursos de los participantes, se identifican tensiones durante el tránsito de la clandestinidad (grupo armado FARC-EP) a la vida civil y política (partido FARC). En este sentido, esta pregunta alcanza una primera respuesta, la identidad se crea en una dinámica de tensión entre aquello que permanece y aquello que cambia. La vinculación al partido político hace las veces de telón de fondo en la medida que es una práctica que ha estado presente en sus vidas durante décadas. La militancia al partido es un elemento significativo “sedimentado” (Laclua, 2002), constitutivo de sus identidades. Un ejemplo de esta aparente sedimentación puede encontrarse en los proyectos de vida que reflejan preocupaciones más allá de los logros individuales, según lo afirman los participantes, ahora que se encuentran en la vida civil. Si se parte del supuesto que los proyectos de vida articulan la identidad social y personal (D’angelo, 2004), puede afirmarse que las construcciones identitarias que se manifiestan en los proyectos de vida presentan un contenido político coherente con principios ideológicos de su partido político.

Sin embargo, este mismo tránsito de grupo armado a grupo político parece convertirse en un escenario que conflictúa la construcción identitaria de los participantes (Bruner, 2003). Características como la solidaridad entre miembros del grupo armado se ve hasta cierto punto debilitada con el paso a la vida civil y la antigua organización jerárquica vertical del grupo armado pasa a una organización más de corte horizontal en el partido político. Estos cambios se constituyen en “actos de identificación” ya que conllevan a la interacción entre los nuevos sentidos con los sentidos ya instituidos o sedimentados (Laclua, 2002). Esta tensión implica para los miembros del partido FARC una reorganización constante de elementos que consideran significativos en sus identidades como miembros del partido FARC.

Como se acaba de mostrar, la tensión hace parte de la dinámica que constituye las identidades asociadas a la vinculación a un partido. Sin embargo, la militancia política inscribe la construcción de identidades de sus miembros en una lógica intergrupala. El partido FARC se constituye en un endogrupo en el que sus miembros maximizan las

características positivas que consideran poseen mientras que, a los exogrupos, a los partidos políticos tradicionales, se les atribuyen características negativas y opuestas a las del endogrupo como, por ejemplo, el trasfuguismo. Esta estrategia permite a los militantes alcanzar una identidad social positiva asociada al partido (Tajfel y Turner, 1979; Tajfel, 1981) que incluso podría llegar a organizarse sobre un “espejo ético” donde lo que se reprocha en los “otros” se alaba en “nosotros” (Martin-Baró, 1998). La pérdida de estas características del endogrupo significaría la pérdida de la identidad del partido, su irrelevancia social y una crisis en elementos que son considerados significativos para las identidades de sus miembros.

Conclusiones

Esta investigación interpreta los discursos de cuatro miembros activos del partido político FARC a partir de entrevistas en profundidad realizadas en el año 2018 a dos años de la firma e implementación del Acuerdo Final en 2016. De los cuatro participantes, quien estuvo el menor tiempo vinculado a las FARC-EP lo hizo durante aproximadamente 15 años. Según el DIH, todos los participantes se consideran víctimas pues fueron reclutados por el grupo armado ilegal FARC-EP siendo menores de edad. Cabe aclarar que los cuatro participantes siguen vinculados voluntariamente al partido político FARC. Con base en este contexto, es pertinente recordar que la pregunta guía de este estudio es ¿Cuáles son algunos de los elementos presentes en las identidades narrativas de miembros del partido político FARC que pueden asociarse a su transición a la vida civil y política no armada en el marco de la implementación del Acuerdo Final pactado entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP? Para responder a esta pregunta es preciso tener en cuenta que los participantes al momento de la investigación, se encontraban en un momento histórico y biográfico particular: estar en proceso de reincorporación a la vida civil después de estar militando entre 15 y 45 años en un grupo armado y luego seguir voluntariamente vinculados al recientemente creado partido político FARC, que surge mediante la firma del Acuerdo Final.

De acuerdo con el contexto descrito y los hallazgos presentados en los párrafos precedentes, se plantean dos interrogantes para dar cuenta de las identidades narrativas de los militantes del partido político FARC: ¿Quiénes son los participantes como desmovilizados, vinculados al proceso de paz y miembros del partido FARC? Y ¿Quiénes son como militantes de dicho partido? Las identidades narrativas de los participantes pueden comprenderse en un entramado de tensiones diversas. En primera instancia, resaltan los retos y las incertidumbres que ahora tienen como sujetos políticos en la legalidad. Este nuevo lugar exige de ellos comportamientos políticos distintos, nuevas relaciones con otros actores involucrados en la construcción de paz, en las que idealmente se espera que pueda instaurarse la confianza de la sociedad y del gobierno en ellos y que ellos a su vez, puedan confiar en el gobierno y tener un lugar en la sociedad. Lo anterior, orientado a la construcción de una paz positiva. Sin embargo, los acontecimientos recientes en el país dejan ver que el ejercicio de los participantes como sujetos políticos en la legalidad es cada vez más complicado, sobre todo porque sus vidas están en riesgo.

En segunda instancia, para responder a quiénes son los participantes como miembros del partido FARC, destacan dos tensiones: permanencia-cambio en sus identidades narrativas como sujetos políticos y una cuestión identitaria por quiénes son y quiénes no como partido político. Lo que permanece se interpreta a partir de elementos sedimentados tales como la ideología del grupo armado y el proyecto de vida político en el que sus narrativas orientadas hacia el futuro, contemplan un comportamiento político que incide en el orden social. En cuanto a las identidades derivadas del partido político, resulta primordial considerar una dinámica intergrupala, que les permite a los militantes elaborar una identidad política y social positiva asociada al partido propio, mientras los demás partidos son comprendidos como tradicionales y con características éticas y democráticas cuestionables.

A manera de conclusión final, se puede afirmar que existen elementos significativos en los relatos identitarios que sobre sí construyen los cuatro participantes de esta investigación, asociados con el lugar que

asumen en la vida civil no armada como sujetos políticos vinculados al partido FARC, entre ellos los retos y las incertidumbres respecto al proceso de construcción de una paz que vayan más allá de la ausencia del conflicto armado, aquello que permanece respecto a la ideología del grupo armado y lo que cambia tras el desarme en el partido político en relación con las relaciones horizontales que se han establecido en el partido. Así como significar su partido político como aquel que se distancia de los partidos tradicionales. En consecuencia, la construcción de identidades desde este lugar de militantes de un partido político derivado del Acuerdo de Paz, se caracterizan por estar enmarcados en contextos simbólicos complejos que se apoyan en dinámicas de tensión en las que se busca reorganizar una respuesta a la pregunta por quién soy yo y quién no soy como sujeto político. Es importante aclarar las limitaciones de la presente investigación. Debido a la orientación epistemológica (construccionismo social), teórica (identidades narrativas como fenómeno dinámico) y metodológica (cualitativa), no se pretende crear generalizaciones sobre las identidades de los militantes del partido FARC. También es preciso mencionar, que es posible que diversificar las características de los participantes por ejemplo en cuestiones relativas al género permita ampliar la perspectiva de los hallazgos. Es decir, con esta investigación no se pretende crear una imagen representativa de los miembros del partido FARC.

Referencias bibliográficas

- Bauman, Z. (2003). De peregrino a turista, o una breve historia de la identidad. En S. Hall y P. Duby. (Coord.). *Cuestiones de identidad cultural* (pp.40-68). España: Amorrortu.
- Bedoya, A. F., Mosquera, V. J. y Quintero, P. D. (2016). El papel del defensor de derechos humanos como parresiasta: desafíos para la construcción de paz en el proceso de finalización del conflicto armado en Colombia. *Vía Iuris*, (21). Recuperado de <https://revistas.libertadores.edu.co/index.php/ViaIuris/article/view/728>.

- Benavides, J. L. M. & González, M. A. G. (2014). Lenguajes de la Guerra y de la Paz en el Proceso de Reintegración Colombiano. *Plumilla Educativa*, (13), 302-326.
- Berenguera A, Fernández de Sanmamed M. J., Pons M, Pujol E & Rodríguez D, Saura S. (2014). *Escuchar, observar y comprender. Recuperando la narrativa en las Ciencias de la Salud. Aportaciones de la investigación cualitativa*. Barcelona: Institut Universitari d'Investigació en Atenció Primària Jordi Gol (IDIAP J. Gol).
- Berger, P. y Luckman, T. (1979). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bruner, J. (2003). *La fábrica de historias: derecho, literatura, vida*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Cuero, M. y López, J. (2019). *Voces de resistencias: el reconocimiento psicológico en tiempos de posconflicto en mujeres afro*. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- D'Ángelo, H. (2004). *Proyecto de vida como categoría básica de interpretación de la identidad individual y social*. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Cuba/cips/20120827125359/angelo8.pdf>
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, 50(3), 3-20.
- García, A. V. (1995). Fundamentación teórica y uso de las historias y relatos de vida como técnicas de investigación en pedagogía social. *Aula*, pp. 41-60.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Gergen, K. (2006). *El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*. Madrid: Paidós
- Gergen, K. (2008). On the very idea of social psychology. *Social psychology quarterly*, 71(4), 331-337.

- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Quinta Edición. Mcgraw-Hill. Ultra, México, 158-209.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. P. (2014). Muestreo en la investigación cualitativa. En: R. Hernández, C. Fernández, y M. P. Baptista, *Metodología de la Investigación*. Sexta Edición Mcgraw-Hill. Ultra, México, 382-392.
- Jiménez, M. H. y Barreto, J. L. (2018). Educación para la paz: una vía para la reconciliación en sociedades profundamente divididas. En: G. Eljach, J. Escobar, L. Muñoz y G. Niño, (Comp.), *Aportes académicos para la agenda legislativa en educación. Serie documentos estudios legislativos No. 5*. (pp. 228-241). Bogotá: Centro de investigaciones y altos estudios legislativos – CAEL. Senado de la República de Colombia.
- Jusnadis, G., Chávez, H., Gómez, J., Jaramillo, J., Martínez, Y., Trujillo, M. & Villareal, J. (2018). *Conversaciones actuales en torno a la subjetividad y la cultura*. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Laclau, E. (2002), *Misticismo y retórica política*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Lara, L. M. (2016). ¿Y después de la guerra qué? Avatares en el tránsito a la vida civil de jóvenes desmovilizados de las FARC. *Universitas Humanística*, (82), pp. 49-73. doi: 10.11144/Javeriana.uh82.dgat
- Lara, L. M. y Delgado, R. (2010). Trasegar de las subjetividades y las memorias de las y los jóvenes desmovilizados en el tránsito a la vida civil. Una mirada a los programas educativos y de apoyo psicosocial. *Universitas Humanística*, (70), pp. 29-56.
- Lederach, J. P. (2007). *Construyendo la paz. Reconciliación sostenible en sociedades divididas*. Bogotá, Colombia: Centro Cristiano para Justicia, Paz y Acción Noviolenta-Justapaz.
- Lederach, J. P. (2016). Sobre los acuerdos de paz. La imagen de una línea en el tiempo. En: J.P Lederach, *La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz*. (pp. 97-110). Bogotá: Nomos impresiones.
- López Arboleda, G. y Rodríguez Bustamante, A. (2012). El lugar de los sentimientos, el lugar de los vínculos. Reconfiguración de

- identidades en el marco del conflicto armado colombiano. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 3(2), 270-289.
- Martín-Baró, I. (1993). Guerra y salud mental. *Papeles del Psicólogo*. (56). ISSN 0214-7823
- Martín-Baró, I. (1994). El método de la psicología política. *Suplementos Anthropos*. (44), 30-39.
- Martín-Baró, I. (1992). *Los grupos con historia: Un modelo psicosocial*. Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Departamento de Psicología y Educación.
- Mena Abadía, D. (2014). Reconfiguración identitaria en procesos de reintegración social: el caso de un grupo de desmovilizados del conflicto armado colombiano. *Investigación, Biodiversidad y Desarrollo*, 33(2), 105-112.
- Ocampo, M., Baracaldo, P., Arboleda, L., y Escobar, A. (2014). Relatos de vida de mujeres desmovilizadas: Análisis de sus perspectivas de vida. *Informes Psicológicos*, 14(1), 109-128.
- Ordoñez, E., Granja, L. y Luna, A. (2018). *Antología del pensamiento Social en Colombia*. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali, Fundación Universitaria de Popayán.
- Osorio, C. (2018). *Pueblos indígenas, paz y posconflicto*. Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.
- Patiño, R. A. y Patiño, C. D. G. (2012). Configuración de la identidad de desertores de la guerrilla colombiana. *Psicología & Sociedade*, 24(3), 517-526.
- Patino, R. A., Chaves, A, Faria, F. (2015). Estado e grupos armados na Colômbia: carrascos, salvadores e experiência traumática. *Psicol. soc. (online)*, 27(3): 629-639.
- Ramos, C. A. (2015). Los paradigmas de la investigación científica. *Av. psicol*, 23(1), 9-17.
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de las culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Bogotá: Norma.
- Revilla, J. (2003). Los anclajes de la identidad personal. *Athenea Digital*, (4), 54-67. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n4.85>
- Riaño, E. (2006). Socialización y carreras morales en jóvenes desvinculados del conflicto armado. *Tesis Psicológica*, (1).
- Riomalo, S. (2017). *Conflicting Approaches to Peacebuilding? Explaining Political Attitudes towards Armed Conflict Issues in*

- Colombia through Ideas and Interests. *Colombia Internacional*, 89, 81-108. doi: <https://doi.org/10.7440/colombiaint89.2017.03>
- Rodríguez, G., Villota, F. (2007). De la política del sujeto al sujeto político. *Ánfora*. 14, (23), 39-52.
- Romero, T. A., Restrepo, N. y Díaz, I. L. (2009). Factores psicosociales que inciden en la reintegración social de tres reclusos con vínculos a los grupos armados ilegales (FARC-EP, UC-ELN y AUC) del Centro Penitenciario y Carcelario de Villahermosa. *Pensamiento Psicológico*, 6 (13).
- Schettini, P. y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.
- Tajfel, H. y Turner, J.C. (1979). An integrative theory of intergroup conflict. En W.G. Austin y S. Worchel (Eds.): *The Social Psychology of intergroup relations*. Monterey, CA: Brooks-Cole. (pp. 33-47)
- Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías Sociales*. Barcelona: Herder.
- Taylor, Ch., (1996). Identidad y reconocimiento. *Revista Internacional de Filosofía Política*. (7), 10-19.
- Tibaquira, D. I. (2010). *Reconfiguración de las identidades, del sentido del territorio y de los intercambios sociales de los excombatientes de grupos armados ilegales guerrilla y paramilitares en el departamento del Meta*. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/1093/TibaquitaVerga%C3%B1oDoraIsabel2010.pdf?sequence=1>



Capítulo 2.

Desafíos y oportunidades de salud mental en la atención de migrantes forzados y refugiados venezolanos en Colombia

*Alejandra C. Sapene Chapellín
Pedro E. Rodríguez*

Cita este capítulo:

Sapene Chapellín, A. C. y Rodríguez, P. E. (2020). Desafíos y oportunidades de salud mental en la atención de migrantes forzados y refugiados venezolanos en Colombia. En: Jiménez-Flórez, M. H. y Ordóñez, E. J. *Construcción de Paz y Convivencia: Investigaciones y reflexiones desde la psicología* (pp.49-78). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Capítulo 2.

DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES DE SALUD MENTAL EN LA ATENCIÓN DE MIGRANTES FORZADOS Y REFUGIADOS VENEZOLANOS EN COLOMBIA⁴

Alejandra C. Sapene Chapellín*
<https://orcid.org/0000-0001-7843-2987>

Pedro E. Rodríguez**
<https://orcid.org/0000-0001-6862-7326>

La historia de la humanidad es también en cierta forma la historia de sus migraciones. Bien sea, en el mejor de los casos, como una expresión del anhelo de mejorar las condiciones de vida o, en el peor de ellos, como una forma de huir de condiciones potencialmente letales (como las guerras, las persecuciones en todas sus formas, o el hambre, que tienen origen en el hábitat de partida), lo cierto es que los procesos de movimientos migratorios están en un lugar central de las dinámicas que ocurren alrededor de todo el mundo. Un ejemplo palpable de ello es la estimación que realizaba la Organización Internacional de Migraciones (OIM) en 2018, según la cual, para finales del año 2017 se calculaba 258 millones de migrantes a nivel mundial, un número que (para ser visto en perspectiva) corresponde a poco más de la mitad de la población total de América del Sur. De ese total estimado por la OIM, 25,4 millones entraban dentro de la categoría de refugiados reconocidos por sus países receptores.

Desde al menos la segunda mitad del siglo XX hasta el presente, Colombia ha sido uno de los países de América Latina que ha experimentado las mayores incidencias de movilidad humana en al menos dos sentidos.

4 Esta investigación se realizó desde el Grupo de Investigación y Acción Psicosocial en Violencias, Desastres y Construcción de Paz (PSIDPEAZ) en la línea de investigación Guerra, DDHH y Construcción de paz, Universidad Libre Seccional Cali, Facultad de Ciencias de la Salud, Programa de Psicología y el grupo de investigación GEMA del programa de Psicología de la Universidad del Valle.

* Universidad Libre - Seccional Cali
Cali, Colombia
✉ alejandrac.sapene@unilibre.edu.co

** Universidad del Valle - Instituto de psicología
Cali, Colombia
✉ pedro.e.rodriguez@correounivalle.edu.co

Aunque existen algunas variaciones en la literatura, en general hay un consenso a aceptar la existencia de tres grandes “olas migratorias”. La primera de ellas corresponde a los movimientos migratorios ocurridos a mediados de la década del 50 del siglo pasado, en la que un visible conjunto de colombianos caracterizados por condiciones privilegiadas social y económicamente, iniciaron un proceso migratorio hacia los Estados Unidos. Un segundo movimiento migratorio definido, tuvo lugar en década de los 80, cuando impulsados por las dificultades económicas y sociales en el país, y alentados por la bonanza asociada al petróleo, un conjunto heterogéneo de colombianos buscó mejores alternativas de vida en Venezuela. Si bien ese proceso tiene un registro significativamente variable, que va de unos cuantos miles a más de los 3 millones de ciudadanos colombianos, es un hecho que constituyó un proceso notorio; por último, se ha documentado una “tercera ola”, correspondiente a una migración de ciudadanos a España, país en el que los colombianos representan la tercera población migrante, por detrás de Marruecos y Ecuador (Mejía, 2012; Palma, 2015).

Así como existen elementos que permiten señalar su importante lugar en el marco de la migración a otros países, Colombia también ha mostrado un claro patrón de movilidad interna, descrito como desplazamiento forzado, que en algunos momentos le ha colocado entre los países de mayor desplazamiento en todo el mundo. Así, en el año 2015, El Centro Nacional para la Memoria Histórica (CNMH) contabilizaba una suma cercana a los seis millones y medio de personas desplazadas. De ese conjunto, un poco más del 50% eran mujeres y cerca del 35% correspondía a menores de edad; lo cual, además de la importancia cuantitativa del fenómeno, también describe las potenciales amenazas debido a las condiciones de riesgos habitualmente atribuibles a ambos grupos. Para el año 2018, la ACNUR (2019) reportaba que Colombia continuaba en el primer lugar de los países donde ocurre desplazamiento interno por conflicto y contabiliza un total de siete millones ochocientos dieciséis mil quinientas personas para ese año.

En contraposición a este patrón, los registros históricos permiten considerar que, durante buena parte de su historia contemporánea,

Colombia representó un país con un muy bajo índice de recepción de migrantes. Así tenemos que, por ejemplo, para el año 2000, mientras un aproximado de 3.4% de la población total había migrado a otros países, apenas el 0.2% correspondía a la recepción de extranjeros (Solimano y Allendes, 2007). Esta cifra se corrobora en el censo del 2005 donde se revela que solo el 0,26% de la población censada (41.174.853 personas) pertenecía a una nacionalidad diferente a la colombiana; de este pequeño porcentaje 64% provenía de Venezuela, Estados Unidos, Ecuador y España. Ese mismo censo constaba que 3,3 millones de colombianos, correspondiente al 8% de la población nacional, vivía fuera del país. Para el año 2011, en un nuevo sondeo, se encontró que la población extranjera apenas había aumentado a 51.082 personas con cédula de extranjería (Solimano y Allendes, 2007).

Esta situación, sin embargo, habría de experimentar un dramático cambio a partir del año 2017, cuando como consecuencia de los complejos problemas políticos, económicos y sociales ocurridos en Venezuela, un porcentaje cada vez más grande de ciudadanos de nacionalidad venezolana comenzó a transitar por el territorio colombiano (en tránsito hacia otros lugares del continente, o con intenciones de permanencia en el país), para establecer un patrón de refugio que, en el presente no sólo no para de ocurrir, sino que además se estima que crecerá en el futuro inmediato (Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, 2017).

El proceso de movilidad en Venezuela comenzó durante el gobierno del teniente coronel Hugo Chávez (1999- 2013). De manera coherente con la tendencia histórica en procesos migratorios, tuvo su inicio en los segmentos más privilegiados de la población, quienes tuvieron como lugares de interés los Estados Unidos y algunos países de Europa. Es, sin embargo, después de la estrepitosa caída de los precios del petróleo en el año 2015 (cuando Nicolás Maduro Moros había tomado ya el relevo del proyecto chavista), el momento en el que el proceso de movilidad venezolana comienza a adquirir dimensiones notorias. Es así como, a partir del año 2017, hubo un incremento progresivo y masivo de las migraciones forzadas hacia otros países del mundo, pero muy especialmente hacia la región suramericana (ACNUR, 2018).

Para el año 2018 se contabilizaban 111.600 solicitudes registradas de refugio por parte de ciudadanos venezolanos, frente a 34.200 en 2016 y 10.200 en 2015; sin embargo, al margen de estas cifras, existe un registro de movilidad que, bajo las condiciones de una crisis humanitaria compleja, ha generado un consenso estimado de más de 3.5 millones de personas que han salido de ese país, incluyéndole como uno de los principales países productores de refugiados en el mundo (ACNUR, 2018).

Tal como era de esperarse debido a su proximidad, Colombia ha sido uno de los principales países receptores, bien por la voluntad explícita de permanecer en el territorio o continuar su trayecto hacia otros países (Migración Colombia, 2018) invirtiendo de una forma drástica, y por primera vez en la historia contemporánea, el patrón de migración entre las dos naciones. Cabe destacar que, según el ACNUR (2019), para el año 2018 cerca de cuatro de cada cinco refugiados vivía en países vecinos de su país de origen, por lo que es de esperarse que Colombia, sea por cercanía geográfica y accesibilidad, el principal destino de movilidad de los venezolanos. Esta situación se hace todavía más dramática si se considera que, a diferencia de otros países de la región (como es el caso de Chile, Perú y Ecuador, quienes han implementado mayores controles migratorios exigiendo nuevos criterios de visado), la política exterior de Colombia (posiblemente, como consecuencia de la imposibilidad de un control migratorio pleno debido a la porosidad de sus fronteras), ha introducido la figura del Permiso Especial de Permanencia (PEP), que permite una residencia más prolongada de los tres meses, estableciendo (al menos de forma nominal) el acceso a trabajo y servicios sociales, en un claro intento por incentivar y mantener una migración ordenada y bajo un adecuado sistema de registro.

En 2019, mientras se escribe este texto, Migración Colombia calcula que existen 742.390 ciudadanos regulares (los cuales se dividen en 78.510 ciudadanos portadores de visa y cédula de extranjería, 66.297 ciudadanos que se encuentran dentro del territorio cumpliendo el tiempo establecido de permanencia según la ley) y, por último, 597.583 ciudadanos portadores del Permiso Especial de Permanencia (PEP).

Adicionalmente, se hace un cálculo de los ciudadanos irregulares y se estima que hay 665.665, los cuales se dividen entre 220.276 ciudadanos que superaron el tiempo de permanencia y 445.389 ciudadanos que ingresaron sin autorización al país. La sumatoria de estas categorías totaliza 1.408.055 venezolanos viviendo en tierras colombianas. En comparación con las cifras ofrecidas en agosto de 2018, se puede apreciar que la población total de venezolanos ha aumentado en un 20%; sin embargo, es de notar que en el caso de personas que han ingresado ilegalmente al país, ese incremento corresponde a más del 100%, lo cual permite deducir un claro incremento en una migración caracterizada por la precariedad. En cuanto a las regiones donde se ubica la mayor cantidad de migrantes se encuentran en primer lugar Bogotá (22%), luego el Norte de Santander (17%) y la Guajira (12%), estas últimas regiones fronterizas con el país vecino.

Tal como comentábamos al inicio de este texto, si bien Colombia ha experimentado una larga y dolorosa historia de migración y desplazamiento de su población, el inédito proceso de la movilización de ciudadanos extranjeros constituye, por su magnitud y significado dentro de la historia contemporánea, un punto de inflexión completamente novedoso. A todo esto, se suma el que, pese a los también dramáticos procesos de desplazamiento interno de diferentes grupos étnicos a nuevos escenarios y territorios, donde con frecuencia se ha dificultado su inserción, las prácticas y políticas públicas no parecen apuntar hacia objetivos de corte intercultural.

Por ser un fenómeno que tiende a incrementarse, dada la sostenida vulneración de los derechos humanos por parte del gobierno de Venezuela, se ha desplegado otro tipo de esfuerzos para poder atender las necesidades de esta población que, según los reportes del ACNUR, Consejo Noruego, Cruz Roja Internacional, entre otras organizaciones cooperantes, cada vez llegan con condiciones más precarias. Este tipo de intervenciones ha consistido en identificar los diferentes tipos de necesidades con los que llegan y poder generar intervenciones de tipo jurídicas, sanitarias, nutricionales, de seguridad y psicosocial, que permitan que estas personas puedan adaptarse de la mejor forma posible al país de acogida.

Características de los migrantes venezolanos

Demográficas

Del total de migrantes venezolanos, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (2019) estimaba que, para junio de 2019, 728.852 (52%) eran de género masculino y el 679.203 (48%) femenino. Se distribuían en cuanto a edad de la siguiente forma: 197.428 eran menores de 18 años; 563.404 personas tenían entre 18 y 29 años; 352.932 estaban entre los 30 y los 39 años; 176.079 se encontraban entre los 40 y 49 años y 118.212 eran personas mayores de 50 años de edad. Se puede notar que la mayoría de las personas registradas corresponde a jóvenes o adultos jóvenes en edad productiva, entre los 18 y los 50 años.

En una encuesta realizada a mil quinientos venezolanos, por la firma Jaime Arteaga & Asociados a principios del 2019 (Los migrantes venezolanos, 2019) en las ciudades de Bogotá, Barranquilla, Medellín, Cali y Cúcuta, se pudo recoger información que permite comenzar a caracterizar a los migrantes en función de otras características demográficas. En primer lugar, la encuesta mostraba que el 72% de los encuestados reporta la escasez de alimentos como motivo principal de su salida del país. En cuanto a la formación académica describía que 45% de los migrantes tenía estudios de secundaria completos y el 28% reportaba alguna formación técnica, superior o universitaria. Sin embargo, el 77% de los encuestados trabajaba en el mercado informal y el 55% ganaba en un mes menos de cuatrocientos mil pesos, lo cual representa mucho menos del salario mínimo legal mensual vigente del país para el año 2019, calculado en 828.116 pesos colombianos (Salario mínimo 2019). Otro dato importante muestra que, aunque 40% vivía con sus hijos, el 52% de ellos no estudiaba, lo cual los hacía vulnerables a riesgos psicosociales tales como el trabajo forzado y el abuso sexual, además de incrementar la posibilidad de mantener la deserción escolar más allá de la circunstancia actual derivada de la migración.

Una diáspora en tres grandes grupos:

La noción de diáspora convoca una serie de discusiones en el contexto académico sobre su significado. Algunos autores concuerdan en que su popularización (no sólo como concepto, sino además como herramienta de visibilización política), está emparentada con los desarrollos en el contexto de los *Black Studies* y el llamado *Pan-Africanismo* (Brinkerhoff, 2012; Hayes, 2004).

En una revisión de la literatura de las últimas décadas, Fernández (2008) encontró que, en resumen, las diferentes visiones de diáspora suelen implicar algunas de las siguientes características: a) desplazamiento de grupos de personas (o sus antepasados) de un lugar de origen, lo cual estaría asociado a la noción habitual atribuida, por ejemplo, a la diáspora del pueblo hebreo; b) conexión afectiva con un espacio geográfico, que bien puede ser real o imaginado, la cual trae como consecuencia alguna forma de “idealización de esa tierra, su gente, su historia” (p. 310); c) relación que se establece con el país o sociedad que funciona como receptor y que puede implicar diferentes formas de asimilación y rechazo; d) “surgimiento y consolidación de una conciencia de identidad” (p. 310). Éste último elemento resulta particularmente relevante desde una perspectiva psicosocial, pues evidencia fuertes vínculos sentimentales y materiales con sus países de origen, dando así paso a una conciencia de sí mismo o conciencia diaspórica y por tanto se identifican entre sí como miembros de una identidad dispersa (Brinkerhoff, 2012).

En el presente capítulo se concuerda con la idea de calificar el desplazamiento (forzado o deliberado) de la población venezolana como un fenómeno diaspórico, no sólo por sus elementos cuantitativos (que son, en efecto, realmente notables respecto a los procesos de desplazamiento mundial), sino además, y sobre todo, porque la comprensión de los procesos subjetivos asociados a este desplazamiento implican contenidos reales e imaginarios que constituyen una compleja narrativa, no sólo para quienes se vieron en la situación de dejar el país, sino también para quienes quedaron en él bajo las difíciles condiciones de vida impuestas por la situación política y económica.

Las sutilezas y complejidad del fenómeno diaspórico ocurrido en Venezuela, exige considerar algo más que un proceso homogéneo. Es por ello por lo que existen elementos para afirmar que, al menos hasta ahora, se encuentran al menos tres grandes grupos poblacionales en el proceso de dramática movilización. Lo que se intenta proponer en este trabajo es que esta diferenciación corresponde, además de un caracterizado de interés, también una forma de organizar los retos de intervención. Se espera poder mostrar esto en los apartados siguientes. Estos son los patrones más evidentes respecto a los tres grandes grupos documentados:

- a. **Migrantes forzados, refugiados y “caminantes”**: Este constituye, sin duda, el grupo más numeroso y complejo desde el punto de vista de la intervención psicológica. Agrupa a migrantes que responden a la noción de migrantes forzados, a los “caminantes” (como han sido dados en llamar quienes recorren largas distancias, a veces con el objetivo de atravesar el país con el destino, a veces incierto, de otros países del sur del continente), así como los que eventualmente han alcanzado o se encuentran en trámites del estatus de refugiados por parte del gobierno nacional.

Si bien pueden existir variaciones internas importantes, un elemento central en este grupo es la precariedad. Tal precariedad asume la condición más evidente de limitaciones económicas, así como otras formas de riesgo, tales como la ingente existencia de mujeres (algunas, embarazadas), así como niños en edades tempranas, muchos de los cuales arrastran en sus todavía incipientes historias, antecedentes de desnutrición, vacunaciones irregulares, etcétera (Fernández-Niño et al., 2019). Un ejemplo significativo de personas que pertenecen a este grupo es el encuentro durante una salida de campo al sur de la ciudad de Cali, con un joven migrante que intentaba realizar una venta informal, mientras sostenía en sus brazos a un pequeño niño visiblemente afectado por una erupción. Al abordarlo, el migrante contaba que pese a haber visitado tres centros de salud de la ciudad, no había logrado que su hijo fuese atendido por no contar con ninguna documentación.

Esta historia de dificultad para acceder a servicios de salud debido a temas de documentación, por cierto, es idéntica a algunas que llegamos a recolectar en la ciudad de Caracas, entre los años 2004 y 2006, durante parte del pico más alto del intenso proceso de refugio sufrido por ciudadanos colombianos debido a las condiciones del conflicto interno en el país.

b. Migrantes económicos. Como se ha visto en las páginas anteriores, este grupo corresponde a un conjunto, si bien heterogéneo, claramente diferenciado del anterior en cuanto al grado de precariedad⁵. Aquí se puede encontrar al mismo tiempo, la población residente en el país con visados (la cual corresponde a aproximadamente 80.000 personas), así como una proporción indeterminada de portadores del PEP, quienes, si bien pueden mostrar condiciones realmente muy variables de ingreso, al menos cuentan con un grado relativo de acceso a oportunidades laborales y servicios. Tal situación no implica, desde luego, que las condiciones materiales sean óptimas. Pueden encontrarse, de hecho, importantes estresores de vida y fuertes tensiones financieras; sin embargo, tales elementos están lejos de una precariedad extrema como sí puede encontrarse en el grupo anterior. Los autores de este artículo han tenido un contacto frecuente con este grupo, debido a su actividad psicoterapéutica. Sin ánimos de ofrecer una generalización irresponsable, que no es posible realizar por falta de elementos empíricos, conviene señalar que, en los casos en los que no necesariamente existen dificultades económicas notables, se pueden apreciar otros elementos importantes de tensión, ansiedad, tristeza y duelo, que van desde las dificultades para lidiar con las limitaciones de movilidad (en muchas ocasiones, con implicaciones laborales) debido al vencimiento de sus respectivos pasaportes, hasta temas relacionados con la sistemática ausencia de contacto con sus seres queridos, las preocupaciones recurrentes

5 Esto es particularmente importante de diferenciar respecto al migrante forzado, quien (como se describía en conjunto anterior) tiene más que ver con el refugiado que con el migrante económico en condiciones razonablemente más cercanas a la inclusión o, incluso, en plena inclusión económica y social.

sobre la situación social en Venezuela (un ejemplo de ello es un reciente apagón que llegó a mantener incomunicadas algunas zonas del país hasta por cinco días consecutivos), así como otros elementos objetivos y subjetivos de sufrimiento.

- c. **Colombianos de primera o segunda generación retornados.** Un tercer grupo de difícil ubicación dentro del patrón de movimiento migratorio corresponde al de los colombianos que formaron parte de las olas migratorias de las décadas anteriores y para quienes dejaron de existir incentivos de permanecer en Venezuela. Debido a las condiciones de su retorno, es difícil asociar su registro (caracterizado por cédulas de ciudadanía), pero son una población cualitativamente evidente en diferentes regiones del país. En contactos formales e informales con personas de este grupo, hemos podido notar la existencia de la compleja y frecuente condición de “doble ausencia”, caracterizado por el impacto de un retorno, después de años de distancia respecto a un lugar del que se han perdido muchas coordenadas de pertenencia, así como una serie de complejos procesos de pérdida asociada a un lugar en el que se luchó y se construyó una vida que debió ser dejada en pausa por las difíciles condiciones de la existencia. Un ejemplo notable de ello fue una conversación sostenida por los autores de este capítulo con una ciudadana colombiana que había permanecido durante buena parte de su vida adulta en Venezuela, país donde sacó adelante a su familia y, en los últimos años, había alcanzado el significativo logro de adquirir una vivienda propia. Esta persona, retornada al país, comentaba a los autores el duro proceso de separarse de su hogar (con la incertidumbre sobre su eventual pérdida), para volver a su pueblo de origen, en el que pese a encontrarse con familiares y conocidos, tenía demasiados años de haber partido como para sentir que el retorno era una tarea sencilla.

Un elemento que es preciso comentar es que, sin duda por otros motivos, el patrón de retorno de ciudadanos colombianos desde Venezuela también corresponde a un patrón que ha sido documentado

al menos desde el año 2008, cuando el retorno de ciudadanos colombianos aumentó en un 22,1%. Ya para la Encuesta Nacional de Migración Internacional y Remesas (2009) de finales de la década pasada, se había experimentado un incremento del retorno de colombianos migrantes, siendo Estados Unidos, España y Venezuela los tres países de mayor retorno (al tiempo que los tres corresponden con los países de mayor tendencia de migración durante las diferentes olas migratorias de la nación).

Salud Mental: conceptos relevantes y estrategias

La literatura teórica e investigativa en salud mental relacionada con migración y refugio, aunque no muy extensa, suele enfatizar el potencial de riesgo para la salud mental implicado en los procesos de movilidad. De hecho, es sabido que los procesos migratorios “pueden producir trastornos psicológicos profundos, incluso entre los que están mejor preparados y más motivados, y en las circunstancias más receptivas” (Portes y Rumbaut, 2010, p. 134).

Tal como señalan Portes y Rumbaut (2010), existen referentes epidemiológicos que señalan la estrecha relación entre migración y trastornos en salud mental desde mediados del siglo XIX, cuando Edward Jarvis constató el incremento de la población extranjera hospitalizada en Massachusetts respecto a la población nativa. Jarvis, de una forma muy significativa, también tomó nota de un elemento crucial: el 93% de los extranjeros era pobre, mientras apenas 1 entre cada 66 nativos correspondía a esa condición. Desafortunadamente, y tal como parece ser frecuente en el caso de temas de pobreza (Ver: Rodríguez, 2006), la observación de Jarvis terminaría de ser silenciada cuando, entre otras cosas, en los albores del siglo XX, las perspectivas biologicistas y eugenésicas sirvieron de narrativa para la consolidación de una tendencia a considerar las bases del sufrimiento psicológico de los migrantes como un elemento propio de sus respectivas condiciones biológicas. Tales posiciones, de forma significativa, se acompañaban por otros elementos como el incremento en el número de migrantes, así como sus respectivos costos públicos.

Debió ocurrir otra importante ola migrante en el contexto norteamericano, después de la Segunda Guerra Mundial, para que se desarrollasen nuevas perspectivas teóricas y metodológicas que permitieran constatar asociaciones más cercanas a contenidos relacionados con la precariedad y el aislamiento social. Un ejemplo significativo de ello es el llamado Proyecto Midtown Manhattan, liderado por el sociólogo Leo Srole, en el que se encontró un hallazgo particularmente iluminador: los síntomas más notables del reasentamiento no eran comunes a todos los migrantes, sino que predominaban en quienes venían de condiciones particularmente más precarias. Así, era “la *distancia social* recorrida desde el lugar de origen hasta el lugar de destino la que explicaba la envergadura de la conmoción y la capacidad para hacerle frente” (Portes y Rumbaut, 2010, p. 140).

Otro elemento significativo que presenta la investigación y el registro en contextos de migración es la diferenciación entre contextos de recepción, es decir, el lugar o país al que llega el inmigrante, versus el contexto de salida, correspondiente al punto de partida de la migración (Portes y Rumbaut, 2010). Ambos contextos corresponden con la insistencia de Zayad (2010) sobre la importancia de mirar el proceso migratorio desde sus dos caras: no solo el sujeto que emigra, sino además desde la mirada de la emigración, es decir, desde el lugar de partida de ese movimiento, con sus voces, sus formas de tejido social, así como la elaboración misma de los significados subjetivos de ese movimiento. Es allí donde la investigación contemporánea permite apreciar algunos de los retos más importantes a la hora de pensar e implementar estrategias de intervención.

Si bien todos estos elementos constituyen valiosos aspectos orientadores respecto a los procesos de movilidad, es preciso decir que en lo que concierne al registro de migrantes y refugiados venezolanos en Colombia la evidencia empírica es todavía muy escasa, por lo que existen inevitables vacíos en la comprensión cabal del proceso. Aunado a la tendencia al subregistro psicológico de los procesos de migración, en el caso de Colombia debe sumarse el que, al ser un fenómeno relativamente reciente, son pocas las investigaciones que han tenido

la oportunidad de ser realizadas. Una valiosa excepción se aprecia en los levantamientos epidemiológicos acerca de indicadores de salud mental de migrantes venezolanos en la región de Caribe colombiano (Fernández-Niño et al., 2018; Fernández-Niño et al., 2019). En una investigación realizada en Villa Caracas, un asentamiento de venezolanos en Barranquilla, donde entrevistaron a 229 personas mayores de 29 años, encontró que 20% de las personas reportaban presentar síntomas clínicos de depresión (Fernández-Niño et al., 2018).

Posteriormente, realizaron un estudio con 520 gestantes venezolanas en condiciones irregulares de migración, quienes fueron captadas por muestreo sistemático en hospitales públicos, así como una estrategia comunitaria a través de búsqueda activa en bola de nieve, entre agosto de 2018 y mayo de 2019. Se evaluaron los principales problemas de salud, estado nutricional, seguridad alimentaria, presencia de síntomas depresivos, accesibilidad y satisfacción con los servicios de salud haciendo uso de un cuestionario estandarizado. Los resultados mostraron que el 89% de las gestantes entrevistadas reportaba haber sido víctima de violencia psicológica por parte de su pareja y 31,4% violencia económica y el 21,4% presentaba síntomas depresivos clínicamente significativos. Los autores hacen la precisión de que los casos de violencia de pareja requirieron una atención médica adicional a los controles prenatales y que son mucho mayores que los reportados en investigaciones realizadas en Europa y otros lugares de América (Fernández-Niño et al., 2019).

Tres grandes nociones conceptuales: Exclusión Psicosocial, Sufrimiento Ético-Político y Trauma Psicosocial

En el presente capítulo se propone incorporar una suerte de “trípode” analítico basado en tres conceptos independientes que, sin embargo, expresan una estrecha relación en contextos de migración. Estas tres nociones, además de dar cuenta de elementos teóricos valiosos por sí solos, constituyen faros estratégicos que pueden iluminar la construcción de mejores y más potentes alternativas de intervención. Se revisará brevemente cada uno de ellos.

Exclusión Psicosocial:

Si bien los procesos diaspóricos están constituidos por múltiples grupos sociales, tal como se ha comentado anteriormente, el proceso migratorio que concretamente ocurre en dirección a Colombia, por sus características de cercanía física, está significativamente marcado por un porcentaje migratorio en condiciones de precariedad. Tal precariedad suma elementos de riesgo, como el hecho de ser mujer (en no pocos casos, embarazada), tener hijos pequeños, así como una formación académica también precaria.

El problema de la exclusión psicosocial respecto a la salud mental es doble. Por un lado, no existe un factor de riesgo más alto para la salud mental (Felner, Brand, Du Bois, Adan, Mulhall y Evans, 1995; Schorr, 1988; McLoyd, 1998; Prilleltensky, 2003; Rodríguez, 2002, 2006; Rodríguez, Teixeira, Mejía, 2009); por otro lado, es inviable el planteamiento de intervenciones en salud mental sin antes considerar la atención a condiciones mínimas.

Un ejemplo que ilustra esta habitual contradicción puede verse reflejada en un episodio documentado por uno de los autores de este artículo, quien en algún momento (bajo las condiciones de refugio que experimentó Colombia a mediados de la década pasada), fue invitado a explorar la posible construcción de un grupo de promotoras de salud mental comunitaria en un asentamiento cercano a la frontera. Al iniciar la conversación sobre las principales dificultades en salud mental, las participantes del grupo dijeron, con absoluta unanimidad, que su principal necesidad era la construcción de un centro de salud. Si bien la respuesta no correspondía a la pregunta inicial, en rigor, no existía ninguna duda que su comprensión de la situación era absolutamente clara: era precisamente esa la necesidad más perentoria, sin la cual sería de mucha dificultad abordar otros temas de salud mental que, sin duda también existían.

Otro elemento directamente relacionado con este contenido es el de la existencia de diferentes formas de explotación y violencia derivadas

de la condición de exclusión. Tal como es conocido en otros procesos migratorios complejos, en el presente existen registros más que claros sobre la existencia de diferentes formas de violencia como la prostitución, el abuso infantil, el reclutamiento de niños y jóvenes en grupos delincuenciales, así como un largo etcétera que coloca a la precariedad como punto de partida a difíciles condiciones de vida. Tales elementos constituyen amenazas de elevada magnitud que deben ser entendidas en el marco de los procesos de exclusión que interceptan la experiencia de movilidad.

Es por ese motivo que, incluso antes de considerar cualquier otra variable o condicionante, es preciso reconocer en las condiciones de exclusión psicosocial el primer gran reto teórico y práctico para la intervención (Ver: Portes y Rumbaut, 2010).

Sufrimiento Ético-Político:

En 1991, Sawaia incluye el elemento político dentro de la comprensión del estado de salud de las personas en el marco de su comprensión psicosocial. Entiende lo político desde su concepción más remota que alude a la ocupación y acción en el espacio público como una función ciudadana positiva para sí y para la colectividad. En su concepción, la salud es la capacidad que tienen las personas para gozar del potencial del cuerpo y la mente para estar en movimiento, de estar activos (Sawaia, 1998).

A través del concepto de salud así definido, es posible introducir no sólo el elemento individual de la salud y la responsabilidad que los ciudadanos tienen sobre ella, sino también el rol del Estado. Así, la salud es indicador del (des) compromiso con el sufrimiento humano por parte tanto del Estado como de la colectividad y del propio individuo (Sawaia, 1998, p. 56).

Años después, Sawaia (1998) desarrolla el concepto de sufrimiento ético-político, que amplía el marco ético y político contenido en el concepto de salud. Esta noción puede ser analizada a partir de las

desigualdades sociales que generan dialécticas de exclusión/inclusión desarrolladas también por esta autora (Montero, 2012). Este tipo de sufrimiento puede manifestarse a partir de diferentes situaciones o circunstancias históricas, sociales y culturales. Una de ellas puede ser el sufrimiento que se suscita como resultado de las desigualdades sociales y la forma en la que ellas influyen en la subjetividad de las personas. Por otra parte, puede ocurrir ante situaciones perversas de la vida social, tanto como por la merma de derechos y oportunidades fundamentales. De igual modo, se puede generar sufrimiento por la imposibilidad de generar cambios necesarios y procesos de transformación social e individual, lo cual interfiere en el desarrollo creativo y digno de las personas. Y, por último, se puede sufrir por la restricción o ausencia de libertad, por estar sometido a la esclavitud o imposición forzosa de normas desde los gobiernos, a través de formas autoritarias, totalitarias y dictatoriales de ejercer el poder (Montero, 2012).

Pese a su doble condición individual (espacio privado) y social (espacio público), es necesario entender que el sufrimiento ético político solo puede ser abordado desde y a partir de la relación con el *otro* (Montero, 2012), donde se entiende que la ética es el interés y los esfuerzos que se hacen para respetar el bienestar del *otro*. Tal situación, naturalmente, ocurre en el marco de una clara dimensión política que se considera parte fundamental de la disminución de sufrimiento, ante la posibilidad de generar transformación en la vida y en el entorno.

Es en este marco en el que Sawaia (1998) propone los siguientes principios para llevar a la práctica una noción terapéutica: 1) “Vivir no es solo sobrevivir” (p. 143), pues las personas al lado del techo y el alimento necesitan la libertad, la felicidad, la creatividad y el disfrute de la belleza. 2) “La transformación social no se reduce a derrocar un tirano”. De esta manera enfatiza que la promoción de la salud debe ir dirigida a “combatir las relaciones de servidumbre y combatir el sufrimiento ético político”.

Un aspecto que debe tomarse en cuenta al hablar de la promoción de la salud mental comunitaria es el fomento de la esperanza activa en las

personas que hacen vida en la comunidad. Esto alude a la evaluación subjetiva que hacen las personas de la posibilidad de ejercer algún tipo de acción de cambio sobre su futuro, un impulso de vida que se conecta con el hecho de sentir que la capacidad de creación supera la opresión y las adversidades a las que se ve sometido.

Trauma Psicosocial:

Aunque nacido originalmente en el contexto de una guerra civil, uno de los conceptos que permite enmarcar la experiencia psicosocial experimentada por muchos migrantes forzados y en condición de refugio es la noción de trauma psicosocial desarrollada por Martín-Baró (2003) y descrito en los siguientes términos:

Al hablar de trauma psicosocial se insiste en que el trauma es producido socialmente y, por tanto, que su comprensión y su solución no sólo requiere atender el problema del individuo, sino a sus raíces sociales, es decir, a las estructuras o condiciones sociales traumatógenas (p. 293).

El trauma, enmarcado en una dimensión psicosocial permite contextualizar los efectos psicológicos en un contexto socio histórico, lo que favorece el reconocimiento social y político del sufrimiento de las víctimas y, a su vez, facilita los procesos de reparación individual, familiar y social que son imprescindibles para la elaboración de los efectos traumáticos.

Tomando como referencia el trabajo realizado por Lira, Weinslein, y Salamovich (1985-1986) en Chile, con personas víctimas de la represión política de la dictadura en Chile, Martín Baró propuso cuatro características psicológicas fundamentales: 1.- sensación de vulnerabilidad, 2.- estado exagerado de alerta, 3.- pérdida de control de la propia vida junto al sentimiento de impotencia y 4.- alteración en el sentido de la realidad donde no hay una valoración objetiva de las experiencias y conocimientos.

Años después, Blanco, Blanco y Díaz (2016) se dedicaron a operacionalizar este constructo y lograron identificar cuatro dimensiones: en primer lugar, establecieron que se puede identificar claramente una dimensión pre-traumática asociada con experiencias biográficas que se perciben o interpretan como la causa de la experiencia traumática. En segundo lugar, plantean que hay una destrucción o desintegración del mundo interior que se refiere a la “percepción subjetiva de que los acontecimientos traumáticos afectaron, y siguen afectando en su caso, de manera muy profunda a valores y creencias sobre las que se sustenta la vida personal y social” (Villagrán, 2016, p.71).

Se incluye una tercera dimensión que alude a las emociones intergrupales donde se encuentran “reacciones emocionales de las víctimas respecto a sí mismas, tanto a título personal como a nivel colectivo, y sobre todo respecto a quienes se entiende (se percibe) que son responsables del o de los acontecimientos que han dado lugar a su experiencia traumática (los victimarios)” (Villagrán, 2016, p. 73). En esta dimensión son fundamentales los conceptos de construcción del enemigo, deshumanización y polarización, los cuales son centrales dentro del planteamiento de Martín Baró. Como última dimensión, proponen la de destrucción familiar y comunitaria, que en muchas ocasiones puede llevar a la destrucción cultural. Esta se refiere a la disolución de las redes de apoyo familiar y comunitario que suelen ocurrir durante situaciones de conflicto psicosocial prolongado, y que suelen tener un impacto profundo en la salud mental de las personas.

Tal mirada ofrece dos elementos importantes para la práctica: en primer lugar, la posibilidad de describir una dimensión mayor de sufrimiento personal, familiar y comunitario, sin que implique necesariamente un acto de patologización de los grupos afectados por la situación. En segundo lugar, la comprensión de la dimensión traumática ofrece también una útil herramienta teórica a la hora de significar diferentes formas de expresión por parte de los grupos afectados, que va más allá de meras peculiaridades culturales o idiosincráticas.

Elementos para la intervención:

Una revisión general de la literatura psicológica y las experiencias prácticas de la intervención en contextos migratorios complejos permite apreciar la existencia de, al menos, las siguientes dimensiones de intervención:

- a. **Intervención en crisis:** caracterizada por una intervención en fases agudas con personas que han experimentado experiencias migratorias de gran intensidad emocional (tales como exposiciones traumáticas ante contenidos de guerra, catástrofes naturales o conmoción).
- b. **Intervenciones de acompañamiento a víctimas:** las cuales, si bien pueden estar vinculadas a intervenciones en crisis, tienen una permanencia mayor y suelen describir grupos específicos (v.g: violencia de género, niños, etcétera).
- c. **Intervenciones comunitarias:** estas intervenciones pueden presentar un amplio abanico de estrategias, que pueden ir desde procesos comunitarios de reconstrucción, pasando por procesos de organización y participación, hasta contenidos de resiliencia, intervenciones culturales, etcétera.
- d. **Intervenciones educativas y en derechos humanos:** corresponden a intervenciones que potencian el aprendizaje de derechos y deberes, así como potenciales procesos de sensibilización a las poblaciones receptoras.
- e. **Intervenciones de sensibilización, manejo del prejuicio y la xenofobia:** diferentes organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y gobiernos suelen alentar el desarrollo de intervenciones de sensibilización y manejo del prejuicio y la xenofobia, dirigidas a la población receptora, pero con el interés de disminuir brechas respecto a los migrantes, desplazados y refugiados. Un ejemplo que puede ilustrar esto en el caso concreto de Colombia es la iniciativa “somos panas”, impulsada por ACNUR (2018-2019).

A manera de cierre: Dos estrategias de intervención

Un error frecuente en escenarios de alta complejidad, que además implican diferentes dimensiones psicosociales, es la tendencia a sobredimensionar la condición psicológica en las fases más tempranas de los eventos de crisis, omitiendo que las acciones más significativas corresponden a acciones que permitan garantizar las condiciones de seguridad, cobijo y sustentabilidad (Rodríguez, 2001). Estos elementos, sostenidos en el tiempo, además tienen el peligro potencial de invisibilizar temas de justicia y otras condiciones que no corresponden, en rigor, al plano de lo psicológico y lo subjetivo (Prilleltensky, 2004). Tal situación, como hemos visto a lo largo de este capítulo, es particularmente importante en temas de migración, donde elementos de realidad, así como condiciones muy precisas del contexto de partida y del contexto de recepción pueden hacer inmensas diferencias para el ajuste y el bienestar de las personas.

Es precisamente en ese marco que se ofrece, a manera de cierre, dos conjuntos de actividades que pueden tener una utilidad sustancial en el manejo de temas de migración y refugio desde una perspectiva psicológica que, sin embargo, no sobredimensione (en perjuicio de las personas involucradas) la dimensión subjetiva.

Intervenciones multiproblemáticas y exclusión:

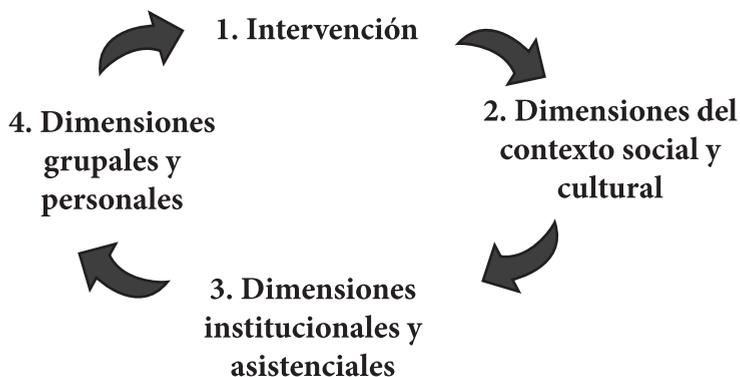
Procesos migratorios y de refugio frecuentemente se suelen presentar bajo estresores múltiples que deben ser explorados y conocidos. Sin embargo, existen suficientes elementos que permiten afirmar, sin lugar a duda, que un elemento central en su comprensión es el grado de precariedad en la que está ocurriendo el proceso de movilidad. En términos generales, puede decirse que mientras mayores sean las condiciones de precariedad, tanto desde la dimensión del contexto de salida como respecto al contexto receptor, mayores serán los potenciales riesgos, no sólo para la salud mental en general, sino incluso para la mera sobrevivencia de las personas o grupos en el tránsito de movilidad. Así

las cosas, podríamos decir que la exclusión puede operar aquí como una suerte de “alcabala intermedia” que puede permitir comprender con mejor precisión las rutas a seguir respecto a los procesos de evaluación y acompañamiento a poblaciones en condiciones de movilidad.

Un concepto de particular utilidad para el trabajo psicológico en condiciones complejas es la noción de “intervenciones multiproblemáticas”. Desarrollado originalmente en el ámbito de trabajo con familias (Cancrini, De Gregorio y Nocerino, 1997; Coletti y Linares, 1997; Rodríguez, 1999) y con un fuerte arraigo en la tradición del trabajo social, la noción de multiproblematicidad tiene una serie de elementos de gran utilidad para la evaluación y la intervención en condiciones difíciles. Entre todos, pueden destacarse: a) la comprensión de que el proceso y las necesidades de asistencia ocurren en varios planos y no están circunscritos a un sujeto concreto; b) la existencia de problemas estructurales, es decir, recurrentes e integrados al sistema, que retan las posibilidades objetivas de la intervención; c) la comprensión de que las mismas dificultades constituyen obstáculos en ocasiones francamente significativos para la intervención; d) el reconocimiento de que la naturaleza frecuentemente intensa y crónica de la intervención supone retos emocionales, cognitivos y físicos muy altos para los profesionales y equipos de intervención; e) la existencia, en resumen, de problemas de forma y fondo que complican el éxito e incluso el mantenimiento de las intervenciones.

Ante un escenario con esas características, se hace imprescindible la existencia de un modelo de intervención que supere las comunes y en ocasiones ingenuas peculiaridades de los modelos convencionales. Como puede verse en la Figura 1, tomado del trabajo de Rodríguez (en prensa), una forma de abordar las condiciones multiproblemáticas consiste en representar la intervención en al menos cuatro grandes niveles estratégicos.

Figura 1. La intervención multiproblemática



Fuente: Tomado de: Rodríguez, P.E. (en prensa)

El primer nivel hace referencia a los elementos convencionalmente asociados a la modalidad de intervención (v.g: intervención en crisis, acompañamiento, intervenciones educativas, etcétera). Este nivel responde a las condiciones técnicas habituales de los repertorios de las profesiones de salud mental. En segundo lugar, se tiene las dimensiones del contexto social y cultural. En el caso concreto del trabajo con migrantes, tales condiciones pueden verse bien representadas en las implicaciones de los contextos de partida y los contextos de recepción (nótese que se hace énfasis en el recorrido migratorio completo, desde las características y condiciones que dieron pie al movimiento migratorio, hasta las características de la recepción en la que habitualmente se realizan las intervenciones); en tercer lugar, se propone considerar las dimensiones institucionales y asistenciales, las cuales hacen referencias a los temas de recursos, leyes, reglamentos, prácticas institucionales instauradas, etcétera. En este punto es de vital importancia considerar críticamente los potenciales obstáculos y limitaciones asociados a las prácticas de instituciones y operadores de servicio; por último, el esquema propone la consideración de las dimensiones grupales y personales. En esta dimensión se tiene como elemento focal las características de los grupos, profesionales y voluntarios, así como sus potenciales respuestas

de agotamiento y estrés profesional (frecuentemente entendido como *burn-out*), siempre potencialmente factibles en condiciones de intervención de gran impacto.

Interculturalidad y educación intercultural

Una segunda línea que quisiéramos incluir en este texto como herramienta no siempre visible en las intervenciones es la de los contenidos interculturales. Hay elementos de peso para considerar que el trabajo con migrantes se beneficia grandemente a partir de un modelo que contemple las múltiples dimensiones que inciden en el proceso de adaptación al país de acogida. Uno de los grandes debates que hay en este sentido tiene que ver con el proceso de aculturación, que hace alusión al proceso de apropiación de los códigos e instrumentos de la cultura del país de acogida por parte del migrante (Portes y Rumbaut, 2010). Este proceso está motivado por la necesidad de generar lazos de pertenencia con el nuevo entorno, pero también como un modo de familiarizarse con aquellos aspectos desconocidos o novedosos de los cuales comienza a ser parte y requiere para resolver problemas cotidianos. En la literatura se ha descrito que este es un fenómeno que suele generar un nivel de estrés importante en los migrantes, quienes suelen sentir que para formar parte de la nueva cultura deben renunciar a la suya.

Si bien en los modelos tradicionales de aculturación, esta se consideraba un factor positivo por sí misma, en la actualidad se ha encontrado que este proceso resulta mucho más complejo de lo que se pensaba y requiere de una comprensión clara por parte del migrante de su nuevo entorno en cuanto a desafíos, riesgos y oportunidades que este le ofrece. Así mismo, también supone la incorporación “crítica” de aspectos de la cultura que les resultan adaptativos, pero sin renunciar a su bagaje cultural (Portes y Rumbaut, 2010).

Este fenómeno necesariamente ocurre a partir de la interacción que se establece con las personas del nuevo entorno por lo que suele estar

mediado por la capacidad y disposición que tengan las personas para que ocurra este proceso de intercambio. Es así, como en la medida en que exista una mayor apertura al intercambio intercultural, respetando y valorando las diferencias existentes, en esa medida el proceso de aculturación e integración del migrante a la sociedad ocurrirá de manera fluida. Aquí se encuentra, entonces, la valiosa condición de la mediación intercultural de las comunidades y grupos receptores en el proceso.

De este modo resulta indispensable incluir dentro de la intervención el trabajo con la población receptora, quienes, a través de sus acciones de solidaridad y respeto ante las nuevas culturas, facilitan la integración. Hay varios conceptos que permiten comprender las estrategias que se pueden emplear para favorecer este proceso, pero fundamentalmente en este documento se plantean dos: la interculturalidad y la educación intercultural.

La interculturalidad, desde la perspectiva que aquí se presenta, implica una apertura consciente e interesada por parte de las personas a verse afectadas y transformadas a través del intercambio con culturas diferentes. Aguado y Mata (2017), por su parte, proponen que la educación intercultural es un medio que permite trabajar los procesos socioculturales de modo que promuevan la libertad y capacidad de pensamiento crítico, así como la posibilidad de incidir en la transformación social. Esta implica promover prácticas educativas que se enfoquen en todos los miembros de la sociedad y no reducidas a un grupo particular, de manera que la diversidad enriquezca los espacios educativos. El fin último es promover la igualdad y la justicia social.

Herramientas como la interculturalidad y la educación intercultural constituyen recursos valiosos, no muy costosos y con suficiente fuerza de intervención como para considerar que deberían estar presentes en los diferentes tipos de intervenciones que se propongan, bien sean individuales, grupales, comunitarias o sociales. Estas, así como las intervenciones dirigidas a visibilizar y atender la multiproblematidad y la exclusión de la población migrante, ofrecen una atención contextualizada, con una perspectiva política, que permite atender las condi-

ciones de trauma y sufrimiento ético político que padecen. Y también ofrecen la oportunidad de generar espacios de encuentro con la nueva cultura del país de acogida, donde no solo ellos comprendan e incorporen elementos de esta para adaptarse, sino que también el país de acogida, se enriquezca a partir de las diferencias, de la construcción de lugares de reconocimiento de historias compartidas y por construir.

Referencias bibliográficas

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2019). Tendencias Globales de Desplazamiento Forzado en 2018. Recuperado de: <https://www.acnur.org/5d09c37c4.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) (2018-2019). *Somos Panas Colombia*. Colombia: UNHCR. Recuperado de: <https://somospanascolombia.com/panas-en-colombia/>
- Blanco, A., Blanco, R., & Díaz, D. (2016). Social (dis)order and psychosocial trauma: Look earlier, look inside, and look beyond the persons. *American Psychologist*, 71(3), pp. 187-198. doi: 10.1037/a0040100.
- Brinkerhoff, J. (2012). Creating an enabling environment for diasporas' participation in homeland development, *International Migration*, 50(1), pp. 75-95.
- ENMIR. (2009). Encuesta Nacional de Migración Internacional y Remesas. Bogotá: OCM.
- Felner, R., Brand, S., DuBois, D., Adan, A., Mulhall, P., Evans, E. (1995). Socioeconomic disadvantage, proximal environmental experiences, and socioemotional and academic adjustment in early adolescence: investigation of a mediated effects model. *Child Development*, 66, pp. 774-792.
- Fernández, M. (2008). Diáspora: la complejidad de un término. *Revista Venezolana de Análisis de Coyuntura*. XIV, 2 (jul-dic), pp. 305-326.
- Fernández-Niño, J; Vásquez-Rodríguez, A; Flórez-G, V; Rojas-Botero, M; Karen Luna-Orozco, K; Navarro-Lechuga, E; Acosta-Reyes, J

- & Rodríguez Pérez, D. (2018). Modos de vida y estado de salud de migrantes en un asentamiento de Barranquilla, 2018. *Revista Salud Pública*. 20 (4), pp. 530-538. doi: <https://doi.org/10.15446/rsap.V20n4.75773>
- Fernández-Niño, J; Rojas-Botero, M; Bojorquez-Chapela, I; Giraldo-Gartner, V; Sobczyk, R; Acosta-Reyes, J; Flórez-García, V. & Rodríguez, D. (2019). Situación de salud de gestantes migrantes venezolanas en el Caribe colombiano: primer reporte para una respuesta rápida en Salud Pública. *Revista de la Universidad Industrial de Santander*. Salud. 51(3), pp. 208-219, doi: <http://dx.doi.org/10.18273/revsal.v51n3-2019004>.
- Hayes, B. (2004). *The Uses of Diaspora, African Diasporas in the New and Old Worlds, Consciousness and Imagination*. Amsterdam: Geneviève Fabre y Klaus Benesch.
- Los migrantes venezolanos tienen la palabra (03 de septiembre de 2019) *Semana*. Recuperado de: <https://www.semana.com/nacion/articulo/la-primera-encuesta-para-conocer-que-piensen-y-como-viven-los-venezolanos-q/604701>
- Martín-Baró, I. (2003). *Poder, ideología y violencia*. Madrid: Editorial Trotta.
- McLoyd, V. (1998). Socioeconomic disadvantage and child development. *American Psychologist*. 53, 2, pp.185-204.
- Mejía O, W. (2012). Colombia y las migraciones internacionales. Evolución reciente y panorama actual a partir de las cifras. *Revista Internacional de Movilización Humana*. XX, 39, pp. 185-210.
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2017) Radiografía de Venezolanos en Colombia. Recuperado de: <https://www.migracioncolombia.gov.co/infografias/228-infografias-2017/radiografia-de-venezolanos-en-colombia-2017-2>
- Ministerio de Relaciones Exteriores (2019). Venezolanos en Colombia (Corte a 30 de junio de 2019). Recuperado de: <https://migracioncolombia.gov.co/historico-estadisticas/tag/infografias>
- Montero, M. (2012). Construcción Psicosocial del Concepto de Salud. *Consciencia y diálogo*. 3 (3), pp. 137-147.
- Organización Internacional para Migrantes (2018). Global Migration Indicators. Recuperado de: https://publications.iom.int/system/files/pdf/global_migration_indicators_2018.pdf

- Palma, M. (2015). ¿País de emigración, inmigración, tránsito y retorno? La formación de un sistema de migración colombiano. *Oasis*, 21, 7-28. DOI: <http://dx.doi.org/10.18601/16577558.n21.02>.
- Prilleltensky, I. (2003). Poverty and power. En: S. Carr y T. Sloang (Eds.). *Poverty and psychology: from global perspective to local practice*. (pp. 19-44). New York: Kluwer Academic/Plenum Publisher.
- Prilleltensky, I. (2004). Validez psicopolítica: el próximo reto para la psicología comunitaria. En: Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Paidós.
- Rodríguez, P. E. (2001). Reporte de hallazgos de una intervención psicológica en condiciones de catástrofe con maestros del Estado Vargas. *Revista venezolana de psicología clínica comunitaria*, 2, pp. 82-105.
- Rodríguez, P. E. (2002). *Análisis de historias clínicas de una muestra psicoterapéutica de estudiantes universitarios en condiciones de dificultad económica* (Tesis de Especialización). Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela.
- Rodríguez, P.E. (2006). La intervención clínica en contextos de pobreza y exclusión: algunas perspectivas. *Revista Venezolana de Psicología Clínica Comunitaria*, 6, pp. 31-68.
- Rodríguez, P. E: (en prensa). *Dimensiones de la exclusión psicosocial. Elementos para la teoría, la investigación y la intervención*. Santiago de Cali: Universidad del Valle.
- Rodríguez, P. E.; Teixeira, A. y Mejía, E. (2009). Psychological counseling in Venezuela. Culture, change and challenges. En: L. Gerstein, P. P. Heppner, S. Aegisdóttir, S. M. Alvin, K. Norsworthy (Eds.), *International handbook of cross-cultural counseling*, (pp.375-381). California: Sage.
- Salario mínimo 2019 (20 de diciembre 2019). *El País*. Recuperado de: <https://www.elpais.com.co/economia/salario-minimo-2019-asi-queda-el-aumento-en-colombia.html>
- Sawaia, B. (1998). Afectividad y temporalidad en el cuerpo teórico-metodológico de la psicología social: Una reflexión sobre el proceso de salud y enfermedad. *Revista AVEPSO*. XXI (1),pp. 53-64.

- Sayad, A. (2010). *La doble ausencia. De las ilusiones del emigrado a los padecimientos del inmigrado*. Barcelona: Anthropos.
- Schorr, L. (1988). *Within our research: breaking the cycle of disadvantage*. New York: Anchor Books.
- Solimano, A. y Allendes, C. (2007). *Migraciones internacionales, remesas y el desarrollo económico: la experiencia Latinoamericana*. Santiago de Chile: Naciones Unidas/CEPAL.
- Villagran, L. (2016). *Trauma Psicosocial: Naturaleza, dimensiones y medición* (Tesis doctoral). Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, España.



Capítulo 3.

Oferta estatal en atención psicosocial y enfoque diferencial para afrocolombianos en el suroccidente colombiano

Marinella Rivera Escobar

Cita este capítulo:

Rivera Escobar, M. (2020). Oferta estatal en atención psicosocial y enfoque diferencial para afrocolombianos en el suroccidente colombiano. En: Jiménez-Flórez, M. H. y Ordóñez, E. J. *Construcción de Paz y Convivencia: Investigaciones y reflexiones desde la psicología* (pp. 79-109). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Capítulo 3.

OFERTA ESTATAL EN ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y ENFOQUE DIFERENCIAL PARA AFROCOLOMBIANOS EN EL SUROCCIDENTE COLOMBIANO⁶

Marinella Rivera Escobar*
<https://orcid.org/0000-0003-4701-1260>

En el contexto colombiano, y en especial del suroccidente, el conflicto armado es un fenómeno de una gran importancia hoy, éste ha sido generado por el interés y la disputa por las tierras y ha afectado de manera prioritaria a las comunidades étnicas (indígenas y afrocolombianos) y a los campesinos. Las cifras son preocupantes, por ejemplo, los afectados alcanzan a llegar a los cuatro millones de afrocolombianos, aunque pueden ser muchos más ya que infortunadamente la magnitud del fenómeno todavía no puede calcularse con exactitud debido a tres problemáticas: el registro de la variable étnica no se realizó desde el inicio, el subregistro ocasionado por factores técnicos como el tipo de pregunta y los factores sociales vinculados al autorreconocimiento; y por último, la gran cantidad de personas que permanece en confinamiento que no están inscritas en el sistema.

Debido tanto a los efectos del conflicto armado como a la presión ejercida por el movimiento social afrocolombiano y el giro hacia las políticas multiculturales que han vivido diversos países de Latinoamérica se ha dado todo un proceso para la atención a estas poblaciones, se ha elaborado un marco legal, se ha determinado un número de agencias y departamentos de gobierno, equipos de profesionales y documentos que determinan acciones y elementos que han llevado a posicionar el enfoque

6 Esta investigación se realizó desde el Grupo de Investigación y Acción Psicosocial en Violencias, Desastres y Construcción de Paz (PSIDEPAZ), línea de investigación Guerra, DDHH y Construcción de Paz, Programa de Psicología, Universidad Libre, Sección Cali.

* Universidad Libre - Seccional Cali
Cali, Colombia
✉ marinella.riverae@unilibre.edu.co

diferencial étnico como un aspecto central para la atención psicosocial de las comunidades afrocolombianas – AC de aquí en adelante–.

En consecuencia, esta investigación se centró en analizar este aspecto. Se planteó la pregunta ¿Cuáles son los elementos que constituyen el enfoque diferencial para la atención psicosocial de AC en dos agencias estatales de la territorial Valle del Cauca? Se realizó una investigación cualitativa, de diseño etnográfico en la que se realizaron entrevistas individuales y grupos focales para responder dicha pregunta.

Al establecer el contacto inicial con las agencias, se identificó que una agencia no venía implementando el enfoque diferencial en la atención a afrocolombianos excombatientes y nos solicitó como universidad acompañarla a construirlo. Debido a esta aparente dificultad, la ausencia de una ruta específica que investigar, se consideró como una oportunidad de conocer qué oferta estaban realizando otras oficinas y departamentos de gobiernos. Se propuso conocer las acciones que éstas realizan en torno a ocho dimensiones del desarrollo: personal, familiar, productiva, ciudadana, seguridad, salud, educación y hábitat, que corresponden con lo planteado por la agencia, y, además, se propuso reconocer las condiciones iniciales de sus profesionales y las expectativas de sus beneficiarios afrocolombianos en cuanto a la atención recibida, como punto de partida para la construcción del enfoque diferencial.

Se obtuvo como resultados que el enfoque diferencial es constituido, en primera instancia, por un marco legal creado en los contextos internacional y nacional donde se especifican los lineamientos para la atención diferenciada de las comunidades afrocolombianas. Un segundo aspecto encontrado es que es necesaria una especie de traducción de los lineamientos estatales en acciones puntuales en las agencias territoriales; estos profesionales vienen realizando avances muy importantes, sin embargo, tanto en la academia (profesionales en formación), como en las agencias (equipos de profesionales en campo) no existe una formación específica en enfoque diferencial étnico, aunque es de destacar una actitud positiva y una apertura a considerar

que el enfoque diferencial es muy importante, una disposición para recibir e incluso solicitar formación al respecto.

Debido a que la construcción de la paz depende de la participación activa de todos, colombianos y colombianas, incluye a las universidades en su rol de formadoras, aunque éstas han sido criticadas por estar mayoritariamente desconectadas de su contexto social, político y económico, aunque es innegable que existen excepciones; el texto finaliza con la recomendación de que estos resultados puedan ser usados para enriquecer la formación de psicólogos ya que ésta fue identificada como la principal dificultad y necesidad expresada por los profesionales.

Una mirada socio-construccionista a lo afro/negro

En la psicología *discursiva* se argumenta que la realidad es una construcción social; desde el giro lingüístico se dice que la mayor parte de las acciones humanas son lingüísticas. El lenguaje no solo describe la realidad, sino que también realiza acciones, es decir, el lenguaje es una práctica social central para comprender la interacción humana, dicha interacción tiene un carácter intencional y se relaciona con las reglas construidas, con el contexto y el lenguaje; además, los conceptos adquieren existencia en la medida en que construyen el mundo y los discursos son centrales en la construcción de diferentes objetos, un ejemplo de esto es el análisis que realiza Foucault de las condiciones de posibilidad de dichas prácticas discursivas y no discursivas. En consecuencia, en el discurso, como en cualquier práctica social, se pueden identificar sus condiciones de producción. (Garay, Iñiguez y Martínez, 2005) y también de (re)producción. Entonces ¿cuáles son los discursos en relación con las comunidades afro/negras en Colombia?

Los discursos están constituidos por dos polos: lo negativo (la negritud) y lo positivo (la negritud). La etnicidad AC o afrocolombianidad es producto tanto de los procesos de diferenciación relacionados con la construcción de los aspectos negativos, es decir, la negritud, como de los procesos positivos de identificación de la negritud.

Lo *negro* es una categoría histórica, política y cultural que ha servido para localizar racial y étnicamente a unos grupos, seres humanos y cuerpos como un discurso sobre la diferencia y sobre la atención estatal de la diferencia. La construcción de la *negritud* se ha dado durante diez siglos; según Rivera (2018) quien retoma los postulados de Lao Montes y Eduardo Restrepo, empieza con la invasión musulmana a la península ibérica en el siglo VIII y la construcción de la noción *moros* como lo negativo. Siglos después cuando vence el reino católico en el siglo XV, continúa con la invasión europea al naciente continente americano y los efectos de ésta en la construcción de la noción de *castas* en relación con la construcción de categorías raciales tales como “indios”, “negros” y europeos y la jerarquización de unos sobre otros. Posteriormente, esta noción derivó en la de *mestizos* con el nacimiento de la nación colombiana que buscaba difuminar lo negro o lo indio; por último, en el marco de las transformaciones producto de la creación de programas de antropología y luego con la globalización dadas en los años 80 y 90 del siglo XX, se crea la noción de grupos étnicos y se establece que éstos tienen unos derechos colectivos en el giro multicultural, en especial se refiere a las acciones afirmativas; a su vez en el siglo XXI se ha ido posicionado con lo que es conocido como enfoque diferencial, en el caso de esta investigación el enfoque diferencial étnico. Es de notar que este racismo histórico ha afectado a todos y todas incluidos los profesionales que implementan el enfoque diferencial y los beneficiarios que son atendidos.

En una vertiente contraria a la *negritud* se da la construcción de la *negritud*, es decir, los procesos de la construcción de la identidad como una forma de identificación con un grupo étnico, “comunidades negras”, mediante acciones sociales y políticas en las relaciones minoría/mayoría o grupos hegemónicos/grupos subalternizados en Colombia. Esta construcción se da mediante procesos de autoafirmación durante el siglo XX como respuesta a los procesos de diferenciación negativa anterior. Esta autoafirmación empieza con el reconocimiento de la herencia africana y los aportes históricos africanos a la humanidad, Europa, Latinoamérica y por supuesto Colombia. En el siglo XX se relaciona también los procesos de resistencia al desarrollismo

del campesinado negro y la consolidación del movimiento social negro. Allí se da la reconfiguración de los relatos sobre sí mismos mediante la construcción de la noción “comunidades negras” junto a otras comunidades “étnicas”. Lo que va en consonancia con la transformación de la nación entendida como “pluriétnica”, que va generando la definición de políticas multiculturales inicialmente centradas en acciones afirmativas. (Castillo, 2007, Rivera, 2018).

En el marco de la nación multicultural la *intervención psicosocial* se posiciona como discurso y como práctica, entendida hoy en los documentos estatales como: un proceso de cambio en manos de un equipo de profesionales de las ciencias sociales (psiquiatra, psicóloga(o), enfermera(o), trabajador(a) social, terapeuta ocupacional, terapeuta psicosocial, médico general, entre otros), quienes hacen parte de un proceso que busca mejorar el goce efectivo de los derechos y el bienestar, y que además, fortalece potencialidades y capacidades para la recuperación de individuos y colectivos. Dicha intervención psicosocial, y el enfoque diferencial que es central aquí, se ha desarrollado en relación con una de las principales problemáticas vivida en la contemporaneidad en Colombia que es el conflicto armado. (Ley 1448 de 2011).

Conflicto armado y Comunidades Afrocolombianas

El conflicto armado interno colombiano –CAIC de aquí en adelante– se inició en 1920 y aún se mantiene vigente; múltiples disciplinas y especialistas han analizado sus causas e identifican que es un conflicto causado en la problemática por tierras. En especial, las tierras del suroccidente colombiano; según el informe de la Dirección de Asuntos de Comunidades Negras (2003), citado por el PCN (2008), el 80% de las violaciones a la integridad y a la libre movilización se produjeron en siete departamentos: Chocó, Valle del Cauca, Cauca, Córdoba, Cesar, Antioquia y Putumayo. Pero ¿por qué estos territorios? los analistas identifican que éstas tierras son corredores estratégicos ricos en biodiversidad, en recursos culturales y tienen características

geográficas particulares que hacen que algunas actividades ilícitas se desarrollen más fácilmente (Fajardo, 2015).

Estas tierras han sido habitadas históricamente por comunidades étnicas (indígenas y afrocolombianas); el Censo de 2005 registró 4.261.996 afrocolombianos que representan el 10,6% de la población total censada, siendo los departamentos con mayor porcentaje de población afrocolombiana, Chocó (83%), San Andrés y Providencia (57%), Bolívar (28%), Valle del Cauca y Cauca (22%). Así, el CAIC además de ser una problemática social, política, y económica, también es considerado una problemática étnico/racial, algunos incluso aseveran que se trata de un segundo etnocidio, después de la trata esclavista. Por ejemplo, algunos pueblos indígenas denuncian estar en “peligro de extinción”, no solo extinción física por los homicidios, sino también por la extinción de la cultura, peligro que también viven las comunidades AC. (Centro de Memoria Histórica, 2013).

Según cifras oficiales (al 24/05/2019) de 8.775.305 que han vivido hechos del CAIC, 774.836 son afrocolombianos más 2.081 palenqueros, 216.529 son indígenas, 29.687 son gitanos o Rrom, pero según la comisión de la verdad creada por el acuerdo de paz 4.600.000 personas han sido afectadas, y la mitad de éstas han sido desarraigadas de sus territorios (Balladelli, Guzmán, Korc, Moreno, y Rivera, 2007, reporte red nacional de información, unidad para las víctimas, marzo/2019, El Herald). Aún, el problema podría ser mayor, debido a que muchos de los y las afectadas no están registrados, es decir, estas cifras deben ser revisadas debido a tres problemas: en primer lugar, hace poco que se viene haciendo un registro de la dimensión étnico - racial por lo cual existe un sub- registro, en segundo lugar, existe un problema de autorreconocimiento en las comunidades debido al racismo existente, tercero los que se encuentran en confinamiento no son registrados por la agencia.

Según datos del Registro Único de Víctimas, Cali es la principal ciudad receptora de población víctima del conflicto armado en el suroccidente colombiano, y de los departamentos de donde más huyen son Nariño,

Valle, Cauca, Chocó, Antioquia, Putumayo, Risaralda, Caquetá Tolima y Santander. La salida tanto como la llegada, se convierten en un asunto de interés tanto para la ciudadanía como para el Estado, es por esto que se han ido creando políticas de atención estatal que se han nominado como psicosociales.

¿De dónde surgen estas políticas? Tanto la política pública de atención psicosocial, como el enfoque diferencial se enmarcan en los cambios que vivió el país en la década de 1980 en su giro multiculturalista. Los discursos contemporáneos sobre multiculturalismo se fortalecen con la globalización, pero tienen antecedentes tan lejanos como la discusión que se dio por el privilegio que tenían las monarquías y el surgimiento de los derechos humanos, así como la lucha por los derechos civiles liderada por las comunidades afroestadounidenses.

La globalización ha generado crisis en las identidades nacionales y busca la implementación de políticas públicas neoliberales en las que la *diferencia* hace parte del discurso estatal, por lo cual se han transformado en sus constituciones creandose países plurinacionales, pluriétnicos y muliculturales. Lo que se aunó a los procesos de resistencia, por ejemplo, en este sentido, en Colombia en 1988 se destaca la participación de los movimientos sociales en la configuración de la Asamblea Nacional Constituyente, de interés para esta investigación inicialmente los indígenas y posteriormente las comunidades afrocolombianas - CAC de aquí en adelante-, que da como resultado la Constitución Política de 1991 que define al país como pluriétnico y multicultural (Castillo, 2007).

Dicho discurso se ha ido difundiendo a diferentes agencias nacionales, se ha ido haciendo parte del discurso de dependencias estatales, departamentales y municipales, también de entidades territoriales como secretarías, alcaldías, gobernaciones, ministerios, etc. lo que dio surgimiento a un marco legal y jurídico.

Marco legal y jurídico

En esta dimensión se encontró que en los documentos guías revisados se refiere con mayor frecuencia a los siguientes documentos internacionales:

Tabla 3. Documentos contexto internacional

Documento	Descripción	Organización y Fecha
Ley 22	Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de racismo	Naciones Unidas, 1981
Convenio 169	Sobre pueblos indígenas y tribales en países independiente	Organización Internacional del Trabajo, 1989
Proyecto	Ruta del Esclavo	UNESCO, 1994
	Conferencia mundial contra el racismo	2001
Resolución 62/122	Designó el 25 de marzo como Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos	17 de diciembre de 2007
Asamblea General	Determinó la esclavitud como crimen Lesa Humanidad	Naciones Unidas, 2009
Declaración y el Programa de acción de Durban	Programa de acción de Durban	Naciones Unidas, 2014
Resolución 64/169	Declara 2011 el Año de los afrodescendientes	Naciones Unidas, 2009

Proclama del decenio de los Afrodescendientes 2015-2024 Afrodescendientes: reconocimiento, justicia y desarrollo	Proclama del decenio de los Afrodescendientes	Naciones Unidas, 2013
---	---	-----------------------

Fuente: Elaboración propia

Estos documentos se centran en dos aspectos fundamentales: 1. Que la trata esclavista es un crimen de lesa humanidad, 2. Que es necesario emprender acciones desde los Estados nacionales y que estos deben comprometerse para reparar a estas poblaciones.

En el caso de Colombia el marco legal y jurídico encontrado es el siguiente:

Tabla 4. Documentos contextos nacional

Documento	Descripción	Año
Ley de libertad de esclavos	Ley de libertad de esclavos	1851 (21 de mayo)
Artículo transitorio 55, artículo 7 y 13	Constitución política de Colombia	1991
Ley 21	Aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes.	Marzo 4 de 1991
Ley 70	Desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política.	Agosto 27 de 1993
Decreto 1745	Propiedad colectiva de las tierras	1995
Decreto 1320	Reglamenta la consulta previa	1998
decreto 1122	Cátedra de estudios Afrocolombianos	Junio 18 de 1998

Ley 649	Circunscripción especial para la cámara de representantes	2000
Ley 725	Declara Día Nacional de la afrocolombianidad	2001
Plan sectorial de educación	Plan sectorial de educación	2006 – 2009
Auto 005	Protección población afrodescendiente víctima desplazamiento forzado	2009
Conpes 3460	Igualdad de oportunidades comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	2010
Decreto Ley 4635	Atención víctimas de comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras	2011
Ley 1482	Protección contra actos de racismo y discriminación	2011

Fuente: Elaboración propia

La atención psicosocial ofrecida a excombatientes en procesos de re-integración está delimitada por el siguiente marco legal colombiano: Conpes 3554 de 2008, Resolución 0754 de 2013, modificada mediante Resolución 1356 de 2016, Sentencia T-719 de 2003, entre otras.

Estos documentos están centrados en los derechos que tienen las poblaciones AC tales como: la tierra, la cultura, la representación política, la educación y la atención estatal, entre otros.

Atención psicosocial y Enfoque Diferencial a Afrocolombianos

En los documentos revisados en el marco legal se identifican unas acciones a realizar en la atención psicosocial, se delimitan los tipos de atención (individual, familiar y comunitaria) y tipos de acciones a desarrollar (apoyo y consejería, análisis de contexto, infraestructura, so-

cioeconómico, oferta institucional, historia de la región, expresiones del conflicto armado, estado atención psicosocial, atención terapéutica de crisis actuales, investigación e innovación).

En la intervención psicosocial, el *enfoque diferencial* –ED de aquí en adelante– identifica dos aspectos iniciales: el *riesgo* (conjunto de factores adversos para el desarrollo de las oportunidades sociales, económicas, políticas, familiares y personales) y la *vulnerabilidad* (incapacidad del individuo o grupo de personas de prever, resistir, enfrentar y recuperarse del efecto e impacto de los eventos), que afecta a diferentes poblaciones (los refugiados, los desplazados, personas en condiciones de extrema pobreza y, en general, todos los llamados “excluidos”). Se basa en el *principio* de igualdad que dice que personas en situaciones análogas deben ser tratadas de forma igual, y aquellas que están en situaciones distintas deben tratarse de manera distinta, en forma proporcional a dicha diferencia (NNJ, mujeres, adulto mayor, capacidades excepcionales, etnia, diversidades sexuales). En los últimos tiempos se incluyen sus capacidades y transformaciones. (Espinosa, Galindo, Bastidas y Monsalve, 2012).

El ED reconoce que existen *múltiples y simultáneas vulnerabilidades* de acuerdo con el ciclo vital (NNA, adulto mayor), la orientación sexual e identidad de género no hegemónica (mujeres y diversidades sexuales), la diversidad funcional, la etnia (indígenas, afrocolombianos, pueblo Rrom, raizales y palenqueros), clase social, o en la suma que se potencializa la afectación por la interseccionalidad (doble condición, de persona en situación de desplazamiento y de persona perteneciente a un grupo social históricamente marginado) que los hechos de violencia acentúan condiciones de marginalidad, inequidad, exclusión previa y vulneración de derechos. (Espinosa, Galindo, Bastidas y Monsalve, 2012).

Es así como las comunidades étnicas se ven afectadas tanto por hechos victimizantes como por reclutamientos que se agudizaron entre 1996 y 2002 cuando hubo un aumento progresivo de hechos violentos en el país y entre 12 469 y 16 362 fueron desplazados de sus territorios (ACNUR, 2006; 2010; OIM, 2010; Unidad para las Víctimas, 2015).

Según cifras estatales 6.826.135 víctimas son sujetos de atención de los inscritos en el sistema a 23 de marzo de 2019, el 10% son CAC, y de 50 989 combatientes que ingresaron a reintegración y reciben atención estatal para retornar a la vida civil, –según cifras de la Agencia Colombiana para la Reintegración– el 20% corresponde a AC. No obstante, pueden ser más personas debido al problema del subregistro ya mencionado. Esto suma aproximadamente 700.000 personas AC como beneficiarios de la atención estatal y sobre los cuales la intervención psicosocial se ha realizado sin una formación específica.

Por último, además de la crisis humanitaria generada por el CAIC se suma la inequidad. En este sentido el Estado debe garantizar a sus ciudadanos tanto los derechos fundamentales, como sus necesidades (salud, educación, empleo, vivienda, cultura, recreación y deporte, inclusión social), y más aún proteger la vida, la libertad y dar las mejores condiciones para vivir y desarrollarse; por esto interviene sobre las necesidades o problemas psicosociales, –que se han denominado dimensiones del desarrollo–.

En el caso de las CAC algunos datos de interés publicados por el Banco Mundial en el 2006 identifican que los factores relacionados con el vivir bien en CAC en relación con las dimensiones del desarrollo son: educación, salud, vivienda, empleo, familia, seguridad y permanencia de la cultura. Allí se identifica que infortunadamente existen amplias brechas en educación primaria (86% CAC, 87% resto de la población), secundaria (62% CAC, 75% resto de la población), superior (14% CAC, resto de la población 26%), salud (no asegurada CAC 51%, resto de la población 35%), empleo (desocupación CAC 14%, resto de la población 11%); en seguridad ya hemos visto las cifras. Las brechas se amplían en el departamento del Chocó y la región Pacífica, debido al conflicto armado.

Es por todo lo anterior que se realizó la siguiente pregunta ¿Cuáles son los elementos que constituyen el enfoque diferencial para la atención psicosocial de excombatientes afrocolombianos en la territorial Valle del Cauca de la ARN? El objetivo general de este estudio fue describir

los elementos que constituyen el enfoque diferencial para la atención psicosocial de excombatientes afrocolombianos en la territorial Valle del Cauca de la ARN. Para dar cumplimiento a este objetivo se definieron los siguientes objetivos específicos: 1. Caracterizar la oferta estatal en relación con enfoques diferenciales de las agencias que hacen parte de la gobernación del Valle del Cauca y el municipio de Cali, - 2. Conocer los recursos iniciales que tienen los profesionales de la ARN que participan en la atención psicosocial a PPR afro, 3. Identificar los recursos y experiencias vividas por las PPR y sus expectativas sobre la atención psicosocial ofrecida en la territorial Valle del Cauca de la ARN. Estos objetivos surgen de la descripción que se hizo previamente en la que el marco legal identifica dos categorías centrales: 1. Las vulnerabilidades, 2. Las capacidades (oferta estatal y recursos de las personas, grupos o comunidades).

Método

Alcance y diseño

Este estudio es cualitativo de tipo descriptivo porque posibilitará profundizar en los significados construidos y las experiencias vividas por los diferentes tipos de actores en relación con las categorías de análisis de la atención ofrecida en las diferentes dimensiones del desarrollo y condiciones de vida: personal, familiar, productiva, educación, salud, vivienda, empleo, seguridad.

Es de corte transversal y de diseño etnográfico en razón que, la aplicación las técnicas –entrevistas individuales y grupales se llevaron a cabo en un solo momento con profesionales psicosociales y personas en procesos de reintegración de la Agencia Colombiana para la Reintegración y la Normalización– Territorial Valle de la Ciudad de Cali.

Población y participantes

La población está conformada por 59 762 personas en proceso de reintegración a nivel nacional y 2817 en la regional Valle, de estos 134 son afro que están inscritos y activos en la Ruta de Reintegración de la Agencia Colombiana para la reincorporación y normalización; a 2018, 11 son mujeres y 123 son hombres que están en la Ciudad de Cali u otros municipios del Valle. Se selecciona una muestra intencionada y razonada, que se va conformando de *voluntarios* o autoseleccionada de 20 personas (para los grupos focales cada profesional invitó a una persona beneficiaria, con los que aceptaron asistir al encuentro se hicieron los grupos focales) y 40 profesionales (son los que conforman la regional Valle), y siete *expertos* de otras agencias estatales, esta surge de las agencias contactadas lo que fue configurando un mapa de actores y de quienes aceptaron participar en la investigación.

En el mapa de actores se identificó que existen las siguientes entidades con funciones relacionadas con las comunidades AC: 1. Ministerio del Interior, 2. Secretaría de Asuntos Étnicos - Gobernación Valle del Cauca, 3. Subsecretaría de Población y Etnias de la Secretaría de Bienestar Social - Municipio de Cali, 4. Universidad del Pacífico; además, algunas otras con áreas o estrategias específicas relacionadas con dichas comunidades como 5. ICETEX –créditos condonables para comunidades AC– 6. ICBF, programa territorios étnicos con bienestar -, 7. Unidad para las víctimas. Se entrevistó a un funcionario de cada una, también están el Ministerio de Educación y el Ministerio de Cultura pero no se logró establecer contacto con alguien que aceptara participar.

Criterios de inclusión: Se eligieron a profesionales que atienden comunidades AC. Personas en proceso de reintegración afro, mayores de 18 años que son beneficiarios de la ruta de integración y profesionales que hacen parte del equipo psicosocial que atiende a la población en esta agencia. **Criterios de Exclusión:** No se incluyeron personas en proceso de reintegración que se autorreconozcan de otro grupo étnico de esta regional ni profesionales de otras regionales de la ARN.

Instrumento y recolección de información

Se realizaron entrevistas semiestructuradas, con una guía de asuntos o preguntas; la entrevistadora tuvo toda la flexibilidad para manejarla (la estructura y el contenido) de acuerdo con las preferencias de cada entrevistado/a (que es quien maneja el ritmo y duración). Se contactó a los expertos mediante correo electrónico y llamadas telefónicas, se informó de la investigación y se solicitó su participación en la entrevista, de acuerdo a sus agendas se estableció el tiempo de duración de la entrevista, desde 30 minutos a dos horas. Los datos se registraron mediante grabaciones realizadas, previo consentimiento informado. El criterio de saturación se estableció cuando el entrevistado consideraba que en la agencia a la que pertenecía no había más aspectos (programas, acciones, etc.) que contar en cada dimensión.

Protocolo de conversación en las entrevistas con profesionales de otras agencias

Tabla 5. Preguntas para la entrevista

Categoría	Ítem
Datos personales	Nombre, entidad, cargo desempeñado
Definición	¿Qué entiende por enfoque diferencial afro?
Opiniones	¿Un trato preferente genera mayores brechas, es decir, es discriminatorio con las demás personas no afro? ¿Realmente ameritan un trato preferente, diferente o diferenciado las comunidades AC? ¿Cuáles son los elementos principales e idóneos (imprescindibles o fundamentales) para la atención psicosocial de comunidades afrocolombianas?

Institucional	¿Qué oferta tiene esta entidad en relación con estrategias, acciones o componentes? Acciones realizadas en las dimensiones personal, salud, educación, familiar, productividad que ofrecen
	¿Quiénes son los profesionales que lo lideran? (¿perfil?)
	¿En qué momento de implementación del proceso van? (hace cuánto)

Fuente: Elaboración propia

En los grupos focales se realizaron las reuniones de acuerdo a la agenda de trabajo grupal establecida por la Agencia, que fue quien definió la duración y a la disponibilidad de las personas en proceso de reintegración y profesionales; en general fue entre una y dos horas. Los datos se registraron mediante grabaciones que fueron transcritas por profesionales de la Agencia que apoyaron la investigación y por la investigadora.

Tabla 6. Categorías e Ítems

Categoría	Ítem
Experiencias	¿Qué experiencias tienen en el tema afro en general como profesionales? ¿Qué experiencias han vivido en los procesos de reintegración relacionadas con la atención de PPR afro?
Necesidades y potencialidades	¿Cuáles son las necesidades y potencialidades que tiene la agencia y ustedes como profesionales relacionados con la atención a personas afro? ¿Qué necesidades tienen ustedes como personas afro en proceso de reintegración de la agencia? ¿Qué recursos tienen ustedes como personas afro para aportar al proceso de reintegración?

Fuente: Elaboración propia

Análisis de la información

El análisis de datos involucra tres actividades: 1. Se identificó la estructura de los documentos institucionales y sus elementos, 2. Análisis inicial de la oferta estatal con el objetivo de identificar los posibles actores a ser entrevistados; se identificaron nueve instancias, se logró contactar a siete, 3. La transcripción de las entrevistas individuales y grupales se realizó en un procesador de textos, se organizó la información sobre la oferta que realizan otras oficinas e instancias de atención estatal a comunidades afrocolombianas en relación con las dimensiones del desarrollo que está establecida en la ruta de reintegración. El análisis de datos se hizo a través del software de Atlas ti, versión 7.

Resultados

Documentos estatales

Se identificaron tres documentos:

1. Enfoque diferencial étnico en la gestión del Desarrollo Territorial, DNP - Departamento Nacional de Planeación, (el enfoque se relaciona con los objetivos del desarrollo y los sectores y dimensiones del desarrollo).
2. Orientaciones para desarrollar el enfoque diferencial étnico a partir de la perspectiva del reconocimiento y respeto de la diversidad, ICBF (se centra en el respeto a la diversidad cultural).
3. Guía para la incorporación de la variable étnica y el enfoque diferencial en la formulación e implementación de planes y políticas a nivel nacional y territorial, DNP - Departamento Nacional de Planeación. Durante el proyecto se elaboró y se publicó el documento Lineamientos para el Plan Decenal para la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera del Valle del Cauca (2017).

Estos tres documentos coinciden en su estructura:

1. Políticas y lineamientos generales. En especial se señalan la Ley 70 de 1993, en el conflicto armado la Ley 1448 de 2011, y los decretos con fuerza de ley 4633, 4634 y 4635, estos documentos señalan la necesidad de proteger los derechos colectivos, en relación con la identidad, la consulta previa y la participación. Se definen las afectaciones sufridas: daño individual (físicas, materiales, psicológicas, espirituales y culturales y sus relaciones con su pueblo), colectivas (a la autonomía, a la identidad cultural, al gobierno propio, al territorio y a la unidad) e individuales con efectos colectivos (cuando el daño sufrido por una persona de una comunidad pone en riesgo la estabilidad social, cultural, organizativa y política, o la capacidad de supervivencia física y cultural de un pueblo o comunidad, p ej. a un líder social o integrante de las autoridades propias). Además hablan de la reparación tanto del daño como de las condiciones de discriminación y marginación.
2. Datos de la población e indicadores que se refieren a las fechas, previamente ya se dieron algunas cifras de éstas.
3. Definiciones conceptuales.
4. Dimensiones del desarrollo (familia, vivienda, educación, hábitat, participación, etc.) y recomendaciones para la implementación del enfoque diferencial.

Dimensiones y acciones

Dado que en las guías y documentos institucionales se identificaron las dimensiones del desarrollo y las condiciones de vida, y esto iba de acuerdo con la ruta institucional de la ARN, se priorizaron ocho dimensiones que fueron las categorías iniciales: personal, familiar, ciudadanía, productiva, hábitat, educación, salud y seguridad. Al caracterizar la oferta estatal en relación con enfoques diferenciales de las agencias e instancias estatales que hicieron parte de la investigación (en el ámbito nacional, departamental - gobernación del Valle del Cauca y municipal - alcaldía de Santiago de Cali) y se identificaron los siguientes elementos constitutivos de cada dimensión.

Personal. La relación entre individuo y sociedad y su salud mental; en esta dimensión se indaga sobre la intervención sobre el racismo (estructural, de élite y cotidiano) y el racismo histórico (trauma racial y autorreconocimiento, autovaloración, entre otras), se identifica que la estructura social genera una afectación a la estructura psicológica en especial a la salud mental (depresión, ansiedad, anomia, fatalismo) sumado al estrés postraumático como excombatiente. En las acciones se considera la posibilidad de la construcción de nuevas estructuras (memoria afirmativa y humildad cultural).

Se halló que el Ministerio del Interior, desde el año 2019, viene realizando un procedimiento para el autorreconocimiento como persona afrocolombiana, lo que aclara quién puede ser beneficiario de las acciones afirmativas logradas por el movimiento social afro en Colombia. En ese sentido las acciones de la gobernación del Valle del Cauca y el municipio de Cali tienen que ver con el fortalecimiento de proyectos que ayuden a fortalecer la identidad cultural, ej. Jingle.

Familiar. En esta dimensión se analiza el estado de los vínculos (reconstrucción), la convivencia familiar, derechos y deberes, crianza, entre otras; redes psicoafectivas y de apoyo social, constitución de la familia afro (noción de familia ampliada, madre África), feminismos afro (sexualidad, cabellos) y orientaciones sexuales (machismo). Las instituciones señalan que el reto más importante tiene que ver con conciliar la tradición con los nuevos lineamientos, por ejemplo, los que tienen que ver con las nuevas masculinidades que se relacionan con minimizar la violencia familiar. También hay una barrera para la inclusión de las nuevas identidades y orientaciones sexuales. Aunque se señala que esto es más flexible en las nuevas generaciones, los hombres y mujeres afro jóvenes, pero que en los mayores son más fuertes los prejuicios sexuales.

Productiva. Aquí se analizan los procesos de resistencia, industrias y emprendimientos étnico, racial y cultural. Escenarios, espacios, procesos para la participación, eventos y oferta cultural. Los y las entrevistadas identificaron diferentes iniciativas productivas que

fueron apoyadas desde recursos estatales; en especial se señalaron, la elaboración de muñecas afro, el sembrado y comercialización de achote, iniciativas que tienen productos relacionados con la estética afro (productos para el cabello, turbantes, aceites, entre otros), apoyo a colectivos (mujeres platoneras), hombres (barberos), a iniciativas artístico culturales (chirimías, bailes), que identifican que todavía hay una barrera que superar y es que en los territorios afrocolombianos pueda lograrse la vinculación a los megaproyectos de una cuota de individuos de esta comunidad. La integración de profesionales para cerrar las brechas en cuanto a la equidad racial.

Ciudadana. En esta dimensión se describen acciones afirmativas, movimiento social afro e instancias de participación tales como cuotas y cupos en curules, mesas afro, ingreso a las universidades públicas, becas y subsidios, entre otros. Se identifica la importante labor que realizan las organizaciones de base y los consejos comunitarios en la construcción de iniciativas políticas, no obstante, hay una barrera que tiene que ver con conflictos y distanciamientos entre los colectivos urbanos y los de zona rural; el Ministerio del Interior está trabajando en una instancia que permita articular la participación conjunta de ambos tipos de población.

Hábitat. En esta dimensión se describen las iniciativas para la transformación de la oferta arquitectónica urbana y occidentalizada y la afro, la adecuación cultural y su transformación, y significados construidos sobre los contextos donde viven. Se refirieron a iniciativas de diseño arquitectónico que pudieron articular los saberes ancestrales de las comunidades afrocolombianas como un recurso para diseño de viviendas (diseños bioclimáticos); en especial se destaca el trabajo de la profesora Gilma Mosquera, además, de la pacificación de Cali con la realización de los eventos culturales en la ciudad, tales como el Festival Petronio Álvarez, la celebración del día de la afrocolombianidad y el encuentro de peinadoras, entre otros.

Salud. Aquí se menciona el modelo de salud occidental y su relación con prácticas ancestrales, se identifican brechas y barreras para el

acceso al mismo, se identifican enfermedades endémicas tales como la drepanocitosis y problemas como el de la salud mental y la sanación del territorio; se identifican diferentes acciones, las más representativas se refieren a las casas afro en Bogotá, donde funcionan los Quilombos, que son espacios para aprender y enseñar las prácticas de sanación ancestral de las comunidades afrocolombianas; también el barco hospital, que fue una iniciativa para llevar la salud alopática a los lugares rurales distantes. Por último, la iniciativa de recuperación del saber de las parteras en Buenaventura con el apoyo del Ministerio de Cultura a Asoparupa.

Educación. En esta dimensión se analiza la oferta educativa en etnoeducación y educación intercultural, exploración de talentos, orientación vocacional y profesional, cuotas y subsidios, beneficios, memoria histórica y memoria afirmativa y afrocolombianidad. Se identificó que en la ciudad de Cali existen 27 instituciones etnoeducativas, además, se refieren a las acciones afirmativas en educación, en especial los créditos condonables que lidera el Icetex, los cupos especiales que ofrece la Universidad del Valle (4%); la Secretaría de Etnias viene realizando un proceso de fortalecimiento de los jóvenes afro para la presentación de las pruebas SABER.

Seguridad. Aquí se habla de convivencia, redes sociales, agentes de cambio social y el modelo de reintegración comunitaria y la reparación a víctimas. Los entrevistados refieren no conocer muchas acciones relacionadas con esta dimensión, lo que se identificó como una oportunidad para liderar estos aspectos desde la ARN y la Unidad para las víctimas.

Oferta Institucional y recursos profesionales

Esta dimensión está relacionada con el segundo objetivo: conocer los recursos iniciales que tienen los profesionales de la ARN que participan en la atención psicosocial a PPR afro y que pueden afectar (positiva o negativamente) la implementación del enfoque diferencial Afro.

Los discursos legales van delimitando los modos de actuación de los profesionales y el alcance de sus acciones, estas acciones generan efectos en los beneficiarios de las intervenciones y éstos a su vez generan prácticas discursivas y no discursivas como respuesta a las mismas.

Se define como el conjunto de condiciones, beneficios, estrategias, metodologías y acciones definidos por la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), concertados con las personas en proceso de reintegración, para promover el desarrollo de capacidades, la superación de la situación de vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía (Resolución 1356 de 2016). El proceso de reintegración trabaja en ocho dimensiones: personal, productiva, familiar, ciudadana, hábitat, seguridad, educativa, salud.

De acuerdo con los grupos focales, los profesionales refieren estar muy interesados en implementar el enfoque diferencial, consideran que es importante, refieren múltiples experiencias previas con población afro y aspectos que son dilemáticos en sus prácticas, p. ej. *“existe un malestar por parte de estas comunidades con el término negro o afro y es complejo a la hora de hacer caracterizaciones o escribir sobre la situación de estos grupos, porque no sabe bien la diferenciación que se debe realizar”*. GF1P1; *“El término diferenciador siempre es el negro para referirse a estas personas y distinguirlas de los otros de un grupo. Suele ser muy común la frase ‘el negrito’ y aunque puede en casos ser positivos, también tiene una carga negativa”*. GF1P2. *“Resulta difícil trabajar con las comunidades afros, no por ellos sino por todo el proceso administrativo de la Agencia. Cree que la ruta ofrece cosas que no responden a lo que estas comunidades quieren o esperan. A pesar de que siempre se habla de enfoque diferencial, siempre se les ofrece lo mismo”*. GF1P3.

Sin embargo, consideran importante tener formación específica, para construir, colaborativamente, herramientas prácticas para la acción y el acompañamiento psicosocial, ellos inician el proceso con muchos interrogantes. *“No sabemos en muchos casos como llegar a comunidades negras. Existe un desconocimiento socio histórico de la situación de estas comunidades y no entendemos por qué hay paros cívicos en el pacífico, o por qué están en condiciones precarias. Es necesario entender a que se deben esas dinámicas de*

exclusión”. GF1P1. “*El grupo desconoce que hay una interculturalidad muy fuerte y se debe empezar precisamente por conocer la historia de estas comunidades, dejando a un lado la visión euro centrista que nos han inculcado*”. GF1P3. “*Sería importante identificar cómo eran las costumbres antes de ingresar al grupo armado. Es de gran relevancia para establecer la estrategia afro, mirar sus costumbres antes, durante y después del grupo armado ilegal*”.

Condiciones iniciales y recursos de beneficiarios

Se consideró que era importante identificar las experiencias vividas por las PPR y sus expectativas sobre la atención psicosocial ofrecida en la territorial Valle del Cauca de la ARN. De acuerdo con los grupos focales se identificó que las experiencias vividas por las PPR están en relación con tres momentos que marcaron un cambio en la trayectoria vital: antes, durante y después del grupo armado.

En el primer momento *antes* refieren las condiciones de exclusión y marginación vividas en sus lugares de origen por lo cual optaron por vincularse a un grupo armado, y destacan como una fortaleza las prácticas culturales “*teníamos las mismas prácticas antes de entrar al grupo, pues en el pacífico colombiano son actividades como a pesca artesanal, escuchar y bailar la música nuestra, las bebidas tradicionales (cocoroco, mil pesos)*”. GF2G1.

En el segundo momento, *durante*, las vulnerabilidades por pertenecer a un Grupo Armado Ilegal -GAI en especial los referidos a la ilegalidad, las Personas en Proceso de Reintegración PPR refieren algunas prácticas relacionadas con la pesca artesanal, la siembra en sus lugares de origen, entre otras, que ya no pueden desarrollarse por la dinámica del conflicto armado. “*las costumbres se pierden totalmente, estando en el grupo se debe entrenar constantemente y sobretodo volverse muy disciplinados. El estilo de vida de antes se pierde y debemos asumir el comportamiento del grupo*”. GF2G1.

El tercer momento, *después*, está relacionado con la pérdida de vínculos psicoafectivos y otros efectos de la guerra, se ubican en las ciudades buscando la única familia que les queda, infortunadamente al llegar a la

ciudad se tienen que enfrentar al racismo cotidiano en ciudades como Bogotá y Medellín, lo que en algunas personas ha generado tener que volver a los lugares de origen, aunque continúe el riesgo del conflicto armado. Refieren que las necesidades están en relación con que se reconozcan sus saberes afro: peinados y estética afro, sembrar y usar la tierra, entre otros. *“Después de abandonar el grupo se vuelve uno mucho más sociable y amigable, se mejora la convivencia y el respeto por el otro. Ahora hay que trabajar para la gente y esperar poder hacer cosas importantes en el área social”* GF2G1. *“Lo más difícil es poder acceder al estudio. Se deben ampliar las posibilidades para poder estudiar lo que uno quiere y no verse obligado a escoger algo que no gusta... peinados, peluquería, usted sabe”*. GF1G2.

Conclusiones

En este proyecto se definió como objetivo general, describir los elementos que constituyen el enfoque diferencial para la atención psicosocial de excombatientes afrocolombianos en la territorial Valle del Cauca de la ARN, esto puede servir para mejorar los procesos de formación de psicólogos en Colombia en época del pos acuerdo del conflicto armado.

Los elementos que constituyen el enfoque diferencial para la atención psicosocial de excombatientes afrocolombianos en la territorial Valle del Cauca de la ARN están relacionados con política pública internacional y nacional, la elaboración de documentos de lineamientos para la implementación del mismo en otras agencias estatales puede servir de referentes.

En las entrevistas se identificó que en las otras instancias estatales se vienen realizando acciones en relación con las problemáticas más sentidas: certificación de autorreconocimiento, campañas educativas sobre aspectos positivos para el autorreconocimiento; se ha generado la inclusión laboral de profesionales y técnicos afro, se están apoyando iniciativas productivas y emprendimientos culturales, se realizan eventos conmemorativos sobre lo afro (Petronio Álvarez, Semana de la

Afrocolombianidad), se está considerando una arquitectura afro, se están construyendo espacios de participación amplios (consejos comunitarios, organizaciones de base), en salud se implementan iniciativas como las casas afro o los quilombos en los que la medicina ancestral es practicada y enseñada por hombres y mujeres (plantas, partería, sobanderos, etc.), en educación se están realizando procesos de fortalecimiento para las pruebas Saber, participación en créditos condonables, la ampliación de cupos de la Universidad del Valle y procesos de formación para docentes en etnoeducación y educación intercultural.

Las condiciones iniciales que tienen los profesionales de la ARN que participan en la atención psicosocial a PPR afro y que pueden afectar el enfoque diferencial Afro a esta población en la territorial Valle del Cauca; se identifica como recurso inicial una muy buena disposición para la formación y la actitud positiva al considerar que es muy importante esta formación. También existen interrogantes sobre si podrá realizarse en el marco de una ruta que está estandarizada y que es occidentalizada, teniendo en cuenta lo que algunos críticos llaman a esto constitucionalismo democrático, es decir, que se han elaborado múltiples documento de política pública, se han determinado rutas pero sin embargo, existe una gran dificultad en que los profesionales lo implementen, ya sea por voluntad política para la asignación real de presupuesto o, como en este caso, porque no han recibido formación para la implementación del enfoque diferencial étnico, en el reconocimiento de comunidades indígenas y afrocolombianas.

En cuanto a las experiencias vividas por las PPR afro y sus expectativas sobre la atención psicosocial ofrecida en la territorial Valle del Cauca de la ARN, se considera que lo más importante es adecuarla a las expectativas y a sus experiencias como personas AC, a saberes tradicionales, a las necesidades que tienen como hombres y mujeres excombatientes en relación con iniciativas económicas, autoreconocimiento y seguridad entre otros.

Recomendaciones

Las reflexiones que surgieron de esta investigación apuntan a que es necesario mejorar la formación de psicólogos(as), en especial en el momento de formación de transición a la vida laboral; se sugiere la configuración de un diplomado virtual o una cátedra abierta para la implementación del enfoque diferencial étnico con comunidades AC que hayan sido afectadas por el conflicto o hayan sido combatientes en el conflicto armado. Se espera que los elementos constitutivos y los resultados de esta investigación puedan usarse mediante el proceso de difusión, gestión y apropiación social del conocimiento para subsanar dicha ausencia en la formación psicólogos (as) en Colombia en época de pos acuerdo y de conflicto armado.

Referencias bibliográficas

- Agencia de la ONU para Refugiados, ACNUR. (2006). Colombia, desplazamiento indígena y política pública: paradoja del reconocimiento. En: *Ponencia realizada en San José de Costa Rica, Instituto Interamericano de Derechos Humanos*, mayo 17 de 2006.
- Auto 005 de 2009. Por el cual se determina la Protección de los derechos fundamentales de la población afro descendiente víctima del desplazamiento forzado.
- Balladelli, P., J. Guzmán, M. Korc, P. Moreno, y G. Rivera. (2007). *Equidad en salud para las minorías étnicas en Colombia*. Organización Panamericana de la Salud.
- Banco Mundial. (2006). Más allá de los Promedios Afrodescendientes en América Latina. Los afrocolombianos. Capítulo 2: La Calidad de Vida de los Afrocolombianos.
- Castillo, L. (2007). *Etnicidad y Nación. El desafío de la diversidad en Colombia*. Cali: Programa Editorial Universidad del Valle.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013) ¡Basta ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad. Bogotá: Imprenta Nacional.

- Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>
- Conferencia Mundial contra el Racismo. 31 agosto al 8 de septiembre de 2001.
- Conpes 3460 de 2010. Se determina la política de consolidación de la seguridad democrática: fortalecimiento de las capacidades del sector defensa y seguridad. 26 de febrero de 2007
- Constitución Política de Colombia [Const]. Artículo transitorio 5, artículos 7 y 13.7 de julio de 1991 (Colombia).
- Convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de racismo. 21 de diciembre de 1965
- Convenio 16. Sobre pueblos indígenas y tribales, 27 de junio de 1989, en vigor 5 de septiembre de 1991
- Declaración y el Programa de acción de Durban [Naciones Unidas]. Conferencia mundial contra el racismo. 31 agosto al 8 de septiembre de 2001.
- Decreto 1122 de 1998. Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones. Junio 18 de 1998.
- Decreto 1320 de 1998. Por el cual se reglamenta la consulta previa con las comunidades indígenas y negras para la explotación de los recursos naturales dentro de su territorio. Julio 13 de 1998.
- Decreto 1745 de 1995. Por el cual se reglamenta el Capítulo III de la Ley 70 de 1993, se adopta el procedimiento para el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva de las “Tierras de las Comunidades Negras” y se dictan otras disposiciones. Octubre 12 de 1995.
- Decreto Ley 4635 de 2011. Por el cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de tierras a las víctimas pertenecientes a comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras. Diciembre 9 de 2019.
- Espinosa, N., Galindo, A., Bastidas, W. y Monsalve, J. (2012). Estado actual de la población víctima de desplazamiento forzado en cuanto al enfoque diferencial de su atención, el derecho a la in-

- tegridad, la subsistencia mínima y al ingreso económico. *Revista de Ciencias Sociales*, 12(1). Medellín: Universidad de San Buenaventura.
- Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. *Informe Comisión Histórica del conflicto y sus víctimas: Contribución al entendimiento del conflicto armado en Colombia*. En http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/mesadeconversaciones/PDF/Informe%20Comisi_n%20Hist_rica%20del%20Conflicto%20y%20sus%20V_ctimas.%20La%20Habana%2C%20Febrero%20de%202015.pdf.
- Garay A., Iñiguez, L. y Martínez, L. (2005). La perspectiva discursiva en psicología social. *Revista subjetividad y procesos cognitivos*, 105-130.
- Ley 1482 de 2011 Por medio de la cual se modifica el Código Penal y se establecen otras disposiciones. Noviembre 30 de 2011.
- Ley 21 de 1991. Por medio de la cual se aprueba el Convenio número 169 sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Marzo 4 de 1991.
- Ley 22 de 1981. Por medio de la cual se aprueba “La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial”, adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Resolución 2106 (XX) del 21 de diciembre de 1965, y abierta a la firma el 7 de marzo de 1966.
- Ley 649 de 2001. Por la cual se reglamenta el artículo 176 de la Constitución Política de Colombia, circunscripción especial para la cámara de representantes. Marzo 27 de 2001.
- Ley 70 de 1993. Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. Agosto 27 de 1993.
- Ley 725 de 2001. Por la cual se establece el Día Nacional de la Afrocolombianidad. 30 de diciembre de 2001.
- Ley de libertad de esclavos. 21 de mayo de 1851.
- OIM - Organización Internacional para Migraciones. (2010). *Migración y Refugio*. Bogotá: Comisión Mundial Sobre las Migraciones Internacionales.

- PCN - Proceso Comunidades Negras. (2008). Territorio y conflicto desde la perspectiva del Proceso de Comunidades Negras PCN; Colombia, hace parte del Reporte Final del Proyecto PCN-LASA Otros Saberes, “El derecho al territorio y el reconocimiento de la comunidad negra en el contexto del conflicto social y armado desde la perspectiva del Pensamiento y acción Política, Ecológica y Cultural del Proceso de Comunidades Negras de Colombia”. Recuperado en https://lasa.international.pitt.edu/otrossaberes/uploads/colombia-report_001.pdf.
- Plan Sectorial de Educación 2006 - 2010. [Ministerio de Educación Nacional]
- Proyecto Ruta del Esclavo. 1994.
- Resolución 62/122 [Naciones Unidas]. Por la cual se designó el 25 de marzo Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos y la Asamblea General determinó la esclavitud como crimen Lesa Humanidad. 17 de diciembre de 2007.
- Resolución 64/169 [Naciones Unidas] Por la cual se declara el 2011 como el Año de los afrodescendientes. 18 de diciembre de 2010.
- Resolución 68/237 [Naciones Unidas]. Por la cual se proclama el decenio de los Afrodescendientes 2015-2024. Diciembre de 2014.
- Rivera, M. (2018). *Psicología de la Re-existencia. Violencias, resistencias y nuevas formas de existir de las comunidades étnicas en Cali, Colombia*. Cali: Editorial Universidad Libre.
- Unidad para las víctimas (2015). Enfoque diferencial para afros, negros, raizales y palenqueros. En *Cartilla Participaz. La ruta de los derechos*. Bogotá: Colombia.



Capítulo 4.

La perspectiva de género del conflicto armado:

Una revisión de la violencia contra la mujer

*Juan Fernando León Cano
Valeria de los Ángeles Agámez Llanos
Edward Javier Ordóñez*

Cita este capítulo:

León Cano, J.F., Agámez Llanos, V. de los Á. y Ordóñez, E. J.(2020). La perspectiva de género del conflicto armado: una revisión de la violencia contra la mujer. En: Jiménez-Flórez, M. H. y Ordóñez, E. J. *Construcción de Paz y Convivencia: Investigaciones y reflexiones desde la psicología* (pp. 111-134). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Capítulo 4.

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL CONFLICTO ARMADO: UNA REVISIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER⁷

Juan Fernando León Cano*
<https://orcid.org/0000-0003-4385-5220>

Edward Javier Ordóñez***
<https://orcid.org/0000-0003-4803-0340>

Valeria de los Ángeles Agámez Llanos**
<https://orcid.org/0000-0002-6989-6111>

La historia de la sociedad colombiana ha estado marcada de forma ineludible por una larga existencia de la violencia. Colombia luchó en el siglo XIX con ocho guerras civiles, catorce locales y dos guerras con Ecuador; para el siglo XX se presentó la guerra con Perú, levantamientos populares, la violencia bipartidista en los años cuarenta y cincuenta de los liberales y conservadores y, por último, el período que comprende las organizaciones guerrilleras, los paramilitares y los grupos de narcotráfico (Moncayo, 2015). Estos hechos trajeron para la población colombiana un conjunto de afectaciones que demandaron una intervención de entes nacionales e internacionales en aras de proteger y garantizar los derechos de la población civil colombiana (Naciones Unidas, 2011; Acosta y Idárraga, 2020).

Desde la elaboración de los Convenios de Ginebra (1949) y especialmente a través del artículo 3 que establece el trato con humanidad para aquellas personas no partícipes en las hostilidades presentadas en los conflictos, se comienza a dar prioridad a la población civil afectada por los daños emanados de la guerra. De esta forma, se reconoce también a la mujer como objeto de especial protección, buscando

7

* Universidad Santiago de Cali
Cali, Colombia
✉ juan.leon00@usc.edu.co
** Universidad del Norte
Barranquilla, Colombia
✉ agamezv@uninorte.edu.co

*** Universidad Santiago de Cali
Cali, Colombia
✉ javier.ordonez00@usc.edu.co

que “su persona, su honor, sus derechos familiares, sus convicciones y prácticas religiosas, sus hábitos y sus costumbres sean respetados” (Convenios de Ginebra, 1949, art. 27).

El conflicto armado en el contexto colombiano, con más de 50 años de historia, ha generado sobre la población civil todo tipo de actos que, sin distinción alguna, vulnera y violenta sus derechos, afectando principalmente niños, niñas, adolescentes y mujeres (Jiménez-Flórez y Barreto, 2018; Guzmán y Holá, 2019; Ayala y Osorio, 2016; Ayala, Rodríguez y Osorio, 2016). Este conflicto marcado por un extenso y fuerte enfrentamiento entre el gobierno y los grupos armados al margen de la ley, tuvo como principal resultado un conjunto de violaciones normativas, en especial al Derecho Internacional Humanitario (DIH), usado como arma de guerra para debilitar al otro (Trejos, 2011). La guerra con más de 50 años deja un amplio número de víctimas y un gran reto para el gobierno en su tarea de reparación integral por los daños generados.

El Registro Único de Víctimas (2020) hasta el 30 de junio de 2020, estima que 9.031.048 personas están reconocidas como víctimas. De esta cifra, el 50,3% (4.544.467) son mujeres que se encuentran registradas a partir de hechos victimizantes como acto terrorista, atentados, combates y hostigamientos, amenaza, delitos contra la libertad y la integridad sexual, desaparición forzada, desplazamiento forzado, homicidio, minas antipersonales y artefacto explosivo, secuestro, tortura, abandono o despojo forzado de tierras, pérdida de bienes muebles o inmuebles. Es importante considerar que el número de víctimas registradas, es un dato dinámico, pues aún en el posconflicto, sigue aumentando el registro de víctimas. Estos números aproximados reflejan los efectos adversos de la guerra sobre la mujer en materia de derechos humanos y en salud mental.

Metodología

El conflicto armado ha dejado a una población colombiana vulnerable y violentada en sus derechos humanos, obteniendo como resultado hasta la fecha más de nueve millones de afectados. No obstante, esta afectación ha presentado diferencias en cuanto al género, teniendo las mujeres que pagar un alto precio por su género en el contexto del conflicto armado. Así, se presenta un impacto desproporcionado del conflicto armado sobre la mujer por motivo de su género específico, violentando no solo su integridad física y psicológica, sino el rol social que desempeña (Ruíz y Valencia, 2016). Viéndose así la mujer expuesta a hechos como el desplazamiento forzado, violencia sexual, secuestro, tortura, desaparición forzada, entre otras. Para analizar los efectos diferenciales del conflicto armado sobre la mujer y la necesidad de una protección a sus derechos, se planteó una doble pregunta orientadora del texto: ¿Qué papel cumple la normatividad colombiana en la protección de los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado? y ¿Qué secuelas en salud mental ha ocasionado el conflicto armado en las mujeres víctimas?

El presente texto se llevó a cabo a través de un estudio documental o bibliográfico y de análisis de información, logrando la recopilación de datos para el análisis, revisión e interpretación que permitiera la comprensión del fenómeno de estudio (Ramírez y Zwerg, 2012). Tancara (1993) define el estudio documental como una “serie de métodos y técnicas de búsqueda, procesamiento y almacenamiento de la información contenida en los documentos, en primera instancia, y la presentación sistemática, coherente y suficientemente argumentada de nueva información en un documento científico, en segunda instancia” (p. 94). De esta forma, para el cumplimiento de la metodología y la recopilación de información, se utilizaron bases de datos como Scopus, ScienceDirect, Dialnet, Redalyc, SciELO. También se utilizaron fuentes de información oficiales como Amnistía Internacional, Corte Constitucional de Colombia, Naciones Unidas, Congreso de la República, Registro Único de Víctimas, Organización Mundial de la Salud, Instituto Nacional de Salud, Observatorio Nacional de Salud, entre otros organismos que expiden informes y documentos oficiales.

La recolección de información se realizó bajo las siguientes temáticas: conflicto armado colombiano, derechos humanos de la mujer, violencia contra la mujer, violencia sexual, violencia en el conflicto armado, normatividades nacionales e internacionales sobre la violencia contra la mujer, normatividades sobre la protección de los derechos humanos de la mujer en el conflicto armado, afectaciones del conflicto armado en la mujer, enfoque diferencial, salud mental en víctimas del conflicto, oferta institucional a mujeres víctimas y efectos psicológicos del conflicto armado en la mujer víctima. Con el análisis de los documentos recogidos se sistematizó la información en tres apartados: 1. *La mujer en el conflicto armado colombiano*, 2. *Normatividad frente a la VCM en el marco del conflicto armado* y 3. *Salud mental: secuelas en mujeres víctimas del conflicto armado*.

La mujer en el conflicto armado colombiano

La Organización de las Naciones Unidas (1993) define la violencia contra la mujer (en adelante VCM) como cualquier acto de violencia de género, que pueda resultar, o tenga como resultado, un daño físico, sexual o psicológico a la mujer; definición que engloba amenazas propias de estos actos, la coacción o la privación de la libertad de manera arbitraria, tanto si son ejercidas en la vida pública como en la privada. La VCM, además de ser una manifestación de desigualdad, es un mecanismo de control y subordinación, al igual que una forma de castigo, dependiendo de la motivación del agresor o los agresores. Esta VCM “se ejerce, la mayoría de las veces, desde un poder construido sobre la figura simbólica de la autoridad, asumida naturalmente como propiedad masculina” (Bedoya, 2019, p. 312). Resulta importante resaltar que, las mujeres están expuestas a muchos posibles agresores, entre estos, los padres u otros familiares, el esposo o pareja, vecinos, profesores, oficiales de policía, soldados y otros empleados del estado (Watts y Zimmerman, 2002).

Por su parte, la Organización Mundial de la Salud (2013), indica que la VCM representa un grave problema de salud pública, así como una

violación de los derechos humanos de las mujeres. La VCM desde una mirada psicosocial, está relacionada con el interés de convertirlas en instrumentos que faciliten el mantenimiento del orden; utilizando su sufrimiento para dar ejemplo, es decir, que el padecimiento de las mujeres es un mecanismo de intimidación, que permite a los agresores a través del temor garantizar la instauración de la violencia y la impunidad (Barros y Rojas, 2015; Insuasty et al., 2010). Además de ser violadas, humilladas y privadas de su libertad, las mujeres deben convivir con el dolor causado por el reclutamiento, tortura y homicidio de sus familiares y allegados (Suárez, 2015).

Los derechos de las mujeres son completamente ignorados por los victimarios y no son totalmente garantizados por parte del Estado, en un país que además de estar regulado por una estructura patriarcal, vive una guerra interna; caracterizada por las acciones de los grupos armados contra las mujeres. El abuso sexual es utilizado como arma de guerra y las mujeres son tomadas como parte del botín; causando perjuicios físicos y psicológicos, que en muchos casos llegan a provocar daños irreversibles, como el homicidio. Uno de los fines de la violencia sexual en el conflicto armado es humillar al adversario, atentando contra su honor a través del cuerpo de su esposa, hija o hermana (Vargas, 2018). Circunstancias como la incapacidad de situar a la mujer en una posición social de igualdad en derechos, los estereotipos de margen discriminatorio contra la mujer y la concepción de superioridad culturalmente asociada al género masculino, han incrementado de manera considerable, la vulnerabilidad de la mujer frente a la violencia sexual (Fiscó, 2015).

La legislación existente en Colombia, no es suficiente para proteger a las mujeres de los actos que vulneran su integridad; especialmente en el marco del conflicto armado, donde las mujeres han sido víctimas de todo tipo de atrocidades. A pesar de los planes de reparación y las rutas de atención, no deja de haber revictimización en las mujeres que han tenido que abandonar sus tierras, replantear sus vidas, aprender a vivir con cicatrices ocasionadas por quienes deciden tomar sus cuerpos para ejercer autoridad y enfrentarse a un mundo desconocido. En

él las mujeres se mantienen en una posición de desventaja y viven con miedo; además de la ausencia de garantías en relación a la “no repetición”. Sin dejar de lado que un número significativo de agresores obtienen impunidad (Cadavid, 2014; Vargas, 2018).

La violencia contra la mujer supone un reto tanto en la cotidianidad como en el conflicto y el posconflicto, tal como lo plantea Vargas (2018), en un contexto en que las mujeres son víctimas de una constante violación a sus derechos y los agresores tienen alto grado de impunidad, deben ejercerse acciones para la reparación de víctimas y la garantía de la no repetición. Adicionalmente, es necesario dar voz a las mujeres víctimas, quienes en múltiples ocasiones evitan denunciar los abusos por miedo, perpetuando la impunidad; hecho que también se presenta por temor a la humillación, normalización de la violencia e incluso temor a ser asesinadas. Los líderes sociales y lideresas, sufren todos estos ataques, además de revictimización y multi-victimización, teniéndose en cuenta las amenazas y ataques a sus familias. Las lideresas también suelen ser afectadas por la violencia sexual (Cadavid, 2014; Vargas, 2018).

La guerra ha propiciado una legitimación sobre la apropiación del cuerpo de la mujer que ha representado una mayor vulnerabilidad frente a la violencia sexual. Esto se suma a la problemática de los escasos reportes que se realizan sobre la violencia, en especial la violencia sexual, ocasionando así un efecto de ceguera social que contribuye a la impunidad y a la persistencia de dichos delitos (Fiscó, 2005). Esta privación de autonomía que ejerce el conflicto armado sobre la mujer y que favorece la idea de apropiación y control sobre su cuerpo y conducta, se refleja en situaciones como la esclavitud sexual, las agresiones sexuales, la anticoncepción forzada y los abortos forzados (Amnistía Internacional, 2004). De esta forma, con la naturalización de la violencia y la carencia de datos y registros acerca de la violencia contra la mujer en el conflicto armado, se obstaculizan las demandas de verdad, justicia y reparación integral de las víctimas (Fernández y González, 2019).

La violencia contra la mujer tiene un amplio espectro de actos que atentan contra su integridad y desarrollo; en el marco del conflicto armado; partiendo de una encuesta realizadas por la ONG Casa de la mujer (2010-2015) y un estudio realizado por Suárez (2015), pueden identificarse los siguientes tipos:

Regulación de la vida social

- Acoso sexual
- Violación
- Servicios domésticos forzados
- Abortos forzados
- Prostitución forzada
- Embarazos forzados
- Esterilización forzada
- Persecución por relaciones sentimentales, reales o presuntas, con algún miembro de un grupo armado
- Pertenencia a organizaciones sociales y comunitarias de mujeres
- Reclutamiento propio o de familiares

Adicionalmente, Suárez (2015) expone otras formas de violencia y violación de los derechos humanos, las cuales están presentes desde la infancia. Por ejemplo, no acceder a la educación y ser sometidas a trabajar desde edades muy tempranas; bien sea por necesidad o por ser consideradas no aptas para la oportunidad. Asimismo, son víctimas de violencia psicológica, con el fin de obtener control total sobre cada aspecto de su vida. La violencia económica es otra forma de violencia presente en la vida de las mujeres víctimas del conflicto armado; como consecuencia del desplazamiento forzado aparecen la mendicidad, exclusión y miseria económica.

Normatividad frente a la VCM en el marco del conflicto armado

La Corte Constitucional de Colombia (2008), para para la protección de los derechos de las mujeres en el desplazamiento forzado, emite el

Auto 092 de 2008, en el que determina diez factores de riesgo a los que se expone la mujer por razón de su género en el contexto del conflicto armado. Estos riesgos incluyen: violencia, abuso y explotación sexual; explotación o esclavización para que ejerzan labores domésticas; reclutamiento forzado de sus hijos e hijas; riesgos derivados del contacto o de relaciones familiares o personales con integrantes de grupos armados ilegales y estatales; los riesgos derivados de su pertenencia a organizaciones sociales y de su labor en promoción de los derechos humanos; el riesgo de persecución y asesinato por el control coercitivo del comportamiento público y privado implementado por los grupos armados; asesinato o desaparición de su red de apoyo material, económico y social; despojamiento de sus tierras; riesgos derivados de la discriminación y vulnerabilidad; y la pérdida de su compañero o proveedor económico durante el desplazamiento. Esta resolución dictada por la Corte Constitucional deja en evidencia la vulnerabilidad de la mujer por su condición de género en el conflicto armado, plantando necesidades ante la protección inmediata de entes gubernamentales, internacionales, leyes, normas y demás, que protejan y hagan efectivo el goce de los derechos humanos de las mujeres en situación de conflicto.

En 2008, el Congreso de la República expidió la Ley 1257 de 2008, cuya finalidad es garantizar a todas las mujeres una vida libre de violencia y el ejercicio de los derechos reconocidos en el marco normativo nacional e internacional. En el artículo 2º de esta misma Ley, la VCM es definida como cualquier acto que, por acción u omisión, pueda causar muerte, daño o padecimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, al igual que las amenazas de estos actos, la coacción o la privación de la libertad, tanto en el ámbito público como en el privado.

El segundo principio de la Ley 1257 de 2008, recalca que los derechos de las mujeres son Derechos Humanos; y, en el artículo 7º, es establecido que además de los derechos reconocidos nacional e internacionalmente, las mujeres tienen derecho a una vida digna, a la integridad física, psicológica y sexual, a no ser sometidas a tortura o tratos crueles y degradantes, a la libertad y autonomía, a la igualdad real y efectiva, a

la intimidad, a la salud, a la salud sexual y reproductiva, a la seguridad social y al libre desarrollo de la personalidad.

La Ley 906 de 2004, en el Artículo 11° dedicado a los derechos de las víctimas, decreta que el Estado estará encargado de garantizar que las víctimas accedan a la administración de justicia. Con el fin de lograr lo establecido, se reconocen, entre otros, los siguientes derechos: trato humano y digno; protección y garantía de seguridad para la víctima, su familia y testigos a favor; reparación de daños; y derecho a ser escuchada y a que se le facilite la obtención de pruebas.

A través del artículo 15°, la Ley 360 de 1997, se reconocen los derechos de las víctimas de delitos que atenten contra la dignidad humana y la libertad sexual, declarando que, toda persona víctima de un delito de este tipo tiene derecho a un trato digno, privacidad y respeto durante cualquier procedimiento con fines médicos, legales o de asistencia social. Además, tiene derecho a la información, en relación a los procedimientos legales y los servicios de los que puede disponer para cubrir las necesidades ocasionadas por el delito. Asimismo, tendrá gratuidad en los servicios de consejería y orientación, tanto para sí como para su familia; y esta estará vigente en los exámenes y tratamientos para trauma físico y emocional, y los de prevención de enfermedades venéreas. También habrá gratuidad para la recopilación de evidencia médica legal y recibir información sobre una posible indemnización a raíz de los perjuicios ocasionados por el delito.

Los derechos de las víctimas reconocidos en el artículo 15° de la Ley 360 de 1997 y el artículo 11° de la Ley 906 de 2004, deben ser cumplidos y respetados, junto a los establecidos en el artículo 8° de la Ley 1257 de 2008. Este último adiciona, entre otros, los derechos a: recibir atención integral, suficiente y de calidad; la posibilidad de ordenar al agresor cubrir los gastos de asesoramiento jurídico, orientación y asistencia, que deben darse desde el momento en que el hecho se ponga en conocimiento de la autoridad, aunque, esta atención también es gratuita; recibir información clara, oportuna y veraz en relación a sus derechos; dar consentimiento informado

para los exámenes médico-legales en los casos de violencia sexual, y elegir el sexo de la persona que lo practica, dentro de las posibilidades ofrecidas por el servicio. De igual manera, se reconoce el derecho a recibir atención especializada e integral para las mujeres víctimas y sus hijos e hijas, sea médica, psicológica, psiquiátrica y/o forense; así como el acceso a los mecanismos de protección.

Velando por el desarrollo integral de las víctimas, el artículo 23 de la Ley 1719 de 2014 y el artículo 13 de la Ley 1257 de 2008, se enfocan en la atención en salud, la cual es gratuita para las víctimas de violencia sexual; planteándose en el artículo 23 de la Ley 1719 que, las víctimas de violencia sexual tendrán atención prioritaria, sin importar el tiempo transcurrido entre el evento y la denuncia. Mientras, en el artículo 13 de la Ley 1257, son recalçadas las obligaciones de las instituciones prestadoras de los servicios de salud, debiendo crearse o actualizarse protocolos y guías de actuación, tanto para las instituciones como para el personal encargado de la atención; para esto, deben tenerse en cuenta los planes nacionales y territoriales. Además, deberán respetarse las decisiones que las mujeres tomen sobre sus derechos sexuales y reproductivos.

Las víctimas de violencia sexual, también tienen derecho a atención psicosocial; el artículo 23 de la Ley 1719 de 2014, establece en relación a esto, la importancia de dar atención desde el momento en que se conoce el acto, sin ningún impedimento económico o de tiempo. El Sistema de Seguridad Social en Salud, debe contar con personal especializado que pueda dar atención integral a las víctimas; además, implementar programas que motiven a las víctimas de violencia sexual con ocasión del conflicto armado, a exigir sus derechos, y buscar verdad, justicia y reparación.

Como garantía del cumplimiento de los derechos de las víctimas, en el artículo 9° de la Ley 1257 de 2008, son establecidas medidas de sensibilización y prevención, que rigen a las autoridades encargadas de la formulación e implementación de políticas públicas; ordenando el reconocimiento de diferencias y desigualdades sociales, como el

sexo, edad, etnia y rol en la familia y grupo social. Adicionalmente, en el artículo 25 de la Ley 1719 de 2014, son decretadas medidas de reparación para las víctimas de violencia sexual, entre las cuales son incluidas: medidas de restitución, indemnización, satisfacción, rehabilitación y garantías de no repetición a cargo del responsable del delito. Para la reparación deberán escucharse las pretensiones de la víctima o su representante legal.

El gobierno colombiano con el fin de resaltar y de hacer efectivo el goce de los derechos de las víctimas y de reparar el daño generado por el conflicto, presenta distintas normas, leyes, decretos, autos y sentencias para el establecimiento de una justicia transicional. La promulgación de la Ley 975 (2005) o Ley de Justicia y Paz que buscó facilitar el proceso de desmovilización de grupos armados al margen de la ley, intentó también, al respecto de las víctimas, hacer valer los derechos a la verdad, justicia y reparación. Así, esta Ley fue un acercamiento a la atención integral de las víctimas del conflicto armado, que años después iba a tomar forma mediante la Ley 1448 o Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Esta última mediante medidas judiciales, administrativas, sociales y económicas, individuales y colectivas, busca dignificar a las víctimas mediante el goce efectivo y pleno de sus derechos, destacando la garantía de no repetición (Ley 1448, 2011, art. 1). Además, en el artículo 13 se reconoce que existen poblaciones con características particulares que requieren especiales medidas de protección y de garantía por los riesgos a los que se expone, de esta forma, establece un enfoque diferencial en cuanto a edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad (Ley 1448, 2011, art. 13).

La implementación de un enfoque diferencial y de género en leyes que amparan a las víctimas para el restablecimiento de sus derechos resulta fundamental en el camino del posconflicto. El desarrollo de un marco legislativo y de políticas públicas, muestra los intentos del gobierno colombiano por proteger y atender a la población afectada y vulnerada en sus derechos humanos por un conflicto armado interno. Sin embargo, son acciones insuficientes e ineficaces para reparar el daño provocado, situación que posibilita la revictimización, especialmente en las mujeres víctimas (Atencio, 2020).

Salud mental: secuelas en mujeres víctimas del conflicto armado

A través de la Ley 1616 (2013) se declara a la salud mental como un derecho de la población colombiana y lo define en el artículo 3 como:

Un estado dinámico que se expresa en la vida cotidiana a través del comportamiento y la interacción de manera tal que permite a los sujetos individuales y colectivos desplegar sus recursos emocionales, cognitivos y mentales para transitar por la vida cotidiana, para trabajar, para establecer relaciones significativas y para contribuir a la comunidad (Ley 1616, 2013, art. 3).

Además, en esta Ley, se reconoce al Estado como el garante de la promoción de la salud mental, prevención, atención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de trastornos mentales.

El conflicto armado colombiano ha causado sobre la población civil daños desmesurados donde la salud mental se ha visto comprometida, lo cual ha hecho que los actos de violencia que afectan a nivel individual, familiar y colectivo, aumenten las probabilidades del trauma psicológico (Rodríguez, De La Torre y Miranda, 2002). Estos factores de salud mental y conflicto armado, presentan una relación estrecha; según el Instituto Nacional de Salud y el Observatorio Nacional de Salud (2017), existe mayor prevalencia de trastornos mentales en personas expuestas al conflicto, presentando altos índices en trastornos de ansiedad, depresión y sentimientos de angustia.

Los daños y consecuencias derivados de la guerra han sido diferenciales cuando se trata del género, esto se evidencia no solo en materia de derechos humanos, sino también en el impacto desproporcionado sobre la salud emocional y reproductiva de las mujeres en paralelo al experimentado por los hombres (Consejería en Proyectos, 2006). Estas afectaciones dadas en el marco del conflicto armado no deben limitarse únicamente a la violencia física, para Andrade, Alvis, Jiménez, Redondo y Rodríguez (2016) es crucial tener en cuenta para el análisis de las secuelas de la guerra, “aspectos simbólicos, psicológicos, imagi-

narios sociales, resistencias, representaciones, e indicadores socioculturales de legitimación/deslegitimación de la violencia, que dan forma a estados alterados de conciencia, problemas psicológicos y dilemas existenciales a causa del conflicto armado” (p. 46).

Las víctimas además de tener que soportar la violencia ocasionada por la guerra, también deben luchar con las consecuencias derivadas, las cuales comprometen su proceso de integración social, que a su vez obstaculiza su camino en la reconstrucción económica, emocional y social, agregado al estigma y discriminación que genera el padecimiento de un trastorno mental (Médicos Sin Fronteras, 2013). Los hechos victimizantes y sus consecuencias tienen una repercusión directa sobre la salud mental, estas personas víctimas muestran un mayor riesgo físico y emocional que la población general; además, presentan alteraciones en las actividades cotidianas, en el relacionamiento y en la participación social (Larizgoitia et al., 2011).

Las mujeres suelen tener un impacto distinto en cuanto a secuelas psicológicas, existiendo mayor riesgo de desarrollar trastornos mentales; los cuales repercuten en su cognición, principalmente en la capacidad de concentración, atención, memoria y en el sueño (Puertas, Ríos y Del Valle, 2006). Las víctimas del conflicto armado viven situaciones en las que son testigos de asesinatos, torturas, encierros, reclutamientos forzados, amenazas constantes, violaciones a sus cuerpos, a su derechos y pérdidas materiales y culturales; vivenciar estas situaciones, pone a la víctima en un momento crítico, en el que los eventos pueden superar su capacidad de afrontamiento (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

El trastorno de estrés postraumático, es uno de los diagnósticos más comunes en las mujeres y niñas víctimas de violencia sexual (OMS, 2013), también está presente de manera significativa en comunidades que viven violencia constante (Campos, 2016). En el marco del conflicto armado, muchas mujeres han tenido que lidiar con vivir en un entorno violento, que las subordina y utiliza, además de un sin número de ataques a su integridad y dignidad. Enfrentar eventos de

tal magnitud, crea heridas emocionales que al no ser intervenidas se transforman en graves secuelas que deterioran la salud mental (Vásquez-Campos et al., 2018). En consecuencia, las víctimas del conflicto armado reportan emociones como la rabia, impotencia, culpa, que evidencian la afectación emocional y psicológica; manifestadas a través de somatizaciones, trastornos depresivos y de angustia, y alteraciones del sueño (Grupo de Memoria Histórica, 2013).

Múltiples estudios sugieren la existencia de una relación entre la violencia sexual y el desarrollo de trastornos mentales, por ejemplo, Jonas et al. (2007), plantean una relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y el abuso sexual. Por otro lado, un estudio realizado por López et al. (2017), relaciona los abusos sexuales sufridos en la infancia-adolescencia, con disfunciones sexuales en la adultez, disfrute de la actividad sexual, problemas de confianza y dificultad para relacionarse; tema que cobra relevancia al tenerse en cuenta que, durante el conflicto armado las víctimas de VCM no siempre son mujeres adultas, pues la exposición a ataques sexuales se da desde edades muy tempranas.

Diversos estudios han buscado estimar la dimensión del daño producto de la exposición al conflicto armado en relación a la salud mental. Se ha encontrado una importante presencia de síntomas emocionales y trastornos mentales en las víctimas, altos niveles de sufrimiento psíquico y también mayor discapacidad y menor calidad de vida que la población general (Cudris et al., 2019; Campo, Sanabria, Ospino, Guerra y Caamaño, 2017; Londoño, Romero y Casas, 2012; Larizgoitia et al., 2011). Las secuelas en las mujeres son diferentes en relación con los hombres, puesto que presentan mayor afectación a nivel emocional, social y económico (Andrade, Alvis, Jiménez, Redondo y Rodríguez, 2017). Las afectaciones se ven reflejadas en la transformación del miedo utilizado como protector a un pánico paralizante, la desconfianza dificulta las relaciones con los demás y el proceso socialización; estas consecuencias provocan en las mujeres víctimas, una desconexión del mundo social y una angustia constante por lo vivido (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2011).

Conclusiones

El presente estudio reconoce la importancia del enfoque diferencial en el análisis de las consecuencias derivadas del conflicto armado. Esto da razón al impacto desproporcionado en materia de derechos humanos y en salud mental, que ha tenido la violencia política sobre las mujeres. Estas afectaciones no se limitan a los ámbitos económicos y sociales, pues las vivencias traumáticas dejan huellas en lo emocional. Una violencia que es ejercida como estrategia de guerra para el control y poder social mediante acciones de intimidación y trasgresión de la integridad física y emocional a través de hechos victimizantes como la violencia, abuso y explotación sexual, embarazos y abortos forzados, tortura, esclavización, desplazamiento forzado, secuestro y homicidio.

Para la mujer, el conflicto armado supone cambios que pueden ir desde el lugar de residencia, hasta la reestructuración familiar. El tener que asumir roles como los cumplidos por su pareja o hijos, resulta doloroso –en un número significativo de casos–, considerando que algunas de las víctimas tienen que dejar a un lado sus costumbres y tradiciones, para poder hacer frente a los nuevos retos. Aunque, es posible que las mujeres víctimas se sobrepongan a las situaciones sufridas, para aquellas cuya salud mental se ha visto mayormente comprometida, presentarán mayor dificultad, pues las heridas emocionales perduran; sobre todo cuando las garantías de reparación no son suficientes.

El conflicto armado colombiano ha propiciado una normalización de la violencia, en especial de la violencia ejercida contra la mujer, hecho que ha sembrado inseguridades, desconfianza y desesperanza en la víctima en su intento de acudir a la justicia. Por lo cual, estos procesos legales no se efectúan suficientemente y la carencia de reportes sobre VCM terminan en el desafortunado hecho de impunidad que impide el proceso de restablecimiento de derechos y de goce efectivo a la verdad, justicia y reparación integral.

El desarrollo de una normatividad por parte del Estado colombiano para las mujeres víctimas, muestra su esfuerzo por cubrir necesidades

y proteger los derechos de una población vulnerable. Sin embargo, la existencia de la norma no es un indicador de cumplimiento, pues el marco legislativo presenta fallas para el debido ejercicio. Variables como la falta de voluntad política, insuficiencia de recursos destinados y el desconocimiento de las víctimas sobre sus derechos, impiden el acceso a una justicia reparadora. Esto expresa para el estado su incapacidad de actuar mediante un debido proceso, aunque cuente con un amplio espectro de leyes y normatividades que buscan respaldar a las víctimas.

Este panorama de la mujer en el marco del conflicto armado no es del todo negativo, su rol en la construcción de paz es indispensable. Dar participación a la mujer en el proceso de reparación, permite que a su vez recupere sus derechos políticos, sociales y culturales; además, crear alternativas de reparación desde narrativas propias con enfoque diferencial posibilita la dignificación del género, del cuerpo y de su posición en la sociedad. Esta participación social también debe ir dirigida a la transformación de las percepciones sobre la violencia, su normalización impide el establecimiento de una paz colectiva y sin revictimización.

Referencias bibliográficas

- Acosta, J. I. L. & Idárraga, Y. M. M. (2019). Alcance del deber de investigar, juzgar y sancionar en transiciones de conflicto armado a una paz negociada: convergencias entre el Sistema Interamericano de Derechos Humanos y la Corte Penal Internacional. *Revista Derecho Del Estado*, (45), pp. 55-99. doi:10.18601/01229893.N45.03
- Amnistía Internacional. (2004). *Cuerpos marcados, crímenes silenciados. Violencia sexual contra las mujeres en el marco del conflicto armado*. Londres, Reino Unido. Editorial Amnistía Internacional (EDAI), España. Recuperado en: <https://www.amnesty.org/es/documents/AMR23/040/2004/es/>

- Andrade, J., Alvis, L., Jiménez, L., Redondo, M. y Rodríguez, L. (2016). Secuelas Psicológicas de la Guerra en Mujeres Forzadas a Desplazarse. *Revista Internacional de Psicología*, 15(01), pp. 1-62. <https://doi.org/10.33670/18181023.v15i01.173>
- Andrade, J., Alvis, L., Jiménez, L., Redondo, M. y Rodríguez, L. (2017). La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto. *El Ágora U.S.B.*, 17(1), pp. 290-308.
- Atencio, M. S. (2020). Los derechos de las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano. *Revista Científica General José María Córdova*, 18(30), 401-415. <http://dx.doi.org/10.21830/19006586.584>
- Ayala, E. T. y Osorio, E. G. (2016). La mujer como víctima y actor del conflicto armado en Colombia. *Perspectivas*. 1(1), pp. 73-80.
- Ayala, E., Rodríguez, R. & Osorio, E. (2016). Arquitectura y arte como medios para construir y fortalecer la Colombia del postacuerdo. *Revista Dearq*, (18), pp. 46-55. doi:<http://dx.doi.org/10.18389/dearq18.2016.04>
- Barros, M. A. y Rojas, N. (2015). *El Rol de la Mujer en el Conflicto Armado Colombiano*. Tesis de maestría sin publicar. Universidad Externado de Colombia.
- Bedoya, Y. (2019). Estrategias de resistencia de las mujeres para afrontar las violencias en Medellín y Barrancabermeja, 2000-2005. *HiSTOReLo*, 11(22), pp. 303-338. doi:10.15446/historelo.v11n22.73222
- Cadavid Rico, M. (2014). Mujer: blanco del conflicto armado en Colombia. *Analecta Política*, 4(7), pp. 301-318.
- Campo, A., Sanabria, A. R., Ospino, A., Guerra, V. M. & Caamaño, B. H. (2017). Polivictimización por el conflicto armado y sufrimiento emocional en el Departamento del Magdalena, Colombia. *Revista Colombiana De Psiquiatría*, 46(3), pp. 147-153. doi:10.1016/j.rcp.2016.06.005
- Campos, M. R. (2016). Trastorno de estrés postraumático. *Revista Médica de Costa Rica y Centroamerica*, 619, pp. 233-240. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=67454#>
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2011). *Mujeres y guerra. Víctimas y resistentes en el caribe colombiano (Primera ed.)*. Bogotá D.C.,

- Colombia: Ediciones Semana. Recuperado de: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2011/Informe_mujeresyguerra.pdf
- Consejería en Proyectos. (2006). *Impunidad, pongámosle fin. Violencia sexual contra las mujeres en conflicto armado y post conflicto en América Latina*. PCS. Recuperado de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en: <http://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2007/4739.pdf>
- Convenios de Ginebra. (12 de agosto de 1949). *Conferencia Diplomática para elaborar convenios internacionales destinados a proteger a las víctimas de la guerra*. Ginebra, Suiza. Recuperado de: <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/publications/convenios-gva-esp-2012.pdf>
- Corte Constitucional de Colombia. (2008). Auto N° 092 de 2008. Bogotá, DC, 14 de abril de 2008. Recuperado en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2008/a092-08.htm>
- Cudris, L., Pumarejo, J., Barrios, Á., Bahamón, M. J., Alarcón, Y., y Uribe, J. (2019). Afectaciones psicológicas en víctimas del conflicto armado. *Archivos Venezolanos de Farmacología y Terapéutica*, 38(5), 514-518.
- Fernández, D. y González, M. (2019). La paz sin las mujeres ¡No va! El proceso de paz colombiano desde la perspectiva de género. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, (121). doi.org/10.24241/rcai.2019.121.1.113
- Fiscó, S. (2005). Atroces realidades: la violencia sexual contra la mujer en el conflicto armado colombiano. *Papel Político*, (17) ,pp. 119-159.
- Grupo de Memoria Histórica. (2013) *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: imprenta Nacional
- Guzmán, L. y Holá, B. (2019). Punishment in negotiated transitions: The case of the colombian peace agreement with the FARC-EP. *International Criminal Law Review*, 19(1), pp. 127-159. [doi:10.1163/15718123-01901006](https://doi.org/10.1163/15718123-01901006)
- Instituto Nacional de Salud y Observatorio Nacional de Salud. (2017). *Consecuencias del Conflicto Armado en Salud en Colombia*; Noveno Informe Técnico. Bogotá, D.C.

- Insuasty, A. Balbín, J. Bastidas, W. Carrión, J. Pineda, J. y Mejía, W. (2010). *Las víctimas en contextos de violencia e impunidad. Caso Medellín*. Instituto Popular De Capacitación –IPC; Fundación Forjando Futuros; Universidad de San Buenaventura Medellín; Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación; Personería De Medellín.
- Jiménez-Flórez, M. y Barreto, L. (2018). Educación para la paz: una vía para la reconciliación en sociedades profundamente divididas. En: *Aportes académicos para la agenda legislativa en educación serie documentos estudios legislativos nº5*. Bogotá: Editorial: Centro de Investigaciones y Altos Estudios Legislativos.
- Jonas S., Bebbington P, McManus S., et al. (2011). Sexual abuse and psychiatric disorder in England: results from the 2007 Adult Psychiatric Morbidity survey. *Psychol Med.* 41: pp. 709–19.
- Larizgoitia, I., Izarzugaza, I., Iraurgi, I., Ballesteros, J., Forero, C., Markez, I. & Alonso, J. (2011). Impacto de la violencia colectiva en la salud. Resultados del estudio ISAVIC en el País Vasco. *Gaceta Sanitaria*, 25, 108-114. doi:10.1016/j.gaceta.2010.09.019
- Ley 1257. (2008, 4 de diciembre). Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1448. (2011, 10 de junio). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República de Colombia. *Diario Oficial 48096*. Recuperado en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1448_2011.html
- Ley 1616. (2013, 12 de enero). Por medio de la cual se expide la ley de salud mental y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 1719. (2014, 18 de junio). Por la cual se modifican algunos artículos de las Leyes 599 de 2000, 906 de 2004 y se adoptan medidas para garantizar el acceso a la justicia de las víctimas de violencia sexual, en especial la violencia sexual con ocasión del conflicto

- armado, y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 360. (1997, 7 de febrero). Por medio de la cual se modifican algunas normas del título XI del Libro II del Decreto-ley 100 de 1980 (Código Penal), relativo a los delitos contra la libertad y pudor sexuales, y se adiciona el artículo 417 del Decreto 2700 de 1991 (Código Procedimiento Penal) y se dictan otras disposiciones. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 906. (2004, 31 de agosto). Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal. Congreso de la República de Colombia.
- Ley 975. (2005, 25 de julio). Por la cual se dictan disposiciones para la reincorporación de miembros de grupos armados organizados al margen de la ley, que contribuyan de manera efectiva a la consecución de la paz nacional y se dictan otras disposiciones para acuerdos humanitarios. Congreso de la República de Colombia. Diario Oficial 45980. Recuperado en: http://www.secretariase-nado.gov.co/senado/basedoc/ley_0975_2005.html
- Londoño, A., Romero, P. y Casas, G. (2012). The association between armed conflict, violence and mental health: a cross sectional study comparing two populations in Cundinamarca department, Colombia. *Hamilton Medical*, 6-12. Recuperado de: <https://conflictandhealth.biomedcentral.com/articles/10.1186/1752-1505-6-12>
- López, S., Faro, C., Lopetegui, L., Pujol-Ribera, E., Monteagudo, M., Cobo, J. & Fernández, M. I. (2017). Impacto del abuso sexual durante la infancia-adolescencia en las relaciones sexuales y afectivas de mujeres adultas. *Gaceta Sanitaria*, 31(3), 210-219. doi:10.1016/j.gaceta.2016.05.010
- Médicos Sin Fronteras. (2013). *Las heridas menos visibles: Salud mental, violencia y conflicto armado en el sur de Colombia*. MSF, Bogotá.
- Moncayo, V. (2015). Hacia la verdad del conflicto: Insurgencia guerrillera y orden social vigente. Recuperado el 13 de julio de 2020, de Corte Interamericana de Derechos Humanos en: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/r33464.pdf>
- Naciones Unidas. (2011). *Protección jurídica internacional de los derechos humanos durante los conflictos armados*. Nueva York y Ginebra. Re-

- cuperado de la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos en: https://www.ohchr.org/Documents/Publications/HR_in_armed_conflict_SP.pdf
- OMS. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Panorama general. <http://www.alertadegenerochiapas.org.mx/Default.aspx>
- Organización de las Naciones Unidas. (1993). World Conference on Human Rights. Vienna, Austria.
- Organización Mundial de la Salud. (2013). *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres*. Panorama general. <http://www.alertadegenerochiapas.org.mx/Default.aspx>
- Puertas, G. Ríos, C. y Del Valle, H. (2006). Prevalencia de trastornos mentales comunes en barrios marginales urbanos con población desplazada en Colombia. *Rev Panam Salud Publica*, 20(5), 324–30. Recuperado de <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/7912>
- Ramírez, F. y Zwerg, A. (2012). Metodología de la investigación: más que una receta. *AD-minister*, (20), pp. 91-111. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3223/322327350004>
- Registro Único de Víctimas. (2020). Víctimas por Hecho Victimizante - Fecha Corte 30/06/2020. Recuperado el 11 de julio de 2020, de Unidad de Víctimas en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Rodríguez, J., De La Torre, A. y Miranda, C. (2002). La salud mental en situaciones de conflicto armado. *Biomédica*, 22, pp. 337-346. <https://doi.org/10.7705/biomedica.v22iSupp2.1183>
- Suárez, I. (2015). Violencia de género y violencia sexual del conflicto armado colombiano. *Revista Cambios y Permanencias*, pp. 173-203.
- Tancara, C. (1993). La investigación documental. *Temas Sociales*, (17), pp. 91-106. Recuperado en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0040-29151993000100008&lng=es&tlng=es
- Trejos, L. (2011). El derecho internacional humanitario en el conflicto armado colombiano. Propuestas para su aplicación. *Derecho y Humanidades*, (18), pp. 131-143. doi:10.5354/0719-2517.2012.19468

- Vargas, V. A. (2018). Mujer víctima, violencia de género y conflicto armado...Realidad que persiste. Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política Del CINEP / PPP, 8. <https://www.nocheyniebla.org/?p=1213>
- Vásquez-Campos, J. H., Echeverri-Londoño, M. C., Moreno-Correa, J. C., Carrasco-Tapias, N. E., Ferrel-Ortega, F. R., y Ferrel Balles-tas, L. F. (2018). El apoyo social percibido por las víctimas del conflicto armado en Colombia. *Agora USB*, 18(2), pp. 362–373. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-80312018000200362
- Watts, C. y Zimmerman, C. (2002). Violence against women: Global scope and magnitude. *Lancet*, 359(9313), pp. 1232–1237. [https://doi.org/10.1016/S0140-6736\(02\)08221-1](https://doi.org/10.1016/S0140-6736(02)08221-1)



Capítulo 5.

Representaciones sociales de la solidaridad en el desarrollo de

acciones colectivas para construcción de la paz

Claudia Lorena Burbano García

Diana Isabel Girón

Dora Marcela Gutiérrez Lozada

Angie Carolina Calvache

María Camila Ruiz

Cita este capítulo:

Burbano García, C. L., Girón, D. I., Gutiérrez Lozada, D. M., Calvache, A. C. & Ruiz, M. C. (2020). Representaciones sociales de la solidaridad en el desarrollo de acciones colectivas para construcción de la paz. En: Jiménez-Flórez, M. H. y Ordóñez, E. J. *Construcción de Paz y Convivencia: Investigaciones y reflexiones desde la psicología* (pp. 135-157). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Capítulo 5.
**REPRESENTACIONES SOCIALES DE LA SOLIDARIDAD
EN EL DESARROLLO DE ACCIONES COLECTIVAS PARA
CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ⁸**

Claudia Lorena Burbano García*
<https://orcid.org/0000-0001-9872-8937>

Angie Carolina Calvache****
<https://orcid.org/0000-0003-3768-8905>

Diana Isabel Girón**
<https://orcid.org/0000-0002-0858-8289>

María Camila Ruiz*****
<https://orcid.org/0000-0002-5123-8831>

Dora Marcela Gutiérrez Lozada***
<https://orcid.org/0000-0002-1157-5171>

La sociedad contemporánea se encuentra inmersa en un esquema de relaciones mediadas por la incorporación del neoliberalismo como modelo económico, político, social y cultural, fundamentalmente basado en el mercado y en el consumo desbordado de bienes, servicios y recursos naturales. El capitalismo salvaje que en un principio se valió de estrategias de mercadeo y publicidad con el fin de generar un consumismo desaforado, también ha buscado la expansión geopolítica a través de la creación de oligopolios en los diferentes campos de desarrollo económico e industrial.

Este modelo no sólo ha despolitizado, sino también deshumanizado tanto a los sujetos como a los Estados latinoamericanos, generándose

8 Este artículo hace parte de los resultados de un proyecto de Investigación y Desarrollo aprobado según resolución 035 de mayo de 2018, liderado por las docentes Claudia Lorena Burbano García del grupo de investigación Cognoser y Dora Marcela Gutiérrez de Psiprarte. Además, cuenta con elementos de la propuesta de tesis doctoral denominada “Formación política en los sujetos políticos” presentada en el Programa de Educación de la Universidad San Buenaventura de Cali.

* Fundación Universitaria de Popayán [FUP]
Popayán, Colombia
✉ claudia.burbano@docente.fup.edu.co
** Fundación Universitaria de Popayán [FUP]
Popayán, Colombia
✉ apoyo.investigacion.psicologia@fup.edu.co
*** Fundación Universitaria de Popayán [FUP]
Cali, Colombia
✉ marcela.gutierrez@docente.fup.edu.co

**** Fundación Universitaria de Popayán [FUP]
Popayán, Colombia
✉ angie.calvache@mail.fup.edu.co
***** Fundación Universitaria de Popayán [FUP]
Popayán, Colombia
✉ ruizmaria1104@gmail.com

un tipo de “capitalismo global” que gesta relaciones de poder que podrían considerarse como “esclavizantes” y “homogenizantes”, además, ha promovido la individualización, la invisibilización de otros saberes y la fragmentación de los grupos sociales.

En Latinoamérica las situaciones problemáticas causadas por la presencia del modelo neoliberal y el capitalismo salvaje en la vida de los pueblos, han derivado en la baja presencia estatal, el despojo de tierras, la violación a los derechos humanos, el control del trabajo y la producción, entre otros. Si bien es cierto que durante la década de los años 90 se lograron avances en relación con la defensa de los derechos humanos y ambientales, pareciera ser que hacia inicios del año 2000 y particularmente hacia el año 2015, se produjeron serios retrocesos en lo relacionado con la pobreza extrema, la violación de los derechos humanos, el incremento en las situaciones de violencia e inseguridad, y el aumento de la inequidad social (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal], 2019). Estos hechos preocupantes para Latinoamérica encendieron las alarmas en las instituciones estatales al igual que en la sociedad civil que se empezó a organizar cada vez más. Tanto es así, que alrededor del año 2000, se generó un incremento de la cantidad de movimientos y organizaciones sociales que propendía por la defensa y promoción de los derechos humanos, al igual que el derecho de las comunidades a la justicia y paz (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2017).

En este contexto, es importante reflexionar específicamente sobre los movimientos y organizaciones sociales campesinas en Latinoamérica, en tanto que su surgimiento y desarrollo ha estado marcado por un contexto de violencia, desigualdad, crisis ambiental y violación a los derechos humanos, que ha generado la movilización de las comunidades en búsqueda de soluciones que les permitan obtener la anhelada paz en sus territorios.

Con el fin de mostrar una visión general de las organizaciones y movimientos campesinos se presentará un panorama general sobre el estudio de las acciones colectivas y las representaciones sociales en

estos grupos organizados, para ello se retomarán bases de datos como Scopus, Doaj, Redalyc y Dialnet en los últimos diez años. Siguiendo la división realizada por Jiménez (2006), quien divide las acciones colectivas en latentes y manifiestas; se encontró que se destacan principalmente investigaciones que enfatizan en las acciones colectivas a gran escala como las movilizaciones, huelgas, paros y manifestaciones, entre otras (Bautista, 2012; Cruz, 2017; Celis, 2017) y se abordan en menor medida las acciones colectivas de un nivel menos evidente o visible como el establecimiento de diversas formas de asociación; de formas de comunicación entre grupos; la creación de espacios de encuentro cotidianos; el desarrollo de mercados agroalimentarios (Montoya y Valencia, 2018), y proyectos de agroecología (Méndez, Villamizar y Barbosa, 2018; Rueda-Estrada, 2019).

Las investigaciones encontradas sobre acciones colectivas, postulan la relación que existe entre la acción colectiva y la configuración de una serie de identidades colectivas (Bautista, 2012; Cruz, 2017; Moreno, 2008; Celis, 2017; Rueda-Estrada, 2019; Silva, 2013), en tanto que favorece la creación de marcos de referencia comunes y el establecimiento de vínculos desde elementos como la solidaridad. Además, proponen que la acción colectiva busca la reivindicación de elementos culturales, económicos y sociales propios de las culturas campesinas. Sin embargo, se plantea que en las últimas décadas se ha ido deteriorando la cultura tradicional de los campesinos, a la par que se ha degradado el ambiente de las zonas rurales (Coral, Blanco y Romano, 2017). De igual manera, se plantea que existe una relación estrecha entre la construcción de la identidad campesina y las relaciones humanas y no humanas en los territorios; esto lleva a pensar que la construcción de paz implica una relación pacífica entre el ser humano y el entorno (Lederach, 2017 y Ramírez, 2017).

Por otro lado, en los estudios sobre movimientos sociales latinoamericanos se destaca el tema de la acción colectiva de alto riesgo (Bautista, 2012), para ello se retoman elementos de la teoría de McAdam y Wiltfang (1991); Loveman (1998) y Wood (2003) que expresan que quienes participan en una acción colectiva, necesariamente enfrentan

costos y riesgos. La acción colectiva, posibilita la visibilización de la vulneración de los derechos de los campesinos, pero también se convierte en un riesgo y peligro inminente para quienes la realizan. De hecho, el hablar de la acción colectiva de alto riesgo en los estudios sobre movimientos y organizaciones sociales campesinas se hace de manera intencional, puesto que permite poner en evidencia el riesgo creciente que ésta conlleva en países latinoamericanos donde el asesinato a líderes y lideresas sociales es una problemática que va en aumento. Adicionalmente, se evidencia el incremento de la violencia asociada al conflicto armado, las amenazas de los denominados grupos de derecha, la violencia a mano de grupos legales e ilegales, el despojo de las tierras y el desplazamiento forzado, entre otros.

Por otro lado, los artículos revisados ponen en evidencia la relación existente entre las acciones colectivas y la construcción de paz; al respecto, los estudios manifiestan que en los últimos años se han establecido redes de solidaridad entre comunidades campesinas e indígenas para la defensa de sus territorios, estos vínculos les han permitido transformar la violencia producto de las divisiones raciales (Courtheyn, 2020, Ramírez, 2017). De igual forma, los artículos coinciden en señalar que la construcción de paz va más allá de los acuerdos de paz realizados entre un grupo armado y el Estado, puesto que se requiere garantizar a las comunidades el acceso a la tierra y la posibilidad de producirla (Unigarro, 2020); en este sentido, se plantea que la paz requiere la reconstrucción del tejido social y ecológico, por tanto, no puede haber construcción de paz si esta no se instala en los territorios (Lederach, 2017).

Respecto al estudio de las representaciones sociales de los movimientos y organizaciones sociales campesinas se encuentran investigaciones centradas en aquellas que se tienen sobre el campesino, las actividades que realizan y los productos que cosechan (Jenatton y Morales, 2019; Requena, Benitto y Victoriano, 2018; Gómez y González, 2019). Aquí, se plantea que se ha mantenido una idea positiva frente a los alimentos cultivados por el campesino, debido a su valor nutricional y cultural, igualmente, que existe cierto cambio en los estereotipos frente a los

campesinos quienes eran considerados como una población pobre o atrasada y en las últimas décadas se ven como una población necesaria para obtener una mejor calidad en la alimentación de los pueblos. Por otro lado, se presentan las RS de los campesinos acerca de la política y la democracia (Landini, 2013), se evidencia que existen dos miradas contradictorias, en la primera se plantea que los políticos deben proveer asistencia y apoyo a las comunidades, sin embargo, no se cuestionan el tipo de relaciones que estos establecen ; mientras que en la segunda, se plantea que la asistencia que reciben es percibida como inadecuada, en tanto, que la finalidad misma de estos apoyos busca satisfacer necesidades e intereses individuales y no intereses públicos.

En relación a la solidaridad se encontró que aparece vinculada a las acciones de lucha y resistencia de las organizaciones y movimientos sociales campesinos (Carvajal y Calvache, 2019), por tanto, se plantea que la solidaridad se da en los espacios cotidianos del campesino y que busca la restitución de los derechos humanos fundamentales, pero también, derechos del campesinado como a la tierra, al agua, a los alimentos, al territorio, a la autonomía y soberanía agroalimentaria. Las redes de solidaridad se establecen con los miembros de la comunidad, impulsando la organización y solidaridad entre los mismos campesinos, pero también se producen relaciones interculturales e interétnicas, de allí que la solidaridad instalada en los territorios implica el establecimiento de alianzas solidarias con otros grupos, organizaciones y comunidades (Courtheyn, 2018).

En este panorama caracterizado por la relación que se establece entre las acciones colectivas y la construcción de paz se instala la presente investigación, que tenía por objetivo conocer las representaciones sociales de la solidaridad de los líderes y lideresas de la Guardia Campesina de Antomoreno Sotará y su relación con las acciones colectivas para la construcción de paz que estos desarrollaban en entornos marcados por la violencia y el conflicto armado como lo es y ha sido el Cauca. Para lograr lo anterior se retomaron elementos de la teoría de Serge Moscovici y Denise Jodelet sobre representaciones sociales, elementos de la propuesta de Alberto Melucci sobre los

movimientos sociales y Maritza Montero en relación a la configuración de identidades y significados comunitarios. Los resultados arrojaron que las representaciones sociales de la solidaridad giraban en torno a la defensa del territorio, el desarrollo de acciones colectivas con diversos grupos sociales, la restitución de los derechos y la formación de nuevos liderazgos. Igualmente, se evidencia que la idea que los líderes tienen sobre solidaridad impulsa el desarrollo de las acciones colectivas mencionadas con anterioridad; estas acciones traen inmersa una idea de construcción de paz, que para los entrevistados se asocia con defensa del territorio; el ejercicio de los derechos y deberes humanos, sociales, políticos y económicos; y la construcción conjunta de la sociedad que esperan junto con los diversos actores sociales que tienen presencia en el territorio.

Método

Enfoque de investigación y participante del estudio

La investigación se desarrolló con un enfoque cualitativo, un diseño fenomenológico y alcance descriptivo. Su objetivo principal era conocer las representaciones sociales [RS] acerca de la solidaridad que tenían los líderes y lideresas de la Guardia Campesina del municipio de Sotará, en el departamento del Cauca y su relación con las acciones colectivas que este grupo desarrollaba para construir paz en sus territorios.

La recolección de información se llevó a cabo por medio de la interacción con los líderes y lideresas mediante la entrevista, observación participante y diarios de campo. La elección de los participantes de este estudio se realizó de manera selectiva, el principal criterio consistía en que fueran líderes y lideresas sociales miembros representativos de la Guardia Campesina y popular.

Participantes de la investigación

Se tuvo en cuenta a cuatro personas de gran importancia a nivel organizativo para la Guardia Campesina y popular de una organización social que hace presencia en el municipio de Sotar-Cauca, en tanto que los procesos que han llevado a cabo, incluida la creacin de guardia, han sido de gran trascendencia el territorio, marcando un antes y un despus en el municipio de Sotar.

Participante nmero 1: Q. Hombre de entre 40 a 50 aos, lder social y fundador de una organizacin social campesina, con nivel de escolaridad de postgrado; residente en la finca semillas de resistencia del municipio de Sotar Cauca.

Participante nmero 2: C.: Hombre entre los 20 a 25 aos de edad, procedente del municipio de Sotar. Lder juvenil de procesos locales y nacionales desde el 2013, con un nivel de escolaridad media. Ha participado en encuentros nacionales e internacionales en representacin de la Guardia Campesina y popular.

Participante nmero 3: Hombre entre los 25 a 30 aos de edad, procedente del municipio de Popayn. Lder juvenil de procesos locales y nacionales. Ha participado en encuentros internacionales en representacin de la Guardia Campesina y popular.

Participante nmero 4: Mujer entre los 45 a 55 aos de edad, procedente del municipio de Sotar. Lder fundadora de la guardia popular y campesina del municipio de Sotar.

Tcnicas e instrumentos

Las tcnicas e instrumentos de recoleccin de informacin que se utilizarn son la entrevista a profundidad, la observacin participante, las guas de entrevista y el diario de campo, debido a que permite acercarse al fenmeno a investigar desde las voces y experiencias de los

miembros de las organizaciones sociales. La entrevista a profundidad es una técnica de investigación cualitativa que permite indagar sobre las experiencias y significados que un sujeto ha determinado fenómeno. Esta técnica se estructura a partir de los objetivos y categorías de análisis de la investigación. El proceso de la entrevista a profundidad se puede dividir en dos fases; la primera, denominada de correspondencia, que permite recolectar información pertinente; y la segunda, denominada de análisis, en la que se codifica y analiza la información a partir de categorías definidas o emergentes (Robles, 2011).

Otra de las técnicas e instrumentos de recolección de información utilizada fue la observación participante y el diario de campo. La observación participante es una técnica utilizada para analizar y comprender la vida social de los grupos humanos desde las experiencias de los actores implicados en ella. Para ello el investigador social observa, acompaña, comparte y participa con los diversos actores sociales en sus contextos cotidianos, para posteriormente registrar sus observaciones a través de notas que dan cuenta de la realidad investigada (Guash, 1996).

Resultados

Representaciones sociales acerca de la solidaridad

Las principales representaciones sociales [RS] identificadas fueron:

Tabla 7. Representaciones sociales de la solidaridad

Categorías	Las RS-S se asocian con:
Representación social	Defensa del territorio Alianzas estratégicas y participación activa de la comunidad Restitución y reconocimiento de los derechos humanos Liderazgo para el relevo generacional

Fuente: Elaboración propia

RS de la solidaridad y relación con el territorio

Para los sujetos de la investigación la solidaridad hace referencia a aquellas acciones organizadas que permiten solucionar problemáticas sociales, generar procesos de concientización sobre los diferentes hechos que vulneran los derechos de las comunidades y aportar a la transformación social en los territorios. La solidaridad se evidencia a través del cuidado del otro, del cercano, pero también en el cuidado y defensa de la tierra, el territorio y el medio ambiente, en tanto que es el territorio aquello que posibilita la supervivencia del campesino tanto en el plano material como simbólico.

La solidaridad se manifiesta cuidando el agua, colaborándole al compañero, sacando el tiempo y dedicación a otra persona ... hay gente en la comunidad que a veces se le muere un familiar y no tiene cómo pagar y lo que hace la gente es salir por toda la comunidad buscando la colaboración para el otro, para lo que necesite (S2, E).

La solidaridad se manifiesta en la articulación con otros procesos, esto es fundamental porque tú puedes interlocutar y coordinar acciones conjuntas que van a beneficiar a una comunidad, por ejemplo, temas de servicios públicos, diversos temas que van a tocar directamente a una comunidad (S2, E)

La solidaridad se produce en el territorio, entendido como un espacio físico y simbólico que se debe proteger, en tanto que representa un bien común no solo para los integrantes de la Guardia Campesina y popular, sino para toda la comunidad. “Nosotros hacemos los recorridos territoriales donde se defiende el territorio...los recorridos al río o los recorridos a mirar si están afectando las cuencas hidrográficas” (S1, E).

Las RS de la solidaridad como motor de las acciones colectivas

Los sujetos de la investigación mencionan constantemente la necesidad e importancia que tiene para el campesino cuidar el agua y los recursos naturales; en este sentido, la solidaridad requiere la generación de conciencia de las problemáticas a las que los sujetos están expuestos y el desarrollo de acciones que logren generar transformaciones en los territorios. Por ello, los líderes desarrollan diferentes acciones colectivas como talleres ambientales, escuelas de formación política, recorridos territoriales y la siembra de árboles en las cuencas de los ríos, como una posible forma para mitigar el daño ambiental causado al territorio debido a los monocultivos de pino y eucalipto y la acción de las empresas mineras en el territorio.

Una de las principales problemáticas de Antomoreno, pero sobre todo del Cauca se asocia con la presencia de las multinacionales y el daño que le han generado al medio ambiente. El deterioro ambiental es un asunto que le compete a todos los habitantes de la región, en tanto que el agua es un elemento primordial para la vida y la supervivencia de los pueblos (S1, E).

Los monocultivos, ya sea por comprar o alquilar las tierras de los campesinos más vulnerables, genera daños secundarios a las tierras de los campesinos, puesto que la tierra no volverá a ser igual de fértil, dado que las multinacionales olvidan contarle al campesino que los pinos y eucaliptos consumen una gran cantidad de agua que afecta la fertilidad de tierra, de aquí sea fundamental concientizar a los campesinos acerca de los daños que causan los monocultivos (I1, DC3).

La solidaridad requiere de la defensa del territorio y el medio ambiente, que parte de la conciencia ambiental y este hecho tiene que ver directamente con toda la comunidad, puesto que, para llevar a cabo y favorecer las acciones colectivas mencionadas con anterioridad, se hace indispensable conocer todo el daño que los monocultivos y las multinacionales le causan al medio ambiente e involucrar a toda la comunidad en la preservación de los recursos naturales y del territorio.

RS de la solidaridad, paz e interculturalidad

La solidaridad para estos líderes sociales entrevistados requiere trascender lo local mediante el desarrollo de una serie de alianzas estratégicas con otras organizaciones sociales campesinas, indígenas y afro. Para los integrantes de la Guardia Campesina, las acciones colectivas deben llevar a la restitución de los derechos humanos y ambientales y a la construcción de paz en los territorios; para lograrlo, la Guardia Campesina acude a los pueblos indígenas, quienes son uno de los referentes de lucha y cohesión colectiva, por lo que indican que las alianzas con organizaciones como estas, contribuirían al enriquecimiento de las guardias campesinas y además al desarrollo de acciones colectivas que aporten a la construcción de paz, no sólo al interior de los territorios sino en el territorio nacional.

Yo estoy seguro que la solidaridad, es un aspecto que a nosotros nos basa como procesos urbanos, como procesos campesinos, como procesos indígenas; estoy seguro que la solidaridad se basa en el proceso de articulación con otros sectores, el poder dialogar, el poder hacer cosas conjuntas frente a diversas problemáticas que afectan diversos sectores (S2, E).

El desarrollo de acciones colectivas enmarcadas desde la solidaridad, implican el conocimiento y reconocimiento de los diferentes colectivos que desarrollan sus acciones en el Cauca y en Colombia, de sus metodologías de trabajo, sus características principales y logros obtenidos a través de las luchas. Aprender de organizaciones sociales que llevan un recorrido importante en el campo de la defensa de los derechos humanos y ambientales, y en desarrollo de acciones colectivas para la construcción de paz, además de los valores que les caracterizan, representa para los líderes de Guardia Campesina, un oportunidad para aprender acerca de sus diversas formas de lucha y resistencia pero también ejemplifica lo que para ellos representa la solidaridad, en tanto que “en el caso de la comunidades indígenas, al momento se realizar alguna movilización o protesta hacen participes a todos los miembros de la comunidad, desde de niños hasta los ancianos” (I2,

D1) . La solidaridad para los líderes sociales entrevistados implica el reconocimiento de aquellos procesos que han tenido un gran impacto en los territorios, pero también requiere la participación de toda la comunidad en el desarrollo de acciones colectivas transformadoras.

Nosotros estamos con el proceso de eso de armar las guardias interétnicas o sea que haya campesinos e indígenas ahí, eso es más que todo y pues queremos porque siempre ha habido esa rivalidad de los indígenas con los campesinos, entonces nosotros estamos realizando como unos acercamientos porque sabemos que ellos tiene muchos privilegios de muchas cosas y de muchos derechos que se los han ganado; entonces nosotros pues necesitamos saber cómo hacen ellos, porque ellos son muy organizados, disciplinados, entonces nosotros estamos tratando de unirnos con ellos inclusive el paro que se viene es en unión con ellos y si más que todo con el CRIC y el CIMA, pues han sido como un ejemplo (S4, E).

Siendo una organización demasiado unida planear fortalecer más la unión al momento de hacer una movilización, es decir que no solo se apoye como tal en punto fijo si no establecer nuevas formas de apoyo ya sea operativamente de tipo rotativo o apoyando con la llevada de suministros alimenticios y de aseo personal, otro modo de apoyar la lucha es concientizando a los otros acerca de la importancia que tiene apoyar la lucha y de ser sujetos políticos activos. La idea es que todos nos apoyemos en la lucha, pero que la apoyemos desde argumentos siendo conocedores de las injusticias y del porque es demasiado imprescindible la buena ejecución de los derechos de todos (Diario de campo 1).

RS de la solidaridad, paz y reconocimiento de los campesinos

Para los líderes entrevistados la solidaridad está relacionada con el reconocimiento del campesino y su territorio como sujetos de derechos, pero también con el desarrollo de una serie de acciones colectivas encaminadas a la restitución de derechos fundamentales como la vida,

un medio ambiente sano, la igualdad, dignidad y la paz. Al respecto, uno de los líderes manifiesta: “la organización es campesina [...] y su propósito fuerte es en defensa de los derechos humanos. Del derecho a la vida, a la tierra, al medio ambiente, que haya unas condiciones dignas para la comunidad” (S2, E). Las acciones colectivas realizadas por las personas de la Guardia Campesina de Antomoreno - Sotará, están enmarcadas en puntos claros y precisos, que cimientan sus labores en actividades como: la lucha por los derechos humanos, la defensa de la vida, el medio ambiente, el territorio, la consecución de la sana convivencia, alternativas para solucionar conflictos (búsqueda de paz en sus territorios) y la obtención de condiciones dignas para vivir.

Las personas de la guardia, juntan sus esfuerzos para llegar a la consecución de los objetivos antes mencionados, que llevan inmersos factores culturales e identitarios. La lucha por el cuidado y defensa de la tierra, el territorio y las zonas rurales, son de gran relevancia para la configuración de las identidades campesinas que se caracterizan por la relación que establecen con estos elementos

RS de la solidaridad, liderazgos y paz

Las AC como las ven los sujetos de la investigación no están supeditadas a la acción de un único sujeto, pues requieren de la acción conjunta de la comunidad sobre el entorno y el territorio, sin embargo, requieren de un agente movilizado y es justo aquí donde se resalta el papel de la formación de líderes. Al respecto, los líderes sociales entrevistados resaltan la necesidad de reconocer la importancia del liderazgo, convirtiéndolo en un puente que les permite a las organizaciones hacerse visibles y poderle aportar al país en la construcción de paz en los territorios.

El líder campesino es un aspecto relacionado a la misión de la organización que es crear un proyecto político nacional, un proyecto realizado por los jóvenes y adultos, un proyecto que aporte al país; el hacía énfasis en los jóvenes porque considera el relevo generacional,

puesto que aquellos jóvenes son los que van a seguir formando con conciencia social, retomando la memoria histórica del país (I2, DC4).

Ahora bien, el liderazgo se hace evidente en cada uno de los procesos sociales que lleva a cabo la Guardia Campesina, en tanto que cada uno de estos está orientado por un grupo de personas ideando tácticas que les permitan buscar una solución colectiva para así lograr hacerle frente a las diferentes caras de las injusticias; es así que, para los sujetos entrevistados, la formación de líderes que sean conocedores de las problemáticas y luchan por y para las comunidades requiere la formación de líderes para el relevo generacional. Para los sujetos de investigación, el líder social, es de alguna manera un gestor de paz y agente movilizador en sus territorios, sin embargo, para que esta labor persista en el tiempo, consideran que es necesario formar a las nuevas generaciones con el fin de que asuman la tarea de transformación de los territorios y la defensa sus derechos humanos.

Discusión

La discusión se organiza a partir de tres categorías centrales para la investigación, que son las acciones colectivas, la construcción de paz y la solidaridad. Igualmente, se establece la relación que existe entre estas categorías y la manera en que las acciones colectivas que se sustentan desde la solidaridad permiten la construcción de paz en los territorios.

Acciones colectivas para la construcción de paz: lazos de solidaridad

Las acciones colectivas que desarrollan algunas organizaciones y movimientos sociales campesinas se fundan en la construcción de lazos de solidaridad, de diálogo y aprendizaje bidireccional con los agentes que participan en los territorios. Las acciones colectivas posibilitan la construcción de paz, en tanto que unen a grupos que han sido históricamente separados por “condiciones” de raza y etnia (Da Silva 2007;

Moreno 2011). Si la raza ha sido un factor que divide y conquista pueblos (Zinn 1999), entonces estas solidaridades entre grupos indígenas y campesinos “son implícitamente un rechazo activo de la función de la racialización y el racismo que fetichizan las diferencias e impiden las colaboraciones entre los subalternos” (Courtheyn, 2020).

Este intercambio se produce no sólo entre comunidades campesinas e indígenas, sino también entre el campo y la ciudad, ya que la finca de los miembros de la Guardia Campesina se ha convertido en un espacio de encuentro con miembros de organizaciones indígenas, afro y campesinas de carácter nacional e internacional, estudiantes de universidades públicas y privadas, estudiantes de la institución educativa de la vereda y otras personas con quienes realizan diversos encuentros, generando aportes y repercutiendo, adrede o no, en el valor emocional y el compromiso de las comunidades por su territorio como producto del sentimiento generado por este. Estos espacios fomentan solidaridades intercomunitarias y promueve la creación de conocimientos tangibles que posibilitan la construcción de paz en los territorios y el buen vivir de las diversas comunidades instaladas en los territorios nacionales (Courtheyn, 2020). Al respecto mencionan Escobar y Esteva (2016) “Necesitamos abrazar hospitalariamente a las innumerables maneras distintas de pensar, de ser, de vivir y de experimentar el mundo que caracterizan la realidad” (p. 20).

Acciones colectivas y solidaridad en los territorios

El campesino posee una relación constante con la tierra y el territorio; la tierra, la familia y el territorio son un todo interrelacionado donde la consistencia de los grupos campesinos en relación al tiempo, espacio y cultura común, hacen posible su identificación como comunidad; en este sentido, las acciones colectivas de las organizaciones campesinas enmarcadas en la solidaridad se instalan en los territorios, favoreciendo la interacción de sus miembros, el desarrollo de sus individuos, sus proyectos de vida y la conservación de su cultura a través del tiempo (Vázquez, 2001 y Gaviria, 2014).

Como mencionan Fals-Borda (2010) y Escobar (2014), existe cierta relación de la identidad campesina con la geografía, en la que las relaciones entre los sujetos y de estos con lo no-humano, como animales e incluso las montañas, comprenden un valor ontológico profundo. Es precisamente en el territorio y la tierra donde se llevan a cabo las distintas acciones colectivas para la construcción de paz, donde se transmiten valores, creencias, se recrea la historia y configuran diversos sentidos y significados en torno al campesino y lo campesino. Los procesos sociales y ambientales que desarrollan las organizaciones campesinas en sus territorios están interconectados (Oslender 2016), por tanto, la construcción de paz se produce en un territorio particular, y es por ello, que la paz, la solidaridad y las acciones colectivas en los territorios, implican el entrelazamiento humano y no-humano (Lederach, 2017).

Por otro lado, la construcción de paz requiere no sólo la transformación social de los territorios sino también la transformación de estructuras sociales opresoras y la búsqueda de justicia social. La solidaridad para las personas entrevistadas requiere el desarrollo de acciones colectivas que apunten al reconocimiento estatal del campesino y sus territorios como sujetos de derecho, a la vez que apunta hacia la satisfacción de necesidades básicas no resueltas y la defensa de sus derechos, humanos, ambientales y económicos (Unigarro, 2020). La exigencia de mejores condiciones de vida, oportunidades de desarrollo personal y social deben ser respetadas y cumplidas por parte de la estructura gubernamental como un mecanismo para lograr una paz verdadera y estable.

Conclusiones

Frente a los estudios a los estudios encontrados sobre acciones colectivas, representaciones y la solidaridad desarrolladas con movimientos y organizaciones sociales, se evidencia la relación que existe entre la solidaridad y el desarrollo de este tipo de acciones, que son realizadas (en algunas ocasiones) en conjunto con otros grupos sociales, políticos y culturales; las acciones colectivas permiten establecer lazos,

vínculos y redes de solidaridad entre los diversos actores que habitan el territorio. Además, estos estudios permiten dilucidar que las acciones colectivas de alguna manera posibilitan la construcción de paz en los territorios, en tanto que implican la acción directa del campesino sobre su entorno local y global, generando transformaciones en sus territorios y en las relaciones que se establecen en ellos. Por otro lado, en lo que respecta al estudio sobre representaciones sociales, se evidencia que estos se centran en el tema agroalimentario, agroecológico y en la soberanía alimentaria, al igual que en las concepciones sobre la política y lo político de los campesinos. Sin embargo, no se estudian las representaciones sociales que los movimientos u organizaciones campesinas tienen sobre la solidaridad o sobre las acciones colectivas que se realizan en los territorios.

En lo referente a los resultados de la investigación, se puede concluir que las acciones colectivas para la construcción de paz que realizan los líderes y lideresas que pertenecen a la Guardia Campesina se encuentran vinculadas afectivamente con la identidad campesina (Matijasevic, 2005). Por tanto, la tierra y el territorio rural se convierten en espacios vitales en los que se construye paz y se establecen diversas relaciones entre los sujetos y de estos con su entorno. A su vez, los espacios en los que se desarrollan las acciones colectivas, permiten transmitir, transformar y construir saberes no sólo entre los miembros de la guardia, sino entre los diversos actores sociales que inciden en el territorio; desde esta mirada la paz, se requiere de la conformación de lazos de solidaridad y de la transformación de relaciones hegemónicas y desiguales que han dividido a los sujetos por diferencias culturales, raciales, educativas, económicas, entre otras.

Referencias bibliográficas

- Bautista, S. C. (2012). Alternativas analíticas en el campo de la movilización social en Colombia: la acción colectiva de alto riesgo. Lecturas a propósito de la protesta campesina en el Tolima. *Estudios Políticos* (41), 57-79.
- Carvajal, O. J. y Calvache, V. J. (2019). From a popular economy to a popular and solidarity economy in Quito: A case of indigenous urban immigrants in the San Roque neighborhood. CIRIEC-España *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*: (96), 155–187. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.96.12148>
- Celis, L. (2017). Economic Extractivism and Agrarian Social Movements. *Latin American Perspectives*, 44(5), 145-161.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019). Panorama Social de America Latina. Informe Anual, diciembre de 2019. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44969-panorama-social-america-latina-2019>
- Coral, B. V., Blanco, D. J. y Romano V, J. (2017). Gestión pública, privada y acción colectiva en la cuenca del río Portoviejo: visiones y conflictos. *ECA Sinergia*, 8(2), 18. https://doi.org/10.33936/eca_sinergia.v8i2.873
- Courtheyn, C. (2020). De-indigenized but not Defeated: Race and Resistance in Colombia's Comunidad de Paz and Universidad Campesina [Desindigenizados pero no vencidos: Raza y resistencia en la Comunidad de Paz y la Universidad Campesina en Colombia]. *Revista Colombiana de Antropología*, 56(1), 143–165. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1047>
- Cruz, E. (2017). La rebelión de las ruanas: el paro nacional agrario en Colombia. Análisis,
- Da Silva, Denise Ferreira. 2007. Toward a Global Idea of Race. Minneapolis: University of Minnesota Press 49(90), 83-109.
- Gómez, C. J. & González, F. G. (2019). Social representations and the construction of stereotyped discourses when teaching history. A Study based on Peasantry (16th to 18th century). *Historia y Comunicación Social*: (24) 127–145. <https://doi.org/10.5209/HICS.64484>

- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín, Colombia: Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAUCLA).
- Escobar, A. y Esteva, G. (2016). "Postdesarrollo a los 25: sobre 'estar estancado' y avanzar hacia adelante, hacia los lados, hacia atrás y de otras maneras". *Polisemia* 12 (22): 17-32. <http://dx.doi.org/10.26620/uniminuto.polisemia.12.22.2016.17-32> Crossref, Google Scholar
- Fals-Borda, O. (2010). *Antología*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Fundación Heinrich Böll. (2018). Informe especial de derechos humanos. Recuperado de: https://co.boell.org/sites/default/files/20180629_ideas_verdes_8_web.ok_.pdf
- Gaviria, J. (2014). Educación rural y saberes campesinos en Tierradentro Cauca: Estudio del proceso organizativo de la Asociación Campesina de Inzá Tierradentro (ACIT). 2004 a 2012 [Tesis de maestría]. Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia. Disponible en: <http://bdigital.unal.edu.co/46364/1/93295746.2014.pdf>
- Gómez, C. J. y González, F. G. (2019). Social representations and the construction of stereotyped discourses when teaching history. A Study based on Peasantry (16th to 18th century). *Historia y Comunicación Social*: (24) 127–145. <https://doi.org/10.5209/HICS.64484>
- Guash, O. (1996). Observación participante. *Cuadernos metodológicos*. Recuperado de: <https://kolectivoporoto.cl/wp-content/uploads/2016/02/CUADERNOS-METODOL%C3%93GICOS-Observaci%C3%B3n-Participante.pdf>
- Jenatton, M. y Morales, H. (2019). Civilized cola and peasant pozol: young people's social representations of a traditional maize beverage and soft drinks within food systems of Chiapas, Mexico. *Agroecology and Sustainable Food Systems*. <https://doi.org/10.1080/21683565.2019.1631935>
- Jiménez, S.C. (2006). Acción colectiva y movimientos sociales. Nuevos enfoques teóricos y metodológicos. Mem. VII Cong. Lat.-Am. Sociología, ALASRU, Quito, Ecuador. GT-10.

- Matijasevic, M. (2015). Experiencias de reconocimiento y menosprecio en campesinas y campesinos de caldas [Tesis de doctorado]. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia. Disponible en: <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2178/Tesis%20M.T.Matijasevic.pdf?sequence=1>.
- McAdam, D. y Wiltfang, G. (1991). The Costs and Risks of Social Activism: A Study of Sanctuary Movement Activism. *Social Forces*, 69 (4), pp. 978-1010.
- Méndez Villamizar, R., Diego, J., Escobar, V. J. & Barbosa-Chacón, W. (2018). Acciones colectivas y agroecología: lineamientos de la literatura de economía familiar campesina Collective actions and agroecology: Guidelines of the literature on peasant family economics. *Revista espacios*. (39)48.
- Montoya, P. A. T. & Valencia, N. M. (2018). Collective action and association of heterogeneities in agroecological farmers' markets: Asoproorgánicos (Cali, Colombia). *Revista Colombiana de Sociología*, 41(2), 83–101. <https://doi.org/10.15446/rcs.v41n2.70052>
- Moreno, R. (2008). Las organizaciones indígenas y campesinas frente al conflicto armado en el norte del Cauca. *Revista Sociedad y Economía*, (15), 145–167.
- Moreno, M (2011). "Naming Ourselves: Recognising Racism and Mestizaje in Mexico". En *Contesting Recognition: Culture, Identity and Citizenship*, editado por Janice McLaughlin, Peter Phillimore y Diane Richardson, 122-143. Basingstoke: Palgrave Macmillan
- Oslender, U. (2016). *The Geographies of Social Movements: Afro-Colombian Mobilization and the Aquatic Space*. Durham, nc: Duke University Press
- Landini, F. (2013). Peasants' Social Representation of Politicians in a Clientelist Rural Context. *Journal of Community and Applied Social Psychology*: 23(2), 115–127. <https://doi.org/10.1002/casp.2105>
- Lederach, A. (2019). "El campesino nació para el campo": un enfoque multiespecies hacia la paz territorial en Colombia. *Maguaré*: 33(2), 171–207. <https://doi.org/10.15446/mag.v33n2.86200>
- Organización de las Naciones Unidas -ONU. (2017).
- Loveman, M. (1998). High Risk Collective Action: Defending Human Rights in Chile, Uruguay, and Argentina. *American Journal of Sociology*, 104 (2), pp. 477-525.

- Ramírez, M. C. (2017). Las conversaciones de paz en Colombia y el reconocimiento de los cultivadores de coca como víctimas y sujetos de derechos diferenciados. *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 42(3), 350–374. <https://doi.org/10.1080/08263663.2017.1379135>
- Requena I, M., Benitto, A. E., y Victoriano, J. M. (2018). El campesinado ni se crea ni se destruye, solo se transforma. Discursos agrarios en el “Delta de l’Ebre y l’Albufera de València”. *Política y Sociedad*: 55(1). <https://doi.org/10.5209/poso.55757>
- Robles, B. (2011). La entrevista a profundidad: Una técnica útil dentro del campo antropológico. *Revista Cuicico*; 18 (52): pp. 39-49. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35124304004>
- Rueda-Estrada, V. (2019). Movilizaciones campesinas en Nicaragua (1990-2018): De los Rearmados a los Auto-convocados. *Cuadernos Intercambio sobre Centroamérica y el Caribe*, 16(1), e37499. <https://doi.org/10.15517/c.a.v16i2.37499>
- Silva, D. (2013). Comunidades campesinas en resistencia civil. La organización social frente a los actores armados en Colombia. 1987-2009 (Tesis doctoral). Colombia.
- Unigarro, D. E. (2020). Los campesinos de la Amazonia noroccidental colombiana: entre la coca, el conflicto y la construcción de paz. *Antípoda*, (40), 175-200. <https://doi.org/10.7440/antipoda40.2020.08>
- Vázquez, F. (2001). La memoria como acción social: relaciones, significados e imaginario. Barcelona, España: Paidós Ibérica.
- Wood, E. (2003). *Insurgent Collective Action and Civil War in El Salvador*. New York: Cambridge University Press.
- Zinn, Howard. 1999. *A People’s History of the United States*. Nueva York: Harper Collins.



Parte 2.

Investigaciones y Aportes sobre convivencia:

Barrismo, Espacio Público y
Envejecimiento



Capítulo 6.

Barras de fútbol:

Espacios de construcción de identidades en la ciudad de Cali – Colombia

*Julieth Lorena Barreto-Lugo
Melissa Álvarez Lozano
Mauricio Hernán Jiménez-Flórez*

Cita este capítulo:

Barreto-Lugo, J. L., Álvarez Lozano, M. y Jiménez-Flórez, M. H. (2020). Barras de fútbol: Espacios de construcción de identidades en la ciudad de Cali – Colombia. En: Jiménez-Flórez, M. H. y Ordóñez, E. J. *Construcción de Paz y Convivencia: Investigaciones y reflexiones desde la psicología* (pp. 161-187). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Capítulo 6. BARRAS DE FÚTBOL: ESPACIOS DE CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES EN LA CIUDAD DE CALI – COLOMBIA⁹

Julieth Lorena Barreto-Lugo*
<https://orcid.org/0000-0002-5523-4870>

Mauricio Hernán Jiménez-Flórez***
<https://orcid.org/0000-0002-8456-4369>

Melissa Álvarez Lozano**
<https://orcid.org/0000-0002-3669-6359>

Yo aprendí lo que es el arte, y por medio del arte pues, lo he plasmado en mis situaciones, trabajo con niños, o sea que se puede decir que en la barra aprendí algo que nunca aprendí, que nunca pensé tener, que era plasmar mil emociones por medio de un pincel, la pintura para mi es la vida (Barrista, 33 años).

No es habitual asociar la anterior afirmación al contexto de las barras de fútbol ya que usualmente son consideradas escenarios de ilegalidad y violencia. Los barristas y las barras son fenómenos psicosociales complejos que abren la puerta a nuevas e interesantes preguntas: ¿Por qué el fútbol se convierte en parte esencial de la vida de algunos hinchas? ¿Qué elementos brinda una barra a sus integrantes para que adquiera un lugar tan importante para sus miembros? El presente capítulo explora los sentidos que circulan entre hinchas acerca de quiénes son como miembros de barras de dos equipos de fútbol de la ciudad de Cali, Colombia, a través de la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son algunos sentidos asociados a las identidades de once barristas entre 18 y 35 años de edad vinculados a barras de fútbol de los equipos América y Deportivo Cali de la ciudad de Cali, Colombia?

9 Esta investigación se realizó desde el Grupo de Investigación y Acción Psicosocial en Violencias, Desastres y Construcción de Paz (PSIDEPAZ), línea de investigación Guerra, DD HH y Construcción de Paz, Programa de Psicología, Universidad Libre, Sección Cali.

* Universidad Libre - Seccional Cali
Cali, Colombia

✉ juliethl.barreto@unilibre.edu.co

** Universidad Libre - Seccional Cali
Cali, Colombia

✉ psicomenal.melissa@hotmail.com

*** Universidad Libre - Seccional Cali
Cali, Colombia

✉ mauricioh.jimenezf@unilibre.edu.co

En 1991 surge la primera barra de fútbol en Colombia llamada “Saltarines” del Independiente Santa Fe de Bogotá (Yunez, 2012). Se reporta oficialmente la existencia de 23 barras para equipos de la categoría A y 15 para equipos de la B. Es probable que actualmente exista un número mayor teniendo en cuenta que las barras pueden organizarse en subgrupos: “Bloques” y “Legiones” e incluso existir por fuera del país. Se puede decir que, no existe una caracterización estatal cuantitativa de la composición de las barras en Colombia, pero tal como lo argumentan Arroyo (2014) y el Ministerio de Cultura Colombiano (2013), gran parte de las barras las integran jóvenes de estratos socioeconómicos populares, mayoritariamente con edades entre los 14 y 28 años. Gómez (2014) afirma que, si bien en las barras hay mayores de 28 años, la franja etaria de mayor prevalencia es de 20 a 25 años, en su gran mayoría hombres. Las características poblacionales hacen que sea necesario plantear investigaciones que permitan comprender este fenómeno psicosocial y fortalecer procesos de acompañamiento. Esta investigación rescata la palabra de los hinchas y a partir de ella, muestra la compleja trama de sentidos que subyace al ser barrista.

Una revisión de literatura sobre barrismo e identidades muestra tres tendencias en el abordaje del tema. La primera tendencia presenta las barras como contextos donde se construyen identidades, que posibilita en los barristas sentirse parte de un grupo al mantener sus prácticas y discursos. La (re)construcción de identidades se realiza en el marco de las reglas, normas, actividades, expresiones artísticas y principios de las barras y pueden vincularse a expresiones como el llamado *barrismo social* (Arroyo, 2014; Bolaños, 2013; Bolaños y Hleap, 2007; Castro, 2010; Prieto, 2013; Sánchez, 2015). En uno de los estudios se postula la idea de una supuesta “falta de identidad” como factor significativo para el ingreso de hinchas a las barras bravas (Blázquez, Casas, Escobar, Garzón, Moscoso, Rojas y Romero, 2015). La segunda tendencia plantea las barras bravas como escenarios donde se legitima la violencia, la ilegalidad, las agresiones físicas y simbólicas, entre otras situaciones negativas. Se plantea también que las barras bravas promueven comportamientos que atentan contra sus propios miembros como el consumo de sustancias psicoactivas (Andrade, Ahumada, Borja, Soto

y Villarreal, 2014; Castaño, Restrepo y Uribe, 2014; Castro-Lozano, 2013; Gómez, 2011; Garriga, 2006; López-Quintero y Neumark, 2012; Miranda, Urrego y Vera, 2015). La tercera tendencia comprende las barras bravas como escenarios donde la “masculinidad” juega un papel importante para los barristas. Valores como la valentía, la virilidad, el honor, el aguante, se asocian a lo masculino; no demostrar dichos valores se considera debilidad y se asocia a lo “femenino” (Bolaños y Hleap, 2007; Cabello, 2011; Castro, 2010; Castro-Lozano, 2013; Garriga, 2006; Prieto, 2013; Rojas, 2013; Sánchez, 2015). Los estudios referenciados muestran las diversas y variadas construcciones de sentido que se encuentran en las barras y que sirven de contexto para la creación de identidades por parte de los barristas.

Esta investigación se posiciona desde una perspectiva socio-construccionista (Burr, 2003; Gergen, 1996, 2006, 2008; White, 1992). Lo que llamamos realidad y que podría considerarse objetiva y evidente “es sólo un subproducto de los procesos sociales” (McNamee y Gergen, 1996, p. 20). La realidad, vista desde una perspectiva del sentido, no está afuera de manera objetiva, sino que emerge en interacciones contextualizadas, en marcos de sentido socioculturales mediados por el lenguaje (Berger y Luckman, 1979). La exploración sobre qué es ser barrista es concretamente un intento de comprensión de los complejos y dinámicos sentidos que se entretajan y conforman su “realidad”.

¿Quién soy como barrista? Esta pregunta supone la existencia de identidades como barristas. El supuesto teórico de la identidad toma gran importancia a partir de la modernidad (Erikson, 1972; Ricoeur, 1996; Taylor, 1997). Si bien este concepto puede ser abordado desde diversas perspectivas, en este capítulo se la concibe desde una visión dinámica (no esencialista) y una comprensión narrativa. Desde un nivel de análisis no académico, sino del sentido común, la identidad puede ser entendida como estática y esencial, como una experiencia que “haría referencia a este sentimiento cierto de unicidad, de idiosincrasia y de exclusividad que va acompañado de una sensación de permanencia y continuidad” (Pujal, 2004, p. 99). Sin embargo, desde un discurso académico, la identidad no es esencial ni estática, sino diversa

y cambiante. Para Bauman (2003) la idea moderna de identidad no se centra en su solidez y estabilidad, sino en evitar dicha fijación. Autores como Gutiérrez (2010); Muñoz & Marín (2002); Muñoz (2007); Reguillo (2000) y Revilla (2001) plantean la identidad, o dicho en forma más clara, las identidades (en plural), como procesos dinámicos de construcción permanente de sentido.

La segunda perspectiva desde la que se conceptualizan las identidades, es la narrativa. En este sentido Bruner (2003) afirma que: “Y a esta altura está demostrado que sin la capacidad de contar historias sobre nosotros mismos no existiría una cosa como la identidad” (p. 22). La respuesta a la pregunta por quién soy adopta un carácter narrativo. Esta historia que creamos sobre nosotros mismos está enmarcada en sistemas semióticos más amplios. Así, las culturas ofrecen posibles respuestas a la pregunta por la identidad, que se organiza en historias particulares que se escriben y re-escriben a diario. La creación de un relato sobre si responde a las demandas de sentido que se originan en la cotidianidad y que impele a poner en palabras la experiencia, otorgarle sentido, asumir posición sobre lo vivido y permite que se negocien estos sentidos con otros (Bruner, 2004; Ricoeur, 1996, 1999; Shotter y Gergen, 1989). El concepto de identidad se convierte entonces en una herramienta que permite comprender, desde los relatos de los hinchas, la urdimbre de sentidos que (re)crean sus “realidades” como barristas.

La pregunta por las identidades de los barristas conduce a plantear y responder otras preguntas: ¿qué es un hincha y qué es una barra? El hincha puede ser considerado como una persona entusiasta (que aplaude y anima) especialmente a un equipo o un deportista (Moliner, M. 2006 y RAE, 2020). Según Castro (2013), la importancia del hincha: “en el fútbol se da por el seguimiento masivo y mayoritariamente masculino a estos encuentros, caracterizados por actos festivos, carnavalescos, agresivos y violentos” (p. 168). Para los hinchas según Yunez (2012): “su barra es la comunidad que lo identifica, es una familia que le profesa amor a una institución y su razón de vivir es apoyarla. Una barra para quien forma parte de ésta es un estilo de vida” (p. 23). La

barra se constituye en un espacio complejo de interacción con otros, donde se pueden identificar “perfiles”, es así como Miranda, Urrego, y Vera, (2015) plantean la existencia de barristas “buenos”, académicos, líderes sociales, y barristas “malos” violentos, bravos, anómicos y casuales (pp. 186-187). A pesar de esta diversidad, socialmente persiste la idea de considerar a los barristas como personas violentas. Gómez (2014) plantea que quien hace parte de una barra usualmente no es visto desde su integralidad y complejidad, sino que se le reduce a ser fundamentalmente un barrista y, seguramente, uno peligroso.

Sin embargo, las barras y los barristas son mucho más que sinónimos de violencia. Según Villanueva (2013) los barristas pueden ser considerados como: “actores fundamentales de dinámicas sociales, mediáticas, estéticas y simbólicas, enmarcadas dentro del contexto de la globalización” (p. 100). Los barristas “encontraban en el fútbol el espacio ideal para descubrir nuevas sensibilidades que incluyen una serie de códigos de conductas y sentimientos, sin precedentes en el medio colombiano y que significaban nuevas formas de expresión identitaria” (p. 95). La identificación con las barras inicia con los rituales que se deben seguir para ser aceptados, realización de tatuajes, uso de camisetas, colores, banderas como sinónimo de identidad colectiva (Miranda, Urrego & Vera, 2015), también el seguimiento y mantenimiento de acciones y actividades repetitivas propias de la barra como logística para viajes, cánticos, manejo de “trapos”, el “aguante” (Villanueva, 2013), reconocimiento de sistemas de valores como mantener el honor de la barra y el equipo, respetar la jerarquía y antigüedad, entre otros (Castro, 2010). El barrista es más que un barrista, puede ser joven, estudiante, trabajador, hijo, padre, entre muchos otros lugares posibles. Esta investigación se plantea desde una mirada integral del barrista y de la barra como escenario político de construcción de un sí mismo.

Se proponen tres categorías de análisis para explorar la identidad de los barristas. La primera, el fútbol y el equipo: cómo llega el fútbol y el equipo a la vida de los barristas. La segunda categoría es la mismidad del barrista: aspectos significativos compartidos por los participantes en la experiencia de ser miembro de una barra. Y, tercera, la otredad

del barrista: aspectos significativos que, en la diferenciación con otros, afirman la experiencia de ser barrista.

Método

Participantes

Los participantes del estudio fueron hinchas de dos barras de equipos rivales de la ciudad de Cali, seleccionados de manera intencional y razonada (Berenguera et al., 2014; Denzin y Lincoln, 2011). Los criterios de inclusión fueron los siguientes: ser participantes activos de una de las barras de los equipos América de Cali o Deportivo Cali, ser mayor de 18 años (mayoría edad según la ley colombiana) y estar interesados en participar en la investigación. Ante la convocatoria realizada, se presentaron once participantes; la Tabla 1 detalla sus características.

Tabla 8. Participantes del estudio

Participante	Género	Edad	Estrato socio-económico	Años de vinculación a la barra	Barra de fútbol de la que son miembros
1	Femenino	23	3	16	BN, “Bloque norte”- América de Cali
2	Masculino	29	2	10	
3	Masculino	35	3	18	
4	Masculino	33	2	14	
5	Masculino	34	3	15	
6	Masculino	30	3	13	
7	Femenino	18	2	2	Avalancha verde, Deportivo Cali
8	Masculino	29	2	18	
9	Masculino	26	2	12	
10	Masculino	32	1	17	
11	Masculino	18	2	4	

Fuente: Elaboración propia

Según la Tabla 1, los barristas eran de clase popular y media, en su mayoría hombres (sólo dos mujeres), la edad promedio era de 27,9 años, el tiempo promedio que llevaban vinculados a la barra era de 12,6 años y la edad promedio en la que se vincularon a la barra era de 15.3 años.

Tipo de investigación

Fue una investigación cualitativa exploratoria (Hernández, Fernández y Baptista, 2010), ya que permitió explorar la particularidad de las experiencias de los barristas, concibiéndolos como sujetos reflexivos (Berenguera et al., 2014). Se entiende la investigación cualitativa como un proceso de comunicación en el cual los participantes se expresan de forma autentica (González, 2006), negocian sentidos y significados sobre sí mismos y el mundo que les rodea.

Diseño

El diseño fue narrativo y apuntó a comprender los sentidos que emergieron a partir de los relatos que construyen los participantes sobre sus experiencias como barristas. Las fuentes de recolección de información de estos diseños son usualmente las entrevistas, cartas, autobiografías e historias orales (Connelly y Clandinin, 1990; Salgado, 2007). El supuesto que subyace a este diseño es que las narraciones que crean las personas permiten organizar sus experiencias (Bruner, 2010). Se considera que en las narraciones de los participantes sobre sí mismos se pueden rastrear aspectos significativos para sus identidades como barristas.

Producción y análisis de datos

Las técnicas de producción de datos fueron, el grupo focal y la observación participante. La primera, entendida como un tipo de entrevista grupal de las técnicas conversacionales (Berenguera et

al., 2014) y como proceso de comunicación en el que interactúan dos o más personas en una situación (Ander-Egg, 2011) creada con propositivos investigativos particulares. La segunda técnica se concibe como un procedimiento de producción de datos que implica los sentidos, y en la cual el observador se involucra en el contexto de los participantes y participa en su cotidianidad (Francés, Alaminos, Pevalna y Santacreu, 2015). La elección del grupo focal y la observación participante, estuvo guiada por el interés de explorar en forma dialógica los discursos de los barristas en su contexto social de tal modo que fuera posible aproximarse a la multiplicidad de significados y sentidos asociados a sus identidades como barristas. Los instrumentos de construcción de datos –Guion Temático y Rejilla de Observación– fueron diseñados por los investigadores, revisados por expertos y ajustados de acuerdo con dicha revisión.

Se realizaron grupos focales, que tuvieron lugar en los espacios donde usualmente se reúnen las barras. Durante cuatro meses se realizaron observaciones participantes en los estadios de ambos equipos en desarrollo de la liga de fútbol profesional. Los grupos focales fueron grabados en audio y las observaciones registradas en rejillas de observación. Posteriormente, los datos fueron transcritos para su análisis. La investigación contó con revisión ética, participación voluntaria y firma de consentimientos informados por parte de los participantes.

Se empleó como técnica de análisis de los datos el Análisis del Discurso, entendida como una técnica interpretativa de textos diversos, que tiene en cuenta su contexto de producción y se interesa por el contenido explícito e implícito (Schettini y Cortazzo, 2015). El procedimiento se describe a continuación (Coffey y Atkinson, 2003). Se realizó un primer nivel de análisis textual/explicito de familiarización con los datos: lecturas iniciales de los datos transcritos. Segundo, a partir de las lecturas, y tomando en cuenta las categorías de análisis, se segmentaron los discursos en enunciados significativos lo que a su vez dio lugar a categorías emergentes. Tercero, se pasó a un nivel conceptual/implícito, cuyo fin era encontrar regularidades y tendencias en los textos de los barristas. El procedimiento fue llevado a cabo

mediante matrices diseñadas por los investigadores en programas de procesamiento de palabras y hojas de cálculo.

Procedimiento

El procedimiento tuvo cinco fases. Fase I: Contacto y familiarización con los participantes. Ésta fue compleja porque debía generarse una relación de confianza y los barristas tenían temor de que alguien pudiera “infiltrarse en su barra”. El acercamiento inicial tuvo lugar en los momentos de reuniones espontáneas de los barristas antes y después de los partidos y también en sus “territorios” de reunión. Fase II: Una vez los barristas decidieron participar en la investigación, se mantuvo contacto con ellos mediante una red social virtual (WhatsApp) hasta el primer encuentro formal, en el cual se explicó con mayor detalle el estudio y se firmaron los consentimientos informados. Fase III: Construcción de datos a través de grupos focales y observaciones participantes. Fase IV: Transcripción, sistematización y análisis de los datos. Fase V: Discusión y escritura de informes.

Resultados

El fútbol y el equipo

Esta categoría explora sentidos vinculados a cómo llega el fútbol y el equipo a la vida de los barristas. Las narraciones de los participantes muestran cómo el fútbol, el equipo y la barra son aspectos significativos asociados a sus identidades como barristas. Surge así una pregunta inicial: ¿Cómo el fútbol y un equipo llegan a adquirir tanto valor en sus vidas? Un primer aspecto significativo es que el recuerdo del fútbol está presente desde edades tempranas: “mi viejo [padre], mi viejo cuando yo estaba chino [niño], tenía como siete años, me compró el uniforme completo del Deportivo Cali y ahí, de ahí para el estadio” (Carlos-18, p. 2) (Convenciones: pseudónimo del participante, edad y número de página en el documento maestro de datos). Estas experiencias tempranas

vinculan un segundo elemento significativo: la tradición familiar. Todos los participantes provienen de familias con tradición futbolera de dos o más generaciones, donde el mundo de sentidos asociados al fútbol circula al interior de las familias: “mi papá desde pequeña, mi papá que el Cali, que el Cali, me inculcó eso” (Juanita-18, p. 2). Todos los hinchas del Deportivo Cali mantienen la tradición por el equipo: comprar uniformes, morrales, ir al estadio, ver partidos; son prácticas que afianzan la pertenencia al equipo. Contrario a lo que podría pensarse, las mujeres (madres, abuelas, bisabuelas, primas) tienen un lugar importante en la tradición futbolera: “Mi gusto por el equipo nace desde mis ancestros, desde mi bisabuela, lo que le pidió a mi abuelo fue eso, que a los nietos les inculcara el amor por el club” (Pablo-29, p. 2). Sin embargo, tradición familiar no quiere decir destino.

Los hinchas del América de Cali no siguieron la tradición de sus familias por otros equipos: “en mi casa (risas) todos son hinchas del Nacional (risas todos), desde pelaito [niño] mi papá me iba a regalar la camisa del Nacional y yo le dije que a mí me gustaba la del diablito [hace referencia al América de Cali]” (Edgar-30, p. 19). Los barristas del América afirman recibir apoyo y comprensión por parte de sus familiares (tanto de niños como actualmente) a pesar de que sus familias siguen equipos con marcadas rivalidades: “...mi papá con tristeza y todo me cambió la camiseta [del Nacional] y me trajo la del América” (Edgar-30, p. 19). El universo de sentido que genera el fútbol ha permeado el núcleo familiar cercano de los barristas durante la mayor parte de sus vidas y, como lo afirman enfáticamente todos, ninguno proyecta su vida sin la presencia del fútbol ni de su equipo: “y aquí me voy a quedar, hasta lo último, hasta la muerte, hasta que Dios diga ya no más” (Edgar-30, p. 19).

En resumen, desde tempranas edades, el mundo del fútbol, así como un equipo en particular, son aspectos importantes en los relatos que sobre sí mismos crean los participantes. La idea de familia (con la carga afectiva, de reconocimiento, de aceptación, de apoyo que implica para ellos) ocupa un lugar transcendental en la manera como se instituye el fútbol en sus vidas.

La mismidad del barrista

Esta categoría explora aspectos significativos compartidos por los participantes en cuanto a la experiencia de ser miembro de una barra. Se encuentran dos aspectos fundamentales: la barra como familia y la barra como contexto organizado. En el primer aspecto, los participantes significan la barra como familia. Hacer parte de la barra trasciende la idea de compartir la pasión por un equipo de fútbol. Los barristas crean lazos afectivos entre ellos, el otro es considerado un hermano y la barra un segundo hogar. La barra como familia se rige por valores: la unión, la cooperación y el apoyo mutuo:

Entonces empieza a estar pendiente de la [persona que] falta, cómo está en su casa, qué le hace falta. Muchas veces se nos sale de las manos ayudarlo económicamente, pero la ayuda es moral, que tiene un hermano, que tiene un hombro y siempre estamos ahí. (David-34, p. 24).

El apoyo incondicional al equipo que caracteriza a los barristas:

“acompañó a mi equipo gane o pierda” se traslada a los miembros de la barra “estoy con los de mi barra en las buenas y en las malas”. Los valores de la barra como familia incluyen evocar a aquellos que ya no están porque han muerto o son presidiarios, para ellos, recordarlos es signo de unión: “compañeros que se han perdido en el tiempo y a otros que han muerto hacen más unido, porque pues crecistes con ellos y vivistes con ellos cosas que ni siquiera has vivido con los de tu casa” (Pedro-35, p. 24).

Los integrantes de las barras se conocen de manera profunda, conocen particularidades del otro, características que se asemejan a las intimidades familiares:

“Nosotros ya conocemos la manía, la problemática, qué le gusta, qué no le gusta, qué no le gusta de ropa, qué le gusta de zapatillas, o sea, ya son más hermanos que nunca” (David-34, p. 24).

El tiempo que permanecen juntos (mínimo tres veces a la semana para actividades de preparación, viajes y partidos), así como las situaciones que enfrentan, parecen ser fundamentales para que se construya dicho conocimiento y para que se consolide la unión que expresan en sus discursos:

“mucha gente aquí vive incluso más tiempo con las personas del bloque que en la casa, los viajes, las vivencias...” (David-34, p. 24).

Así, el tiempo de vinculación a la barra, en promedio más de doce años, también permite tomar conciencia en sí mismos de cambios asociados al cuerpo (tatuajes, peinados), a formas de hablar y en las concepciones sobre la vida. Asimismo, reconocen transformaciones en sus contextos cotidianos de vida, en sus objetivos vitales, en sus roles sociales (pasar de ser hijos a ser padres, por ejemplo). No obstante, su pasión por el equipo parece persistir prácticamente intacta a través de los años.

El segundo aspecto es la barra como contexto organizado, ordenado que permite la construcción de identidades. Los barristas se autorregulan a partir de funciones y rutinas, que en la práctica toman la forma de, por ejemplo, la creación de comités:

“Salimos todos juntos y ya cada uno tiene su función, los que portan los chalecos, que se encargan de lo que es la organización de los trapos, la logística y los caudillos que llegan a acomodar sus instrumentos” (Rodrigo-32, p. 15).

La organización previa y durante los partidos supone una logística compleja que demanda encuentros continuos e indica que sus acciones no son azarosas, tienen un componente de planeación. La organización les permite cumplir con los objetivos de la barra y que cada participante tenga un lugar, represente un papel para el grupo de acuerdo con sus posibilidades y preferencias. Los barristas se narran desde el lugar que agencian al interior de los rituales, prácticas y actividades en general que la barra necesita para su existencia.

En resumen, los resultados de esta categoría revelan aspectos significativos asociados a las identidades de los participantes. Uno de los principales aspectos es experimentar la barra a través de dinámicas similares a las de una familia, donde hay lazos emocionales, el tiempo significativo de vinculación y el que se invierte en la cotidianidad con la barra, el nivel de profundidad en el conocimiento y cercanía que se alcanza con los otros barristas gracias a las vivencias que comparten y a los valores que ostentan: unión, cooperación y apoyo mutuo. Un segundo aspecto significativo es la organización de la barra como un escenario que permite encontrarse con el otro, agenciar lugares y funciones determinadas en la cotidianidad organizada de la barra. Los niveles de organización que presenta la barra para su funcionamiento permite a los barristas otorgar regularidad y orden a la experiencia de sí mismos como miembros de una barra.

La otredad del barrista

En la presente categoría se muestran sentidos que se construyen en la diferenciación como una forma de comprender un sí mismo como barrista. Dos aspectos fundamentales emergen en esta categoría: la estigmatización social y el “otro hincha”. En cuanto al primer aspecto, no se pretende negar la existencia de una relación, ya documentada por la literatura, entre violencia y barras bravas. Sin embargo, los participantes manifiestan la estigmatización que sobre ellos recae. Los barristas refieren en sus discursos visiones maniqueas que los definen fundamentalmente como personas violentas, drogadictas, holgazanas, ladronas, incluso asesinas. Así lo afirma uno de ellos:

“uno sabe que hay un estigma, un estigma social respecto a las barras y es que todos son drogadictos, que todos son asesinos o ladrones ¿no?” (Pedro-35, p. 29).

Los participantes reafirman su sí mismo como barristas a partir de cuestionar que dichas características sean las fundamentales para comprender quién es un barrista. Desde su perspectiva, los medios de comunicación alimentan en gran medida esta mirada estigmatizante:

También los medios de comunicación han ayudado mucho, siempre buscan, como lo que buscan ellos es, es buscar el amarillismo y tener una noticia basada en un asesinato, en un robo, y pues no es de ocultar que la gente tiene esa percepción de los barristas, pero es porque no se han adentrado, porque no se han hecho los trabajos correspondientes. (Pedro-35, p. 29).

Los barristas reconocen la existencia de estas problemáticas dentro de las barras, pero reivindican sus esfuerzos para afrontarlas. También manifiestan sentir el desinterés de la sociedad por comprender mejor qué significa ser un barrista. Un ejemplo de reivindicación es el barrismo social, entendido como un escenario que promueve la creación de identidades barristas que contradicen las visiones que los estigmatizan. Los participantes plantean otras caras de los barristas, asociadas al compromiso social y que materializan en actividades como la creación de murales, la recuperación de espacios públicos, las ayudas a damnificados de desastres naturales o para refugiados venezolanos en la frontera, la recolección de libros para escuelas, la integración con colectivos juveniles de danza, teatro, grafitis, entre otras. El barrismo social propicia la creación de escenarios, la participación en actividades y el acercamiento a personas que pueden no estar directamente relacionadas con el fútbol, pero que permiten llegar a replantear los sentidos sobre los cuales se piensan a sí mismos los barristas, sobre sus identidades.

El segundo aspecto es el “otro hincha”, es decir, la definición de características de sí mismo en relación a un otro diametralmente opuesto a su concepción de hincha. El “otro hincha”, hincha del común no asiste regularmente al estadio, no apoya incondicionalmente al equipo, cuando asiste al estadio y el equipo juega mal o pierde lo critica e incluso insulta a los jugadores, no viaja a otras ciudades para alentar al equipo. Frente a esos “otros hinchas” los barristas fundan características que los identifican y diferencian como barristas, por ejemplo, la fidelidad con el equipo pierda, empate o gane; el aguante antes, durante y después del partido; la defensa del equipo frente a otras barras, entre otras. Así lo plantea un participante:

“nosotros vamos a alentar al glorioso Deportivo Cali, pierda, gane, empate y en cualquier cancha, entonces no somos como hinchas más del común, sino que somos esos hinchas que estamos en todo momento con el equipo” (Carlos-18, p. 9).

A partir de la construcción de un “otro hincha” se afirma la identidad propia, la idea de un nosotros, de un “no somos” como ellos.

En resumen, esta categoría permite ver dos elementos sobre los que gira la construcción de un relato sobre sí mismo fundado en la diferenciación con otros: fundamentar la identidad barrista en elementos alternativos a los que se encuentran en posiciones que estigmatizan y la creación de un sí mismo con relación a la idea de un “otro hincha”.

Los relatos de los barristas presentados permiten plantear que, desde sus vivencias, el fútbol está instalado como una experiencia temprana, cotidiana, estable y vinculada a cargas emocionales mediadas por interacciones dentro del núcleo familiar. La barra tiene el sentido de acogimiento y aceptación por parte de una “segunda familia” en la que el barrista puede agenciar un lugar en la medida en que la barra tiene regularidades, estructura, funciones, posee un orden. Las identidades barristas se fundamentan tanto en la posibilidad de compartir con otros los mismos intereses, gustos, pasiones como en la diferenciación que se construye a partir de la alteridad frente a visiones estereotipadas y opuestas a lo que es ser un barrista.

Discusión

Los sentidos de los barristas: entre el cambio y la permanencia

Los resultados presentados en párrafos precedentes muestran aspectos fundamentales de los relatos de los barristas asociados a sus identidades. Se plantea que el fútbol tiene una función social e identitaria en los participantes que “desborda el carácter lúdico de entretenimiento” (Villena, 2003, p. 21). Es posible avizorar algunos

sentidos significativos para la construcción de sus identidades narrativas, acudiendo a una interpretación desde la temporalidad como dimensión estructurante de la narratividad (Ricoeur, 1983). Las experiencias tempranas en torno al fútbol que tuvieron lugar en sus familias, asociadas a un equipo de fútbol particular, pueden ser entendidas como sentidos iniciales fundantes de sus identidades como barristas. Mientras que las prácticas que ahora hacen parte de su cotidianidad en la barra, se interpretan como sentidos más recientes de sus identidades. Lo anterior, plantea algunos interrogantes: ¿Cómo inicia la pasión por un equipo y cómo se mantiene en el tiempo dicha pasión? y ¿Qué cambia del pasado al presente? Es decir, cómo se puede interpretar la tensión entre la permanencia y el cambio (Courtés, 1997) en las narraciones de los barristas.

Una aproximación a los interrogantes, permite observar que en el ensamblaje de eventos y actores que los participantes ponen en escena en sus relatos (Bruner, 1993, 2010), la familia tuvo un lugar preponderante en el surgimiento de la pasión por el fútbol y el equipo a tempranas edades. En las interacciones familiares emergen los primeros sentidos alrededor del fútbol (McNamee y Gergen, 1996), aparecen diversos elementos propios de una narración, actores: figuras paternas, maternas, abuelas, bisabuelas, hermanas, primas; objetos: uniformes de fútbol, camisetas, morrales y, acciones de esos actores significativos: ver desde niños los partidos del equipo y llevarlos al estadio (Courtés, 1997). La literatura sobre identidades barristas acentúa los valores masculinos y la mayoritaria participación de hombres como características de quienes integran una barra (Bolaños y Hleap, 2007; Cabello, 2011; Castro, 2010; Castro-Lozano, 2013; Garriga, 2006). Sin embargo, en los resultados de la investigación destaca la gran influencia de actores de género femenino como parte de la tradición familiar en torno al fútbol y como instituyentes en la preferencia por un equipo en particular, el Deportivo Cali.

En las experiencias iniciales de los barristas, las acciones parecen recaer sobre ellos: les compraban los morrales y demás objetos, los llevaban al estadio. Sin embargo, las experiencias narradas ponen de ma-

nifesto que algunos desde muy temprano son agentes (Bruner, 1993), aspecto fundamental en la construcción de sus identidades como barristas. Por ejemplo, los integrantes de la barra del América toman distancia muy pronto de las preferencias arraigadas de adultos significativos como padres o abuelas, lo que los lleva al equipo de fútbol de su predilección.

Los sentidos que los participantes vinculan al fútbol y al equipo, se circunscriben a sus experiencias actuales en la barra y a la negociación constante de los mismos en los encuentros con los propios y con los “otros” (barras rivales). En estos escenarios la estructura narrativa comporta otros elementos: los actores sobresalientes son los compañeros o “hermanos” de la barra; los objetos son las banderas o “trapos”, los instrumentos, las pinturas, las camisetas; las acciones van mucho más allá de ver el partido, implican un acompañamiento incondicional al equipo, al punto que se deja todo, antes, durante y después del partido, lo que supone rituales y actividades reguladas orientadas a un fin. Además, aparece mucho más explícito un anti-sujeto, las barras rivales. Los elementos mencionados ponen en evidencia la organización de la barra a partir de actores y actuantes (Courtés, 1997). Lo que resulta novedoso en relación con la literatura sobre las barras que reportan la organización en términos casi exclusivos de jerarquía (Castaño y Uribe, 2014; Castro, 2010). Los participantes no niegan las jerarquías, pero tampoco las resaltan. Al hablar de la organización de sus barras, sobresale la participación activa y diferenciada de cada integrante, cada uno agencia un lugar, “la agencia presupone la elección” motivada por estados intencionales (Bruner, 1993, p.156). Se entiende así la autorregulación de la barra como un aspecto que da sentido a los rituales, no como actos repetitivos (Castaño y Uribe, 2014; Castro, 2010) sino como dinamizadores (Bolaños, 2013), como re-creación de acciones portadoras de sentidos importantes para la construcción y negociación de las identidades de los barristas. Lo anterior, permite suponer una organización recíproca entre la barra y las vidas de sus integrantes, las rutinas como elementos organizadores de las experiencias de los barristas.

Las identidades barristas: entre el conflicto y el consenso

Los resultados de la investigación permiten plantear la existencia de una tensión entre los puntos de vista del barrista y de otros actores, ya sean personas o instituciones, en torno a la pregunta por ¿quién soy? Esta tensión se encuentra entre un hipotético consenso y un permanente conflicto que involucra dos perspectivas dialécticas: la mismidad y la otredad.

En primer lugar está la mismidad, entendida como el encuentro con quienes se comparten sentidos que fundan relatos sobre sí mismo (Berger y Luckman, 1979; Burr, 2003; Gergen, 2006 y Taylor, 1997). El apoyo incondicional, el aguante y la entrega hacia un equipo de fútbol se consideran aspectos centrales para la identidad de los barristas (Bolaños, 2013; Castro, 2010 y Londoño, 2013). Sin embargo, los resultados de la investigación muestran que dichos sentidos son necesarios, pero no suficientes para la comprensión de la identidad. La barra trasciende la idea misma del fútbol o del club, es un contexto donde se negocian diversas tramas de significados que le permiten al barrista el re-conocimiento de un sí mismo, en tanto comparte con los otros aspectos que circulan en las construcciones semióticas de la barra. Este encuentro con la mismidad, es decir, los sentidos comunes con otros barristas, permite hallar aceptación y aprobación acerca de quién se es.

Comprender la barra como familia (que corrobora estudios sobre el tema, Bolaños y Hleap, 2007; Bolaños, 2013 y Castro, 2010) brinda un escenario particular a la experiencia de negociación de significados (Bruner, 2003, 2004). Los resultados de la investigación permiten plantear que los principios y valores que los participantes identifican en una familia (solidaridad, unión, cooperación, comprensión), son también centrales para la construcción de sus identidades como barristas. El re-conocimiento de sí en la mismidad de los otros, está mediado no sólo por la pasión y el aguante, sino también por un contexto cargado emocional y afectivamente, que refuerza la idea de hermandad entre personas que comparten aspectos importantes para sus vidas. La experiencia de sí en la barra está mediatizada por un sentido particular, más que una barra de fútbol es una familia.

En segundo lugar está la otredad, representada por quien cuestiona, conflictúa, contradice el relato que el barrista crea sobre sí al proponer uno diferente (Bruner, 2003, 2004). La idea de lo semejante y lo diferente en la comprensión de identidades barristas está presente en la literatura (Castro, 2001); se considera que el barrista construye su sí mismo en franca oposición y confrontación con un “enemigo” o un anti-sujeto, usualmente encarnado por un miembro de un equipo rival (Castro-Lozano, 2013). No obstante, los resultados de la investigación muestran que los participantes fundan la construcción de sus identidades en la diferenciación de sentidos que se vehiculan en dos tensiones: la primera, no reconocerse en las historias de medios de comunicación que los estigmatizan como delincuentes, violentos y peligrosos (López-Quintero y Neumark, 2012). Y, la segunda, una clara diferenciación con los “otros hinchas” o malos hinchas (Miranda, Urrego y Vera, 2015). Contrario a lo que plantea la literatura (Castro-Lozano, 2013), los relatos de los participantes no hacen referencia a afirmar su identidad en el desprestigio, humillación y descalificación de las características de los “enemigos” (barristas de equipos rivales), sino en no encarnar las faltas graves (no viajar, no apoyar incondicionalmente, no tener aguante, insultar a los jugadores, entre otras) que se atribuyen a los hinchas del mismo equipo.

En consecuencia, se puede afirmar que la construcción de identidades de los barristas es claramente un fenómeno social (Gergen, 2006). Surgen en complejas interacciones que buscan la negociación de sentidos con otros. Las identidades de los barristas toman la forma de relatos sobre sí, que se supone dice quiénes son a través de un permanente e interminable conflicto entre mismidad y otredad. Es así como el barrista nunca llega a una versión última y absoluta de su relato identitario, siempre habrá algo o alguien que lo cuestione, interroge, confronte (Gergen, 2006). Llegar a la “verdadera identidad”, desde una perspectiva narrativa, no es otra cosa que un intento por alcanzar un consenso imposible de lograr.

Conclusiones

Se concluye que los sentidos asociados a las identidades de los barristas emergen a partir de dos grandes tensiones: primera, las permanencias y los cambios en torno a la pasión por un equipo y, segunda, la mismidad y la otredad como elementos dialécticos de las identidades.

En primera instancia, las identidades narrativas de los participantes ponen de manifiesto la tensión entre la permanencia y el cambio, a partir de la cual ostentan sentidos organizados en tres aspectos fundamentales: cómo se gestan las identidades alrededor del fútbol, permanencia y cambios como sentidos asociados a sí mismos como barristas. Un sentido inicial está asociado a una pasión que surge en experiencias tempranas en el ámbito familiar, que perdura y que atraviesa las vidas de los barristas, ellos se proyectan en la barra hasta la muerte. No obstante, esta pasión cambia porque se intensifica, los actores ya no están en el ámbito familiar consanguíneo sino en la familia que se construye en la barra. Las acciones hacen parte de un entramado de sentidos que no sólo organiza a la barra como escenario estructurado sino que les brinda la posibilidad de regular las vidas mismas de los barristas, gracias a las rutinas que se establecen en torno a los partidos locales y aquellos que implican viajes.

En segundo lugar, las identidades de los barristas se apoyan sobre una continua tensión entre dos elementos: primero, la búsqueda de consenso sobre los sentidos que fundan la construcción de un sí mismo (mismidad) y, segundo, el conflicto generado por miradas disímiles (otredad) que conflictúan o se apartan de los sentidos que se atribuyen a sí mismos los barristas. Los sentidos asociados al consenso apuntan a que ser miembro de una barra brinda un espacio donde re-conocerse y ser re-conocido por otros con los que se mantienen y se comparten códigos de comportamiento como la solidaridad, la pasión por el club, la unión, la cooperación, el apoyo mutuo, el aguante, que convierten a la barra en escenario donde se crean y fortalecen lazos afectivos más allá del fútbol. En cuanto al conflicto, la afirmación de la identidad se instaura en el no-reconocerse en la violencia, el consumo, el vandalis-

mo, ni en la descalificación de características de los “enemigos” y en no encarnar las faltas atribuidas a los “otros hinchas”.

Referencias bibliográficas

- Ander - Egg, E. (2011). *Aprender a investigar. Nociones básicas para la investigación social*. Córdoba: Editorial Brujas.
- Andrade, J. A., Ahumada, A. F., Borja, A. M., Soto, J. A. y Villarreal, J. S. (2014). Niveles de impulsividad y riesgo de alcoholismo en personas pertenecientes a barras bravas en la ciudad de Ibagué – Colombia. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 5(1), 23-38.
- Arroyo, C. (2014). *Barrismo social y colectivo Barrista Colombiano: los antecedentes del diseño de una política pública* (Tesis de pregrado). Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7106/1/3489-0430849.pdf>
- Bauman, Z. (2003). De peregrino a turista, o una breve historia de la identidad. En S. Hall y P. Du Gay (Comps.), *Cuestiones de identidad cultural* (pp. 40-68). Buenos Aires: Amorrortu.
- Berger, P. y Luckman, T. (1979). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Berenguera, A., Fernández de Sanmamed, M.J., Pons, M., Pujol, E., Rodríguez, D., Saura, S. (2014). Escuchar, observar y comprender. Recuperando la narrativa en las Ciencias de la Salud. Aportaciones de la investigación cualitativa. Barcelona: Institut Universitari d'Investigació en Atenció Primària Jordi Gol.
- Blázquez, M., Casas, C., Escobar, N., Garzón, D., Moscoso, G., Rojas, M. & Romero, L. (2015). Análisis de la falta de identidad como un factor determinante en la integración de los jóvenes a las barras bravas de la ciudad de Bogotá. *Revista papeles*, 7(14), 55-64.
- Bolaños, D. F y Hleap, J. (2007). “Tradiciones y pasiones en la socialidad” (Sistematización de la formación y conformación de la barra popular Barón Rojo Sur-BRS-seguidora del equipo de fútbol América de la ciudad de Santiago de Cali), *Educación Física y Deporte*, 26(1), 121-131.

- Bolaños, D. F. (2013). Mitos y rituales en la tribu urbana Barón Rojo Sur, barra seguidora del club de fútbol América de Santiago de Cali. *Revista Borrromeo*, (4), 46-72.
- Bruner, J. (1993). *La educación puerta de la cultura*. Madrid: Visor.
- Bruner, J. (2003). *La fábrica de historias: derecho, literatura, vida*. Buenos Aires: FEC.
- Bruner, J. (2004). Life as narrative. *Social Research*, 71(3), 691-710.
- Bruner, J. (2010). *Realidad mental y mundos posibles*. Barcelona: Gedisa.
- Burr, V. (2003). *Social Constructionism*. London: Routledge.
- Cabello, A. M. y García, A. (2011). Construyendo la masculinidad: fútbol, violencia e identidad. *RIPS Revista de Investigaciones Políticas y Sociales*, 10(2), 73-95.
- Castaño, G. A., Restrepo, S. M. y Uribe, N. (2014). Agresividad, consumo de drogas y “barras bravas” en el fútbol. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (41), 79-95.
- Castro, J. A. (2010). Etnografía de hinchadas en el fútbol: una revisión bibliográfica. *Maguaré*, (24), 131-156.
- Castro-Lozano, J. A. (2013). El aguante en una barra brava: apuntes para la construcción de su identidad. *Revista Folios*, (38), 167-184. doi: <http://dx.doi.org/10.17227/01234870.38folios167.184>
- Coffey, A. y Atkinson, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Connelly, F. M., y Clandinin, D. J. (1990). Stories of experience and narrative inquiry. *Educational Researcher*, 19 (5), 2-14.
- Courtés, J. (1997). *Análisis semiótico del discurso*. Madrid: Gredos.
- Denzin, N. y Lincoln, Y. (2011). *The SAGE Handbook of Qualitative Research*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Erikson, E. (1972). *Young Man Luther*. London: Faber & Faber
- Francés, F., Alaminos, A., Pevalna, C., y Santacreu, O. (2015). *La investigación participativa: métodos y técnicas*. Cuenca: Pydlos Ediciones.
- Garriga, J. (2006). “Acá es así”: Hinchadas de fútbol, violencia y territorios. Avá. *Revista de Antropología*, (9), 93-107.
- Gergen, K. (1996). *Realidades y relaciones: aproximaciones a la construcción social*. Barcelona: Paidós.

- Gergen, K. (2006). *El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*. Madrid: Paidós.
- Gergen, K. (2008). On the very idea of social psychology. *Social psychology quarterly*, 71(4), 331-337.
- Gómez, G. (2011). Las barras bravas. Un acercamiento sociológico a un fenómeno urbano. *Lúdica pedagógica*. 2(16), 56-61. doi: <http://dx.doi.org/10.17227/ludica.num16-1358>.
- Gómez, G. (2014). Las barras bravas. Moviendo tribunas. *Desbordes. Revista de investigaciones de la escuela de ciencias sociales – UNAD*, 5, 106-111.
- González, F. (2006). *Investigación cualitativa y subjetividad*. Guatemala: Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.
- Gutiérrez, M. (2010). Relato autobiográfico y subjetividad: Una construcción narrativa de la identidad personal. *Educere*, 14(49), 361-370.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.
- Londoño, A. (2013). *Juventud sin oportunidades: las barras ultras, un ejemplo paradigmático* (Tesis doctoral). Recuperado de https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/11524/rep_708.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- López-Quintero, C. y Neumark, Y. (2012). Membresía a barras bravas y su influencia en el uso de drogas. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 29(1), 21-27.
- Marín, M. y Muñoz, G. (2002). *Secretos mutantes. Música y creación de culturas juveniles*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- McNamee, S. y Gergen, K. J. (1996). *La Terapia como Construcción Social*. Buenos Aires: Paidós.
- Ministerio de Cultura. (2013). Documento Poblacional sobre el Barrismo en Colombia. Recuperado de <http://www.mincultura.gov.co/areas/poblaciones/grupos-de-interes/Documents/Documento%20Poblacional%20sobre%20el%20Barrismo%20en%20Colombia.pdf>
- Miranda, L. F., Urrego, I. V. y Vera, D. C. (2015). Barra brava, cultura, violencia y sociedad: el mundo barrista como representación. *Prospectiva. Revista de trabajo social e intervención social* (20), 163-191.

- Moliner, M. (2006). *Diccionario de uso del español*. Tomo 1: A-H. Madrid: Gredos.
- Muñoz, G. y Marín, M. (2007). En la música están la memoria, la sabiduría, la fuerza... *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 12(23), 45-70.
- Pérez, C. V. (2015). Estudio de la identidad grupal de la barra brava “La gloriosa ultra sur 34” del club The strongest. *Rip- Estudios en Psicología Social y Laboral*, 14, 43-55.
- Prieto, B. A. (2013). Abordajes desde la psicología comunitaria a la inclusión social de las Barras Bravas: La Garra Blanca en Chile (Tesis de maestría). Recuperado de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/116487/TESIS%20MAGISTER%20PALOMA%20PRIETO%20BARRAZA.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Pujal, M., (2004). “La identidad (el self)”. En T. Ibañez, (Coord.), *Introducción a la psicología social* (pp. 93-117). Barcelona, España: Editorial UOC.
- RAE. (2020). *Diccionario de la Real Academia Española de la lengua* (22. aed.). Recuperado de <http://dle.rae.es/?id=KPbh4YZ>
- Reguillo, R. (2000). *Emergencia de las culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Bogotá: Norma.
- Revilla, J. (2003). Los anclajes de la identidad personal. *Athenea Digital*, (4), 54-67. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v1n4.85>
- Ricoeur, P. (1983). *Texto, testimonio y narración*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro*. Madrid: Siglo Veintiuno.
- Ricoeur, P. (1999). *Historia y narratividad*. Barcelona: Paidós.
- Rojas, L. J. (2013). Las barras bravas como una tribu urbana. Una búsqueda de identidad. Estudio de caso del Barón Rojo Sur y Frente Radical. (Tesis de pregrado) Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/6269/1/0461921-p.pdf>
- Salgado, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13, 71 – 78.
- Schettini, P., y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social*. La Plata: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata.

- Sánchez, L. V. (2015). *Barrismo social: Una alternativa de cambio* (Tesis de pregrado). Recuperado de http://repository.uniminuto.edu:8080/xmlui/bitstream/handle/10656/4117/TC_Sanchez-GuacanemeLeidyViviana_2015.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Shotter, J. y Gergen, K. (1989). *Texts of Identity*. London: Sage.
- Taylor, C. (1997). *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Buenos Aires: Paidós.
- Villanueva, A. (2013). Hinchas del fútbol, academia y nuevas emergencias urbanas. *Revista Colombiana de Sociología*, 36(1), 93-108.
- Villena, S. (2003). El fútbol y las identidades. Prólogo a los estudios latinoamericanos. En: P. Alabarces, *Futbologías, fútbol, identidad y violencia en América Latina*. (21 -35).
- White, H. (1992). *El contenido de la forma: narrativa, discurso y representación histórica*. Barcelona: Paidós.
- Yunez, G. (2012). Las barras bravas y las representaciones sociales en el caso de estudio del FRV pasión de un pueblo representada en un equipo (Tesis de pregrado). Recuperado de http://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/68634/1/yunes_barras_bravas_2012.pdf



Capítulo 7.

Parques, Salud y Calidad de vida

Lucely Obando Cabezas

Cita este capítulo:

Obando Cabezas, L. (2020). Parques, Salud y Calidad de vida. En: Jiménez-Flórez, M. H. y Ordóñez, E. J. *Construcción de Paz y Convivencia: Investigaciones y reflexiones desde la psicología* (pp. 189-215). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Capítulo 7. PARQUES, SALUD Y CALIDAD DE VIDA¹⁰

Lucely Obando*
<https://orcid.org/0002-8770-2966>

El siguiente escrito corresponde a una reflexión que enfatiza en la importancia que posee el tema del espacio público, específicamente los espacios abiertos como los parques, en las investigaciones e intervenciones que se deben desarrollar para garantizar la salud pública de una comunidad. Desde el concepto de “calidad de vida” se recuerdan los compromisos que implica la adopción del modelo ecológico de la salud pública, entre ellos evaluar la manera como el medio ambiente urbano produce factores de riesgo en enfermedades y factores de protección en salud. Se finaliza el artículo indicando que la temática del espacio público muestra la necesidad de defender un concepto de salud que sea consecuente con una perspectiva vitalista, activa de la vida social, y no haga de tal concepto, la salud, un mero estado de satisfacción objetiva de necesidades biológicas.

El concepto de calidad de vida en el modelo ecológico de la salud pública

No cabe la menor duda que los tiempos han cambiado; los escenarios son otros. Se está frente a nuevas necesidades y condiciones creadas en el país como consecuencia de las macrotendencias que se imponen en todo el mundo, fundamentalmente el modelo económico de mer-

10 Esta investigación se realizó desde el Grupo de Investigación y Acción Psicosocial en Violencias, Desastres y Construcción de Paz (PSIDEPAZ) en la línea de investigación Salud Mental, Violencia, Desastres y Agencias, Universidad Libre Seccional Cali, Facultad de Ciencias de la Salud, Programa de Psicología.

* Universidad Libre - Seccional Cali
Cali, Colombia
✉ lucely.obando@unilibre.edu.co

cado, con nuevas políticas de desarrollo sostenible pactadas en Río de Janeiro en 1992. Pero estas directrices siguen reconociendo que el enfoque integral de la salud, que desde hace más de tres décadas se ha venido impulsando en nuestra región, trasciende el enfoque curativo y la cultura de la enfermedad para promover una visión de bienestar y de cultura de la salud.

En la actualidad se admite que el término salud es un concepto complejo, dinámico y evolutivo, que refleja las condiciones sociales, culturales, económicas por las que transita una sociedad (González, 2004). Tradicionalmente se ha asociado el concepto salud con la no-enfermedad, priorizando siempre el enfoque biomédico. Hoy, los objetivos de la salud según la OPS apuntan hacia el bienestar y la calidad de vida humana lo que implica dar una solución efectiva a nuevos desafíos que necesitan del trabajo multidisciplinario. La responsabilidad no es así, exclusivamente del sector salud.

En lo que concierne a la noción de Salud Pública, ésta ha ido variando en los últimos dos siglos, reconociéndose cuatro fases importantes, según Ashton John, citado por Sonia González (2004); en la primera fase se instauró el término higiene pública; fue la “era sanitaria de la salud pública” (1840-1880). Luego, advino la “era de la prevención Personal” (1890-1930), con una mayor preocupación del estado en favor del bienestar médico y social mediante la creación de servicios hospitalarios y clínicos. Entre 1930 y 1970 se desplegó la “era del tratamiento”, ya que la aparición de la insulina y otros medicamentos permitieron ampliar las posibilidades terapéuticas. Hoy se vive la “era de la nueva salud pública”, con énfasis en la “idea ecológica”, aunando lo mejor de las tres etapas anteriores, y con un planteamiento medioambiental que busca mejorar la calidad de vida de los seres humanos.

Se podría decir que las tendencias son integracionistas, concebidas bajo una concepción holística de la salud pública. En este orden de ideas y de acuerdo con lo referido por González (2004), la salud, además de ser un objetivo, es un medio para la vida y para el desarrollo social de las personas. La salud pública debe entonces pensar y actuar

por el hombre y para el hombre. Es decir, prevenir las enfermedades, prolongar la vida y promover la salud a través de actuaciones organizadas de la sociedad que llevaría al individuo a adoptar estilos de vida saludables. Consecuente con lo anterior, Lalonde (1996) divide al campo de salud en cuatro amplios componentes: biología humana, medio ambiente, estilo de vida y organización de la atención de la salud, destacando que cualquiera que sea la interpretación que se le da al proceso salud-enfermedad, deberá reconocerse la multicausalidad que opera sobre la salud humana.

Ahora bien, tal reconocimiento planteado por Lalonde (1996) no parece estar dándose en la actualidad, aun cuando han transcurrido más de 60 años del inicio de la era ecológica. Realmente no abundan en la reflexión de salud pública perspectivas que reafirmen la visión ecológica de la salud, ni se refleja dicha perspectiva en los conceptos utilizados en esta área del conocimiento, especialmente en el de “Calidad de Vida”, un término con el que se suele nombrar las metas y propósitos, en ocasiones muy difusas, que tienen los programas de intervención en salud pública.

Una rápida enumeración de trabajos muestra que la búsqueda de conocimientos, informaciones y experiencias sobre calidad de vida, está marcada por la presencia de una gran cantidad de bibliografía (libros, artículos en revistas y periódicos, seminarios, trabajos de tesis, planes y programas de desarrollo, documentos técnicos y otros), la mayoría de ellos, dispersa y aislada, que no afirman una perspectiva única de lo que sería este concepto.

Calidad de vida es un concepto de relativo uso cotidiano, aunque sus referentes explícitos no siempre sean comparables y se utilice de manera indiscriminada para hacer referencia a estilos, a formas de vida o al nivel estándar de vida (Gómez y otros, 2007), esto último, la mayoría de las veces referido a consumo de bienes. Tanto en publicaciones como en laboratorios, se encuentra una profusa literatura de investigaciones aplicadas de calidad de vida en el campo de la salud, en enfermedades diversas tales como dolencias respiratorias, trastornos

neurrológicos (el caso de la Epilepsia y el Mal de Alzheimer), enfermedades terminales (tales como el cáncer o el SIDA), el climaterio, personas con problemas de discapacidad, personas mayores, o bien con desórdenes traumáticos como producto de efectos de guerra u otras situaciones de violencia. De igual modo, se destacan los estudios en el campo de la educación, de manera especial los ligados a poblaciones en condiciones especiales (Verdugo y Vicent, 2004). En otro orden, se ubican trabajos referentes a calidad de vida enfocados en acceso a recursos y redes de información, espiritualidad, y condiciones de trabajo y migraciones. En las interrelaciones se destacan los trabajos sobre medio ambiente y calidad de vida; así como, bioética y calidad de vida.

En Colombia se han realizado varios trabajos que abordan problemáticas específicas relacionadas con la nutrición, la malnutrición, la desnutrición y las dinámicas socioeconómicas entre otras, que directa e indirectamente se relacionan con la calidad de vida; por ejemplo, Álzate (1997) aborda la buena alimentación y la nutrición como un elemento básico de bienestar, considerado como una necesidad fundamental del ser humano; así entendida, la satisfacción nutricional es estimada como uno de los elementos primordiales de la calidad de vida. Costa et al (2000) abordan la calidad de vida y la salud desde un enfoque ambiental, en relación con la contaminación sonora producida en el microcentro de la ciudad de Córdoba. En este estudio, los autores hacen referencia a la educación como la principal actividad básica para mejorar la calidad de vida, donde “el capital humano incorporado en las personas mediante la educación corresponde a la principal de las actividades básicas requeridas para alcanzar determinados niveles de calidad de vida”. Algunos de estos estudios, presentan frecuencias estadísticas donde se resaltan las tasas de morbilidad, mortalidad, esperanza de vida, nivel de escolaridad, nivel socioeconómico (adquisición de bienes y servicios), incidencia y prevalencia de enfermedades, entre otros aspectos como los elementos principales a ser analizados independientemente, sin tener en cuenta las construcciones que sobre la calidad de vida o sus equivalentes tienen las comunidades.

De acuerdo con lo indicado en varios de los textos revisados, el tratamiento más completo sobre calidad de vida aparece en la compilación bajo el mismo título de Martha Nussbaum y Amartya Sen. (1998). Los autores citados, proponen considerar aspectos sociales o humanos para definir y medir la calidad de vida de las personas, tales como la expectativa de vida, la educación, la salud, la satisfacción en trabajo, la dignidad, las relaciones laborales, familiares y entre los géneros y los valores que permiten presuponer que la vida es más que un conjunto de relaciones comerciales. Tal diversidad de factores determinantes de la calidad de vida de una población se suele agrupar en cuatro categorías distintas: la biología humana, los estilos de vida, la organización de la atención sanitaria y el entorno (Lalonde, 1996). En este orden de ideas, cada uno de ellos se vislumbra como factor de protección o riesgo para trastornos o lesiones orgánicas psíquicas y sociales.

Sin embargo, hay debates álgidos sobre cuál de ellos resulta más decisivo en el fenómeno que se nombra con el título de calidad de vida. Para Lalonde (1996), en contra de una vieja visión, todavía muy actual, que se centra en los estados biológicos del cuerpo, el elemento al que se le debe conceder la máxima importancia es el factor ambiental, pues tiene un poder mayor sobre los demás componentes que inciden en la salud pública.

Si el entorno no es adecuado, tampoco lo serán la biología humana, el estilo de vida y la organización de la atención sanitaria; no será posible mejorar los otros elementos sin cambiar el entorno, puesto que todos ellos están inseparablemente unidos a él (Lalonde, 1996, p. 4).

O como también lo indica Julio Alguacil (2000) un medio ambiente deficiente significa una salud deficiente, igual que también pone en evidencia los desequilibrios territoriales y sociales, lo que a su vez puede ser motivo de tensiones y conflictos sociales de muy diversa naturaleza.

Estas posturas permitirían realmente ingresar a la era ecológica de la salud pública, al acentuar en los aspectos ambientales sobre

otras dimensiones, que a pesar de todo siguen reconociéndose como decisivas. Calidad de vida y entorno son entonces términos íntimamente relacionados y el espacio público se ubica como un escenario privilegiado en donde esa interrelación se materializa, para permitir que los individuos desarrollen o mejoren ciertas capacidades que les permita pensarse como seres que tienen cierta responsabilidad en el cuidado de su salud.

Estas consideraciones, ya desde la década de los años 20 del siglo XX, se prefiguraban en los señalamientos que Simmel (1986) y la escuela sociológica de Chicago habían indicado sobre los efectos psicosociológicos que generaba la ciudad sobre los individuos. De los rasgos básicos atribuidos por Wirth (1988) a la ciudad como la heterogeneidad, el anonimato, la densidad de habitantes y el exceso de estímulos perceptuales que reciben las personas, se deducía la necesidad de crear condiciones ecológicas adecuadas para defender a sus habitantes del desequilibrio general que originaba la ciudad.

Ciertamente no se demoraron en registrarse anuncios y reclamos de las comunidades por concretar mejoras en el espacio público como campo de intervención estratégica para garantizar la salud de las comunidades, desde la lógica conclusión que:

Access to good-quality, well-maintained public spaces can help to improve our physical and mental health by encouraging us to walk more, to play sport, or simply to enjoy a green and natural environment. In other words, our open spaces are a powerful weapon in the fight against obesity and ill-health (Stuar, 2003)¹¹.

En este escenario, rápidamente se llegó al reconocimiento de que las condiciones del ambiente son factor clave de protección o de riesgo en el proceso salud-enfermedad, siendo entonces el espacio público una variable a considerar, en tanto elemento que puede incidir fuertemen-

11 El acceso a espacios públicos bien mantenidos y de buena calidad puede ayudar a mejorar nuestra salud física y mental al alentarnos a caminar más, hacer deporte o simplemente disfrutar de un entorno verde y natural. En otras palabras, nuestros espacios abiertos son un arma poderosa en la lucha contra la obesidad y la mala salud. (traducción del autor).

te en la calidad de vida de los individuos. En una ciudad, el espacio público es el lugar de encuentro por excelencia. A la gente le debería agradar estar fuera de su casa; como decía Jan Gehl, citado por Pérez (2000), “una buena ciudad es como una buena fiesta: la gente se queda mucho más tiempo del necesario, porque está disfrutando”.

Se presupone que el espacio público y la manera cómo se organiza la ciudad, además de constituirse en medios para construir igualdad –en una ciudad democrática, ciudadanos de todos los niveles de ingreso se encuentran como iguales en los espacios públicos–, además de lo anterior, aparece más allá de cualquier duda como generador de calidad de vida “Intuitively, we all understand the benefits of open space: a walk, a breath of fresh air, a change of scene. We know ... (a) good neighbourhood green spaces promote longer life expectancy for local people” (Stuar, 2003)¹².

Por consiguiente, el espacio público juega un papel esencial en la salud de las comunidades. Cabría anotar, como lo señala Lalonde (1996), que este elemento ambiental podría tener un poder de determinación muy alto sobre los otros tres componentes indicados líneas arriba:

Si el entorno no es adecuado, tampoco lo serán la biología humana, el estilo de vida y la organización de la atención sanitaria; no será posible mejorar los otros elementos sin cambiar el entorno, puesto que todos ellos están inseparablemente unidos a él (Lalonde, 1996, P. 5).

Para el nuevo modelo de salud pública, el tema espacio público resulta entonces esencial. Buenos espacios públicos son menos crímenes en las calles (“Secure spaces mean less crime”, Stuar, 2003), mayor integración comunitaria y mejores referentes culturales para los habitantes de una ciudad (“These spaces shape the cultural identity of an area, are part of its unique character and provide a sense of place for

12 Intuitivamente, todos entendemos los beneficios de los espacios abiertos: un paseo, un soplo de aire fresco, un cambio de escena. Sabemos que... (a) los vecindarios con buenos espacios verdes promueven una mayor esperanza de vida para la población local. (traducción del autor).

local communities”, Stuar, 2003)¹³, integración y apropiación ciudadana (Martínez, 2015).

Los parques en el tema de la salud pública

En la actualidad la mitad de la población del mundo vive en áreas urbanas, proporción que llegará al 75% en el 2025. (De la Barra, 1998). Se espera, además, que el 90% del crecimiento poblacional se produzca en áreas urbanas (Freudenberg, 2005). Esta concentración en las ciudades propicia la pobreza y la marginación, conlleva a que las disparidades sociales sean más violentas e induce a que la salud de los individuos, especialmente de los pobres se vea más amenazada (Lee, 2007; Shahid, 2001). La congestión en la que se vive en las ciudades acelera el contagio de las enfermedades infecciosas, la prevalencia de las enfermedades crónicas asociadas al sedentarismo y también contribuye al *stress* y a la violencia (Frumkin, 2001; Torres y Salcedo, 2020).

En cuanto al estrés, este se constituye en un fenómeno reiterado y ratificado en las conclusiones a las que llegan casi todo tipo de análisis psicosocial que se realiza de la experiencia urbana. (Park y Mackenzie, 1982; Contreras, 2016). Este consiste en el registro de indicadores de “fatiga” psicológica a consecuencia de los requerimientos que exige la adaptación al entorno urbano (Alguacil, 2000). La persistente experiencia de estrés o sobrecarga asociada a la vida en la ciudad tiene efectos inmediatos –fatiga, sensación de alerta, etc. y efectos posteriores–secuelas producto de la puesta en marcha de estrategias de adaptación.

Uno de los recursos espaciales más referidos para “restaurar” el equilibrio psicológico y social de los individuos está constituido por la creación de espacios libres urbanos, particularmente los parques y jardines, las plazas y las calles (Alguacil, 2000). Este escenario privilegiado perteneciente al espacio público se le ha asociado a un conjunto amplio de temáticas de salud pública como: calidad de vida, actividad

13 Estos espacios forman la identidad cultural de un área, son parte de su carácter único y proporcionan un sentido de pertenencia para las comunidades locales. (traducción del autor)

física (caminar, bicicleta, deportes), prevención del sedentarismo, la obesidad, y enfermedades cardiovasculares, salud mental, equidad/ justicia ambiental y cohesión social. En ese sentido, es de destacar que los parques y sus usos son uno de los aspectos de la realidad física de las ciudades que más se han estudiado en relación con las enfermedades asociadas con el sedentarismo (Pretty, Griffin, Sellens y Pretty, 2003; Woolley y Rose, 2004; Pikora .et al, 2003; Contreras, 2016).

En relación con la calidad de vida, los parques han sido considerados como un aspecto a tomar en cuenta, en tanto autores como Pretty et al (2003) Woolley y Rose, (2004) han indicado que los usos de espacios físicos, como los parques, zonas verdes y otras, inciden en el bienestar físico y emocional de las personas. Investigadores japoneses han obtenido evidencia de la importancia que calles arborizada, parques y otros espacios verdes tienen en las vidas de las personas. Tales espacios verdes no sólo refuerzan el sentido de comunidad, sino que además pueden ayudar a vivir más tiempo.

Otro aspecto ampliamente investigado es el de qué tanto los espacios públicos como los parques y zonas verdes promueven la actividad física. En una investigación se encontró que el 71% de las personas que van a los parques va a caminar y que el 43% hace ciclismo y lo hace para recrearse (Pikora et al., 2003), y esto en parte porque los espacios seguros y limpios animan que las personas paseen más, con el consecuente beneficio que dicha práctica trae a la salud.

De acuerdo con varias investigaciones un paseo en el parque reduce 50 % el riesgo de sufrir un ataque cardíaco (Hakim et al., 1999); 50 %, el riesgo de tener diabetes (OMS, 2016); 30%, el cáncer de colon (Lustman, 2004).

Otro estudio realizado con 60 pacientes masculinos de 61 a 80 años que sufren de enfermedad cardiovascular, mostró que aumentando la distancia caminada de una a dos millas por día se obtiene una muerte menos por año (Bird, 2009). En síntesis, como lo menciona Aguacil, un medio ambiente deficiente significa una salud deficiente (Alguacil, 2000).

Por otra parte, los parques tendrían también efectos benéficos para la salud mental, como lo han investigado los sociólogos de la ciudad pertenecientes a la escuela de Chicago. Estos célebres investigadores han indicado que el bienestar mental de personas está en riesgo a causa del stress que se maneja en las grandes urbes (Park, 1982; Delgado, 2019). Pues bien, en vías de neutralizar dicho factor negativo para la salud pública, varias investigaciones han indicado que los espacios públicos en sus diversas versiones se constituyen en una eficaz herramienta para la salud mental de la población urbana. Tener acceso a espacios públicos de calidad, bien mantenidos, puede ayudar a mejorar la salud física y mental permitiendo que las personas paseen más, o simplemente disfruten un ambiente verde y natural (Woolley y Rose, 2004).

Igualmente, los parques, en tanto espacio público serían escenarios ideales para construir equidad, considerando principios de sustentabilidad social. Parámetros de justicia y equidad se pueden ilustrar vívidamente en espacios públicos como los parques, si se garantiza, como lo sugieren Speller y Ravenscroft (2005), que los beneficios que proporcionan los espacios públicos se distribuyan equitativamente entre los diferentes grupos sociales que integran la sociedad, especialmente cuando los grupos participan de forma activa en los planes de asignación y diseño de áreas verdes urbanas. Por ello, actualmente, el concepto de espacios públicos incluye principios de sustentabilidad ecológica, económica social, inclusión y con usos recreativos diversos. Además, según Wirth (1928), citado por Park, (1982) la organización espacial de una comunidad (casa, espacios públicos) refuerza determinados valores, cosmovisiones, actitudes políticas, modos de relación, y moldea las actitudes psíquicas, en esta misma línea; también Delgado (2019), define el espacio público como un “*lugar*”, que facilita interacciones sociales entre los individuos.

Y finalmente, los parques posibilitarían la integración social, al tener el potencial de servir como sitios de acción para los eventos sociales, las fiestas y otros eventos que pueden tener un efecto muy positivo en el ambiente urbano, reportándose un mayor crecimiento comercial,

beneficio para los artistas, crea lazos sociales adoptivos, permite que se construya la identidad cultural de un área y mantiene un sentido de lugar en las comunidades locales. Esto lo corroboró una experiencia narrada en el texto de Stuar (2003) en un barrio residencial en Ontario del sur, Canadá.

Posee entonces la mayor validez afirmar que los parques son satisfactores de necesidades colectivas que contribuyen en mejor o peor medida al bienestar y a la calidad de vida de diversos sectores. Es necesario por tanto interrogar cómo se evidencia y percibe esta calidad de vida, especialmente cuando se puede afirmar que los parques tienen también un potencial importante de factor de protección para la salud pública. La prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles en la ciudad de Cali es del 29%; enfermedades asociadas a marcadas prácticas de sedentarismo (Secretaría de Salud Pública Municipal 2019), y tal situación puede sufrir una alteración favorable para la salud pública a partir de la promoción de espacios públicos, como los parques. Es decir, el parque es un recurso de propiedad común, que tiene la capacidad de satisfacer demandas colectivas como las mencionadas anteriormente, según su capacidad de inclusión. La utilidad que preste un parque para satisfacer estas demandas y el nivel de provisión puede generar beneficios en la ciudad o afectar la calidad de vida de los ciudadanos.

La importancia de los factores no objetivos en el tema salud pública - parques

El espacio público no es una problemática que apenas en estas últimas décadas comienza a tratarse. La revisión bibliográfica ilustra, desde los años 60 y 80 (Chermayeff y Alexander, 1968; Seymour, 1969; Bohigas, 1986), la existencia de diversos campos disciplinares que han brindado, desde diversas conceptualizaciones, lo que es este esencial escenario de la vida urbana, hasta sugerencias de intervención para mejorar las condiciones de vida de las personas que habitan las ciudades (Díaz, 2016).

Por el impacto que ha tenido en la fenomenología de la ciudad, por los desarrollos innegables que se observan en sus discursos, como por la antigüedad de sus discusiones, el urbanismo, y sus modelos teóricos subyacentes, ha sido la disciplina que principalmente ha determinado la manera de estudiar y analizar la ciudad.

Según lo señala Fernando Chueca Goitia (1968), en uno de los textos más clásicos del urbanismo, *Breve historia del urbanismo*, que tiene como elemento de estudio a las ciudades, es un campo asociado tradicionalmente a la arquitectura, es decir, a un conjunto de saberes prácticos que proporcionan las bases fundamentales para resolver los problemas de construcción, diseño, planeación y organización física de las ciudades. De este modo, se espera, y de hecho se encuentra, que, en los estudios e investigaciones realizadas sobre los diferentes aspectos de los espacios públicos, predomina una visión urbanística en la manera como se ha tratado la problemática de los usos de los parques.

Carvajal (1999) en un artículo titulado “Espacio público”, se dedica a exaltar el tema del tratamiento de árboles y la utilización de estos como “el más valioso recurso en el embellecimiento urbano”, en el crecimiento que cada una de las especies posee para así pensar en la forma adecuada de plantarlos, hacer uso de ellos y a su vez escoger cuidadosamente las especies que mejor se adapten al espacio disponible para no tener obstáculos en el futuro con el desarrollo de los mismos. Los parques son para este autor un sitio estratégico para plantar árboles y propiciar el logro del objetivo señalado en relación con la ciudad (embellecimiento). Como se observará este texto está principalmente organizada en torno a la perspectiva urbanística.

Forero (2004), en la *Revista de Arquitecturas* N° 6 (pp. 4-7), hace un inventario de los proyectos sobre el espacio público adelantados en Bogotá, los cuales propiciaron una reflexión sobre la complejidad que encierra cualquier ámbito público y la dificultad de intervenir en el tales como: *La Plaza de San Victorino* con la propuesta de una recuperación positiva del lugar y el comienzo de una nueva historia a pesar de los cambios formales que el tiempo introducirá; *El Pabellón del Café*

revitalización de un espacio de gran valor subutilizado; *Parque Lineal Juan Amarillo* con una propuesta urbana, paisajística y social hacia una apuesta por los espacios físicos y para la memoria.

En la última parte del texto de la *Revista de Arquitecturas* No 6, se enfatiza en la importancia de las alamedas y pequeños parques, los cuales, transformados urbanísticamente, proyectan la revitalización de sectores deteriorados de la ciudad, en los que se propone compensar parte de las grandes desigualdades sociales, mejorando la calidad de vida de los habitantes y usuarios de sectores deprimidos y a su vez llevar a cabo una acción social con resultados a largo plazo para así generar mayor respeto por la propiedad común y una mejor destinación al tiempo de ocio en un ambiente urbano.

La perspectiva urbanística ha sido la más aplicada para el tema de los parques. Dicha perspectiva enfatiza primordialmente en las condiciones físicas del parque. Es decir, parte del supuesto de que los cambios físicos de un parque (la dotación material, el tamaño del parque, etc), conlleva invariablemente a una apreciación notable de su estética y su uso. Estos usos, cabría agregar, se sostendrían en el tiempo, con un planeamiento arquitectónico y urbanístico adecuado, con inversión municipal y privada sostenida, y con políticas y leyes que favorezcan la creación y mantenimiento de los parques. La intervención desde esta perspectiva se resuelve en lo urbanístico, en lo gubernamental y en lo jurídico (Rivera, 2002).

Desde esta perspectiva, la relación con el factor salud, se da al establecerse que los parques son ambientes que contribuyen a la calidad de vida de las personas en tanto que, por un lado, cuando es cualificado el espacio, se reducen los factores de riesgo que permiten la adquisición de enfermedades, y por otro, incrementa los factores de protección de la salud al favorecer la realización de actividades al aire libre que optimizan la salud mental y física de las personas, y aumentan la sensación subjetiva de bienestar, así como se reitera el concepto fundamental del espacio público como un bien colectivo que está estrechamente relacionado con las voluntades de la ciudadanía (Martínez, 2015).

Otra visión objetivista de la problemática de los parques, sus usos, y su incidencia en la salud pública, se deslinda en el enfoque socioeconómico, el cual se caracteriza por señalar que habría aspectos ligados con la sociedad en la que habitan los potenciales y efectivos usuarios de los espacios públicos, que incidirían en su empleo, y esto en tanto sitio de encuentro y de intercambio para el desarrollo de las actividades humanas. Es decir, el individuo, tal como lo indicó el sociólogo norteamericano Georg Simmel se encuentra constreñido por las fuerzas de la sociedad en un contexto metropolitano, de interacción y comunicación, con predominio de lo económico, que puede generar en los individuos una serie de actitudes que son observables en el espacio público; en este sentido se reitera el concepto fundamental del espacio público como un bien colectivo que está estrechamente relacionado con las voluntades de la ciudadanía, (Martínez, 2015).

Entre la lista de esas fuerzas, de esos factores, en el caso de Colombia, encontraríamos fenómenos urbanos como la delincuencia y la violencia urbana (Rainero, 2006), el comercio informal o los vendedores callejeros o la participación ciudadana (Álvarez, 2007). Desde esta perspectiva se privilegian intervenciones sociológicas, económicas y jurídicas que incidan en la realidad social que se teje alrededor de un espacio público. Por ejemplo, aquellas enfocadas en acceso a recursos y redes de información, condiciones de trabajo y migración, reacomodación de vendedores ambulantes, etc.

Sin embargo, algunas experiencias urbanas realizadas en ese sentido han producido mayúsculas sorpresas para muchos investigadores. Desde la preocupación actual por el incremento y el mejoramiento del espacio público urbano, en especial en los barrios populares, en Colombia se han realizado transformaciones urbanas que procuran dotar a las ciudades de una estructura física saludable para alojar una condición social en la que la violencia y los conflictos sociales y culturales del presente encuentren, sino una solución definitiva, al menos una alternativa más justa y digna.

Era de esperarse que de tales transformaciones derivara necesariamente un notable incremento de la sensación de bienestar de la población directamente beneficiaria, así como también amplias y diversas apropiaciones sociales de esos nuevos espacios constituidos, inexistentes en otras épocas. No obstante, en un estudio realizado sobre los parques de Bogotá (García, 1999), respecto a la valoración perceptiva de espacios públicos abiertos recién transformados como parques, y de espacio público construido en ellos, encontró que estos no son valorados económica y socialmente por diversos grupos de ciudadanos y por el Estado, lo cual impide evidenciar cómo contribuyen al bienestar de la sociedad, a la calidad de vida y al desarrollo social del ciudadano y no facilita la inversión en proyectos públicos que beneficien los sectores que los usarían.

Pero además encuentran como algunos parques estudiados (De la 93, Maloka y de un sector aledaño al Politécnico Grancolombiano), tienen apreciable demanda para satisfacer necesidades colectivas. Además la mayor parte de los asistentes son jóvenes o adultos jóvenes, solteros, de estratos medios y altos, la mayoría estudiantes universitarios o profesionales; lo hacen por esparcimiento y cultura ya que en ellos se desarrollan actividades de este tipo, y los costos que implica su desplazamiento y el uso del espacio por consumo no son muy significativos, ni impiden su uso para estos sectores; pero estos costos si afectan su utilización por otros sectores sociales que no asisten al parque y podrían beneficiarse de ellos. El estudio concluyó que las variables para la demanda potencial de los parques es el estrato social, el nivel educativo y el estado civil, mientras que las variables que determinan la demanda real mediante la frecuencia de visita son el gasto y la razón por la cual se visita el lugar, no la mera existencia del parque como ambiente efectivo que mejora la salud de los habitantes de una ciudad, o ambiente potencial para realizar acciones encaminadas hacia el mismo objetivo.

La extensión y cualificación de zonas verdes para menguar la carga perceptual que impone la ciudad, no basta entonces para que las personas aprecien a las mismas como una condición ambiental

importante, que contribuye a la calidad de vida de una población. Y esto porque muy probablemente no existe una ligazón directa entre formas ecológicas adecuadas, unos ciertos contenidos ideológicos que valoren esas formas ecológicas y el modo como las personas significan y se apropian de esas mismas formas.

¿Cómo enfrentar teóricamente esta situación? Julio Alguacil, en un artículo del año 2000 llamado “*Calidad de Vida y Modelo de Ciudad*” señalaba que el sentido del concepto de calidad de vida sólo se podía enunciar en la intersección y reciprocidad entre ciertos aspectos objetivos y otros subjetivos. De ese modo, desde su punto de vista, a mayor intersección y reciprocidad entre las dimensiones de los componentes de la vida humana, mayor será el grado de optimización de la calidad de vida. De ahí, también, la necesidad de identificar la calidad de vida con tres dimensiones: física, social y emocional. A través del reconocimiento de estas tres dimensiones, asegura Alguacil, se logra acceder a la idea de la calidad de vida como un proceso que integra al sujeto.

En los planteamientos de Alguacil hay un mérito, que no radica en la mera inclusión del aspecto subjetivo, echado de menos en las anteriores acotaciones. El mérito, que corresponde al punto al que finalmente se quiere arribar en esta discusión, que trata la relación espacio público - calidad de vida, es la idea de proceso con que aborda el concepto de calidad de vida, lo que permite entender a ésta como realidad dinámica, abierta y continuamente emergente.

Se puede entonces aseverar con Alguacil, que la idea de proceso se manifiesta como fundamental para entender lo que es *calidad de vida*. Él considera que esta lectura de la calidad de vida solo es posible a condición de haber adoptado previamente el pensamiento complejo, una visión epistemológica que sitúa a la realidad humana como un sistema compuesto adaptativo. Consecuente con esta visión, define la calidad de vida como una “síntesis que nos viene a reseñar la reciprocidad entre elementos y dimensiones” (Alguacil, 2000); es decir, un emergente receptor de los vertidos de múltiples dimensiones,

que a la vez es recurrente al permitir la irradiación de éstas, sin que pierdan personalidad.

En consecuencia, la Calidad de Vida viene a significar a la misma vez, una síntesis y ampliación –propia de la riqueza de lo complementario– entre el sujeto individual y el sujeto colectivo, entre el carácter subjetivo y objetivo, entre el análisis microsocioal y el macrosocioal, entre la escala local y la global, lo que puede permitir la superación de la tradicional ruptura entre la cultura científico-técnica y la cultura científico-humanista. (Alguacil, 2000).

De acuerdo con lo anterior, el concepto de calidad de vida viene a denotar básicamente como un grado óptimo de la satisfacción de las necesidades humanas; esta es, de hecho, y en palabras de Alguacil (2000), la “supradefinición” de calidad de vida. Se trata de un estado, primordial, intermediario o final, del que partiría, en el que se mantienen o al que arribarían los organismos cuando cada uno de los componentes adecuados y pertinentes se ha integrado. Desde luego, el pensamiento complejo no permite comprender ese estado sumo de satisfacción como un culmen definitivo en la existencia de un organismo; una vez ya conseguido, no se pierde nunca más. Nada más contrario al pensamiento complejo que tal afirmación. Se trata de un proceso permanente, dice Alguacil (2000), construido en el esfuerzo por articular, equilibrar, todos los aspectos con incidencia en el nivel de satisfacción que posee un individuo o una población. De ahí entonces que vea el autor en mención a la calidad de vida como una realidad emergente y dinámica.

Ahora bien, un aspecto importante se debe cuestionar de lo dicho por Alguacil (2000). A pesar de su esfuerzo por agregar otro aspecto que quizás no había sido tomado en cuenta en las formulaciones realizadas sobre la calidad de vida, centradas en los aspectos biológicos, culturales y ecológicos, a pesar de la interesante postura de que la calidad de vida, si es un término que nombra un estado, se trata de un estado inestable que requiere estar recreándose constantemente para sostenerse, a pesar de esos aspectos; se pueden prever mayores sorpresas en las investiga-

ciones que analicen la interrelación medio ambiente - calidad de vida si aún se continúa sosteniendo una perspectiva integracionista al respecto. No se trata de propender por una visión que sea susceptible de multiplicar factores, que sume elementos no considerados en una lectura inicial del fenómeno, sino de interrogar la manera como ha sido enfocado desde el principio el concepto de *vida*, especialmente en las comunidades que han gozado de la posibilidad de realización del ideal de “calidad de vida” que se promueve en la salud pública.

Se puede plantear que es problemático defender una perspectiva que valide la calidad de vida como un proceso y a su vez, base ese proceso en un campo multicausal, esencialmente inestable en el que se procura desarrollar permanentemente efímeros instantes de equilibrio, en tanto que el carácter pleno de la vida no se revela como un fenómeno que se consume en la consecución de un estado físico de equilibrio. En otras palabras, estar vivo no es encontrarse en un estado objetivo de satisfacción, efecto de la feliz coincidencia de un conjunto de elementos que se han integrado en un período determinado. Esto lo ilustran las altas tasas de suicidio en países del primer mundo con las mejores condiciones de vida, que los conocimientos de la salud pública señalan como los factores determinantes de una buena calidad de vida.

La misma experiencia profesional que reportan psicólogos y psicoanalistas en la clínica ratifica este aspecto. Diversos profesionales de la salud mental insisten en que es común encontrar personas en condiciones óptimas de vida y con niveles de insatisfacción personal inexplicablemente altos (Obando, 2020). Es por ejemplo célebre la mención del psicoanalista francés Jacques Lacan (2011) quien afirmaba que la locura tenía como uno de sus nichos predilectos para desarrollarse los contextos en donde los ojos modernos solo veían felicidad. En conclusión, la vida y su calidad, no se pueden aprehender en los tradicionales moldes biológicos en los que ha sido apresada

Aquí cabe evocar la lección que brindó John Dewey (1995) con la escuela activa. Crítico acérrimo con la educación tradicional, que afirmaba preparar a los jóvenes a la vida que irían enfrentar en el momento

en que se constituyeran en adultos, Dewey señaló que para la promoción de un agente en la sociedad autónomo, activo, responsable de sí ante los demás y cooperador con sus semejantes se requería combatir las visiones objetivistas en la educación, reinterpretando el concepto de vida. Para Dewey la educación había quedado reducida a un proceso de mera adquisición de conocimiento, lo que ciertamente no preparaba a los jóvenes para responder adecuadamente a las exigencias y desafíos que enfrentarían en su vida cotidiana. A cambio propuso que la educación se debía centrar en lo que denominó la vida real, una esfera de la existencia que no es individual sino común e incierta y que demanda actividad y actuación pública para quien aspira sentirse pleno en ella. Es decir, la educación sólo tenía sentido para quien lograba, gracias a ella, el reconocimiento de los demás a través de la acción, al descubrirse actuante; al haber actuado y haber dejado como registro y memoria de su actuación una materialidad valorada por la comunidad.

Aunque resulta incierto saber si las comunidades colombianas estarían de acuerdo con lo que se señala aquí puede significar la vida, sin embargo, las preocupaciones actuales de la educación, como la que se puede leer en posturas como la de la escuela activa de John Dewey, nos muestran que es necesario repensar el sentido que se le ha dado al término de la vida en este concepto tan fundamental para la salud pública como es el de *calidad de vida*, puesto que se requiere asimilar en los conceptos y proyectos que se desarrollan a nombre de la salud pública las insalvables contradicciones que la realidad social indica de grandes insatisfacciones personales en muchos sujetos en condiciones materiales y objetivas de vida absolutamente favorables.

A modo de conclusión

A pesar de que se abordan actualmente muchos de los componentes relacionados con la calidad de vida, ésta ha sido poco trabajada como una totalidad que surge a partir de las interacciones de varios elementos (ambientales, biológicos y culturales), que componen y caracterizan a los grupos humanos. La realidad incluida en el concepto de

calidad de vida ha sido abordada de forma fragmentaria, desarticulada y además muy distante de la cotidianidad social de las poblaciones; se puede pensar que las investigaciones realizadas no han tenido en cuenta la posible concepción de calidad de vida como una realidad social, en el marco de una ciudadanía cada vez más informada con capacidades de demanda y de gestión, orientada por sus valores positivos y aspiraciones sociales legítimas, para hacer valer su derecho a una mejor calidad de vida.

A pesar de que hoy día se procura motivar las tendencias integracionistas, concebidas bajo una concepción holística de la salud, se requiere hacer explícitos algunos elementos de la vida real en sociedad, sus relaciones y emergencias, que permitan evidenciar las construcciones y representaciones que sobre la calidad de vida tienen los sujetos y las comunidades, quizás a través de una manera distinta de enfocar la calidad de vida, evaluada a través del análisis que se podría realizar de la realidad urbana colombiana.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere elaborar investigaciones, entre otras, que exploren la relación parque - calidad de vida desde la perspectiva psicosocial, dado que es un aspecto pobremente desarrollado; ni siquiera es claro este aspecto en su importancia, para los que tratan los temas ambientales o ecológicos. Es evidente que entender los factores psicosociales que determinan los usos, valoraciones y apropiaciones de los espacios públicos favorecen las posibilidades de bienestar para una población ¿cómo propender por el mejoramiento de condiciones físicas y sociales de la realidad urbana, que se podría interpretar directamente como un mejoramiento significativo de la calidad de vida de las personas, si sus potenciales usuarios no lo perciben como tal?

Es necesario por tanto conocer cómo se perciben estas capacidades por parte de los usuarios y consumidores gratuitos del espacio público de estos lugares, pero también que otros indicadores o aspectos evidencian satisfacción de estas demandas y en general beneficios, afectaciones y perjuicios.

Referencias bibliográficas

- Alguacil G. J. (2000). Calidad de vida y modelo de ciudad, en *Boletín Calidad de vida urbana: variedad, cohesión y medio ambiente*, Madrid. España. Editorial: Instituto Juan de Herrera.
- Álvarez, A. (2007). “El Comercio Informal y la Revitalización del Espacio Público”. Ponencia, V Encuentro Latinoamericano CEISAL, Simposio “Modernización del comercio y transformaciones socio-espaciales en América Latina”, Bélgica, 12 de abril del 2007.
- Alzate, P. (1997). *Políticas de Salud, alimentación y nutrición*. Boletín Epidemiológico de Antioquia. Dirección Seccional de Salud de Antioquia. 22(4), pp. 423-428. Medellín
- Bird, W. (2009). ‘Nature is good for you!’. *ECOS*, 24(1), pp. 29-31. Asociación Británica de Conservacionistas de la Naturaleza, www.ecos.org.uk/ecos-403-ecos-revisited-nature-with-benefits-well-being-and-conservation/.
- Bohigas, O. (1986). *Reconstrucción de Barcelona*. Madrid: Ministerio de obras Públicas y Urbanismo.
- Carvajal, E. (1999). Espacio Público. *Revista Ambiente y Vida*. 1(1), pp. 36-41. Revista informativa de la Universidad Francisco de Paula Santander, Departamento de Ciencias y el Medio Ambiente. Cúcuta, Colombia.
- Chermayeff, S. y Alexander, C. (1968). *Comunidad y privacidad: hacia una arquitectura humanista*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Contreras, H. N. (2016). La representación social del espacio público para el diseño y la gestión de territorios sostenibles. Una propuesta teórica-práctica y metodológica para un urbanismo participativo. *Revista de Arquitectura*, 18(1), pp. 18-34.
- Costa. A., Reched. M y Rojo. (2000). *Evaluación de la exposición sonora en el microcentro de la ciudad de Córdoba y su impacto sobre la salud y la calidad de vida de la población residente y transeúnte*. Municipalidad de Córdoba, Subsecretaría de Medio Ambiente. Observatorio Ambiental, Escuela de Fonoaudiología de la Facultad de Ciencias Médicas Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.

- Chueca Goitia, F. (1968). *Breve historia del urbanismo*. La ciudad del presente. El urbanismo en expansión, p. 206. Madrid, España: Editorial Alianza
- De la Barra, J. (1998). Por un urbanismo incluyente que contribuya a garantizar la ciudadanía. *Boletín CFS 8. Calidad de vida urbana, variedad, cohesión y medio ambiente*.
- Delgado, M. (2019). *El Espacio Público como ideología*. Madrid España. Fuencarral.
- Díaz A. (2016). *El feudo, la comarca y la feria*. Lima, Perú: Fondo Editorial.
- Dewey, J. (1995). *Democracia y educación. Una introducción a la filosofía de la educación*. Trad. Lorenzo Luzuriaga. Madrid: Morata.
- Forero, A. (2004). Los cambios de referentes urbanos en los imaginarios sociales de Bogotá. *Revista de Arquitectura*. 6(1) 4-7
- Freudenberg, N. Galea. S. y Vlahov. D. (2005). Beyond urban penalty and urban sprawl: back to living conditions as the focus of urban health. *Journal of Community Health*, 30, pp. 1-11.
- Frumkin, H. (2001). Urban sprawl and public Health. *Public Health Reports*, 117, 201-217.
- García, D. (1999). *Valoración económica de espacios públicos abiertos y estimación de funciones de demanda por espacios públicos construidos en Santa Fe de Bogotá*. Bogotá, Colombia: Secretaría Distrital de Planeación
- Gómez, L. J., Vargas, E. & Posada, L. G. (2007). *La economía ecológica. Bases fundamentales*. Bogotá: Unimedios.
- González, D. (2004). Actividades y salud en el espacio público: El servicio higiénico, un equipamiento urbano no asumido. El caso del centro de Santiago. *Revista de Urbanismo*, (10).
- Hakim, A. A. et al. (1999). Effects of walking on coronary heart disease in elderly men: the Honolulu Heart Program, *Circulation*, 100, pp. 9-30.
- Lacan, J. (2011). *Escritos 2. La dirección de la cura y los principios de su poder*. (1961) Ed. S. XXI, México.
- Lalonde, M. (1996). El Concepto de Campo de Salud: una perspectiva canadiense, en *Promoción de Salud: una antología*, *Publicación Científica* N° 557 Washington, USA.

- Lee, W. et al. (2007). Salud de los barrios marginales: Enfermedades de poblaciones desatendidas. *BMC Int Health Hum Rights*, 7(2). <https://doi.org/10.1186/1472-698X>
- Lustman, P. & Clouse, R. (2004). Depression: a potentially modifiable risk factor for diabetes and its complications. *Diabetes Spectrum*, 17 (3), 147-164.
- Martínez, P. (2015). Viva el Espacio Público. *Investiga Territorios*, (2), 9-13.
- Nussbaum, M. y Sen, A. (editores) (1998). *La Calidad de Vida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Obando Cabezas, L. (2020). El Psicólogo en el contexto hospitalario. Un profesional de salud imprescindible. En: Obando Cabezas, L. y Ordoñez, E. (Eds. Científicos). *Reflexiones y experiencias en la Psicología en contextos de asistencia médica. Un análisis desde la Psicología social de la salud* (pp. 18-40). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali
- OMS. (2016). Informe Mundial sobre la Diabetes. Recuperado de: <http://https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/254649/9789243565255-spa.pdf;jsessionid=BAC5DA9204C-1443804167FE1CC59E4F5?sequence=1>
- Park, B. y Mackenzie. (1982). *Los sociólogos de la ciudad*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, S. A.
- Pérez, E. (2000). La relación entre ciudad y medio ambiente. En M. A. Cátedra. *La Ciudad: hábitat de diversidad y complejidad. Pensar la ciudad: una mirada hacia el próximo Milenio*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia, Facultad de artes.
- Pikora, T., Giles-Corti, B., Bull, F., Jamrozik, K. & Donovan, R. (2003). Developing a framework for assessment of the environmental determinants of walking and cycling. *Social science & medicine*, 56(8), 1693–1703. [https://doi.org/10.1016/s0277-9536\(02\)00163-6](https://doi.org/10.1016/s0277-9536(02)00163-6)
- Pretty, J., Griffin, M., Sellens, M. y Pretty, C. (2003). Green exercise: complementary roles of nature, exercise and diet in physical and emotional well-being and implications for public health policy. *CES Occasional Paper*, University of Essex.
- Rainero, L. (2006). Foro electrónico: “Ciudades sin violencia para tod@s en el espacio público y el privado. Disponible en

- web: <http://209.85.165.104/search?q=cache:rexd9vq9pam-j:www.americalatina.genera.org/foros/ciudadeselegidas/documentos/conclusiones.pdf+%22foro+electr%C3%93nico:+%E2%80%9Cciudades+sin+violencia%22&hl=es&ct=clnk&cd=1&gl=co>
- Rivera, G. (2002). Una década de gestión del espacio público en Bogotá, apreciaciones desde la perspectiva de las políticas públicas. *Revista de estudios sociales*, (12), 92-99.
- Secretaria de Salud Pública Municipal. (2019). *Análisis de situación integrado de salud (ASIS)*. Municipio Santiago de Cali Recuperado de: https://www.cali.gov.co/salud/publicaciones/33386/publicaciones_o_boletines/
- Seymour, W. (1969). *Small urban spaces: the philosophy, design, sociology and politics of vest-pocket parks and other small urban open spaces*. New York: New York University Press.
- Simmel, G. (1986). *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*, Barcelona: Península, Serie Historia, Ciencia, Sociedad. Madrid: Revista de Occidente.
- Speller, G. y Ravenscroft, N. (2005). Facilitating and Evaluating Public Participation in Urban Parks Management, *Local Environment*, 10(1), 41-56.
- Stuar, L. (2003). *The Value of Public Space. Cabe Space. Design Council*. Disponible en web: <https://www.designcouncil.org.uk/sites/default/files/asset/document/the-value-of-public-space.pdf>
- Torres, Juan C. y Salcedo, Marco A. (2020). Experiencias de un modelo de atención psicosocial en jóvenes participantes en la dinámica de violencia urbana. En Obando Cabezas, L. y Ordoñez, E.. (Eds. Científicos). *Reflexiones y experiencias en la Psicología en contextos de asistencia médica. Un análisis desde la Psicología Social de la Salud* (pp.136-160). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali
- Verdugo, M. A. y Vicent, C. (2004). *Evaluación de la Calidad de Vida en empleo con apoyo: Proyecto ALSOI*. Salamanca, España: Publicaciones del INICO.
- Wirth, Louis (1988). “El urbanismo como forma de vida” en: Fernández Martorell, M. (ed.) *Leer la ciudad*, Barcelona. Icaria.

Woolley, H. y Rose, S. (2004). *The value of public space. Cabe Space. Designcouncil*. Disponible en web: <https://www.designcouncil.org.uk/sites/default/files/asset/document/the-value-of-public-space.pdf>



Capítulo 8.

Intervención psicosocial con un grupo de adulto mayor: sistematización de experiencia

Verónica Lucía Molina Pertuz

Cita este capítulo:

Molina Pertuz, V. L. (2020). Intervención psicosocial con un grupo de adulto mayor: sistematización de experiencia. En: Jiménez-Flórez, M. H. y Ordóñez, E. J. *Construcción de Paz y Convivencia: Investigaciones y reflexiones desde la psicología* (pp. 217-240). Cali, Colombia: Editorial Universidad Santiago de Cali.

Capítulo 8. INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL CON UN GRUPO DE ADULTO MAYOR: SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIA¹⁴

Verónica Lucía Molina Pertuz*
<https://orcid.org/0000-0001-7449-913X>

La sistematización de experiencia que se expondrá a continuación está basada en un proceso de intervención psicosocial, por problemáticas de convivencia, con un grupo de adultos mayores de la comuna 20 de la ciudad de Cali. La experiencia hizo parte del proceso de práctica profesional de psicólogos a nivel de pregrado, en el campo de aplicación social y comunitaria de la Universidad Libre, seccional Cali entre los años 2018 y 2019. Las prácticas profesionales se realizan en el marco de una alianza de cooperación interinstitucional con la Corporación para la Tercera Edad que, como ente no gubernamental en un contexto local, le apuesta a responder a las necesidades psicosociales de la población adulta mayor en el departamento del Valle del Cauca, Colombia.

El acceso directo a la experiencia para la presente sistematización se dio por medio de la supervisión desde la docencia. Unido a ello, las orientaciones para la formación en psicología social y comunitaria en el ámbito del envejecimiento, están justificadas en la necesidad de construir equipamientos teóricos y metodológicos para responder a las necesidades que surgen y surgirán en la medida que aumenta la longevidad poblacional. Tal como lo afirma Hillman (2000) “la vejez

14 Esta investigación se realizó desde el Grupo de Investigación y Acción Psicosocial en Violencias, Desastres y Construcción de Paz (PSIDPAZ) y la Coordinación de Práctica Profesional del Programa de Psicología, Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Libre Seccional Cali.

* Universidad Libre - Seccional Cali
Cali, Colombia
✉ veronica.molina@unilibre.edu.co

avanza con firme paso estadístico” (p. 18). En este sentido, Baltes en Dulcey-Ruiz (2010) plantea que “las brechas entre el funcionamiento biológico y metas socio-culturales al final de la vida son un desafío fundamental del siglo XXI” (p. 212).

Las explicaciones en torno al aumento de la expectativa de vida parecen ser suficientes. El fenómeno de transición demográfica (disminución de la tasa de fecundidad y de mortalidad) indica que es una realidad que las personas puedan vivir más años; es decir que se aumenta la expectativa de vida. Sin embargo, aún se sabe muy poco sobre la experiencia subjetiva de hacerse y ser “viejo”, de administrar una larga vida, de resolver las necesidades que surgen de esta y de cuáles son los equipamientos políticos, gubernamentales, económicos y psicosociales para hacer frente a una población envejecida.

Envejecer es el resultado de transformaciones en el mundo, lo que tiene relación directa con el cambio en el paradigma de la vida a partir de la modernidad. Todas las tecnologías de la vitalidad y como lo plantean Flórez, Villar, Puerta, Berrocal (2015), “los cambios socio-económicos en salud, educación, nutrición, participación laboral femenina, urbanización y estándares de vida, cambios en el valor cultural sobre los hijos, entre otros” (p. 8), han generado una transición demográfica, con efectos muy contundentes en la población.

Sin embargo, administrar una vida prolongada es ahora el nuevo reto. Uno de los fenómenos psicosociales que dan cuenta de la respuesta a la necesidad de vinculación y construcción de redes afectivas y socio-emocionales en la vejez, es la grupalidad. El fenómeno social de grupalidad en la adultez mayor (conformar y/o pertenecer a un grupo de adulto mayor), provee a los participantes garantías de interacción extrafamiliar, participación en la planeación y ejecución de experiencias asociadas a la recreación, y ello tiene una relación directa con el bienestar emocional y físico. Empero, son escasos los argumentos para soportar la necesidad de potencializar el recurso de la grupalidad a nivel comunitario y más aún, se carece de herramientas profesionales desde las ciencias sociales y humanas para participar en las necesidades que de allí surjan.

Las posibles problemáticas de convivencia que hay al interior de los grupos de adulto mayor son variables que ameritan ser atendidas, considerando la función social de la grupalidad. Con base en ello, el presente análisis sistematizado está planteado con el fin de construir conocimiento situado: producción de saberes desde prácticas reflexivas (Roget y Gómez, 2014).

Método

La sistematización de la experiencia es definida por Jara (s. f) como una:

Interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas, los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo (p. 4).

La presente sistematización está basada en los informes finales realizados por psicólogos practicantes y la bitácora llevada a cabo por la docente asesora durante el periodo de la intervención. Todo bajo el convenio de cooperación interinstitucional (Convenio N° 010) suscrito entre la Universidad Libre seccional Cali y la Corporación para la Tercera Edad.

La responsabilidad psicosocial asumida, estuvo relacionada con el apoyo solicitado por parte de la Corporación, respecto a problemáticas de convivencia al interior de los grupos de adulto mayor. Las experiencias de intervención corresponden al calendario académico dispuesto por la Facultad de Ciencias de la Salud, al cual está adscrito el programa de Psicología. Así, se describirá como Fase I la práctica desarrollada por los estudiantes en el segundo periodo académico de 2018. La fase II de la intervención correspondió al primer periodo académico de 2019¹⁵.

15 Agradecimiento a los psicólogos y egresados, por permitir el proceso de sistematización y publicación de la experiencia. Sin su valiosa labor y rigurosidad no hubiese sido posible este documento. Los psicólogos fueron practicantes en 2018-2: Julián Muñoz Carvajal, Francisco Restrepo Llanos, Alejandro Giraldo Barón y Sofía Orozco Hurtado. Las psicólogas practicantes de 2019-1: Sofía Orozco Hurtado, Alejandra Castillo Albán, Andrea Viveros Martínez.

A partir de dichos insumos se definieron tres ejes de sistematización que permitieron recuperar la experiencia para luego llevar a cabo el análisis, la construcción de resultados y, por último, llegar a la interpretación de la experiencia.

Los ejes de sistematización fueron:

- **EJE I: Necesidad**
Este eje buscaba identificar el aspecto sobre el que se solicitaba la intervención. Esto implicó el análisis del proceso de detección, de reporte, de remisión y de respuesta a la solicitud de lo que se consideraba una necesidad a ser intervenida.
- **EJE II: Actores**
Este eje buscaba identificar los roles de todos los que participaron en el proceso de intervención.
- **EJE III: Acciones**
Este eje buscaba clarificar y delimitar, en el proceso mismo, lo que se hizo.

El marco metodológico de la sistematización se inició con la descripción detallada de cada uno de los elementos que fueron apareciendo en los ejes de forma independiente. Acto seguido, se fueron estableciendo las relaciones entre ellos y a su vez la identificación de aquellos puntos en los que los ejes no logran conectarse.

El último momento metodológico fue la construcción de la interpretación. A partir de lo analizado se fueron identificando las líneas de fuerza, las cuales hacen referencia a la lógica interna que subyace en la experiencia. Con base en lo anterior, se consolida la discusión y las conclusiones a las que se llega con la sistematización de la experiencia de intervención psicosocial con grupo de adulto mayor.

Resultados

Este apartado pretende explicar los resultados del análisis. La Tabla 9 presenta una versión resumida de los componentes que se derivaron

de cada uno de los ejes de sistematización. A continuación, se presenta la revisión detallada de cada uno.

Tabla 9. Ejes de sistematización y componentes específicos

EJES DE SISTEMATIZACIÓN	COMPONENTES ESPECÍFICOS
<i>NECESIDAD</i>	Detección de la necesidad
	Ruta de reporte de la necesidad
	Interesados en la necesidad
<i>ACTORES</i>	Psicólogos en formación
	Docente asesor de práctica
	Institución social
	Institución Educación Superior
	Comunidad receptora
	Otros expertos
<i>ACCIONES</i>	Diagnóstico
	Plan de acción y ejecución
	Cierre parcial
	Seguimiento plan de acción
	Cierre final

Fuente: Elaboración propia

Necesidad de intervención

En el Eje I, se exploró en profundidad sobre la necesidad de intervención, la cual estaba nominada como “problemática de convivencia” al interior del Grupo de Adulto Mayor. Tal como se evidencia en la Figura 2, la necesidad de intervención transita en tres instancias que fueron objeto de análisis: el procedimiento de detección, la ruta de reporte y los interesados en dicha necesidad detectada.

Figura 2. Necesidades de Intervención



Fuente: Elaboración propia

- a) **Procedimiento de detección de necesidad:** se hace explícito que es la persona que, en el cargo de Dirección Ejecutiva de la Corporación para la Tercera Edad, a quién llegan los reportes y quien lo valida como un problema susceptible para la intervención (se desconocen los procedimientos internos para la detección. Sin embargo, el conocimiento de causa es la base del procedimiento). La nominación específica de una problemática es un recurso del procedimiento. Ello facilita los procesos de derivación para acceder a la intervención psicosocial, pero la derivación no revela la profundidad de la problemática.
- b) **Ruta de reporte de la necesidad de intervención:** Existen varias rutas. Una de ella es la atención directa por parte de la persona en el cargo de Dirección Ejecutiva de la Corporación para la Tercera Edad, quien asiste al Grupo para mediar en sus problemáticas; en

otras oportunidades cuenta con el apoyo del personal de la oficina de adulto mayor del municipio. Y una tercera ruta, la cual es la que propició la presente intervención: reporte verbal formal a la docente asesora de práctica asignada por el programa de Psicología de la Universidad Libre, para acompañar los procesos de intervención psicosocial por parte de psicólogos practicantes (IX- X semestre). La claridad con la que se recibe el pedido es determinante en el proceso de intervención psicosocial. Aquí se debe considerar que la detección de la necesidad implica un proceso comunicativo entre los diversos actores interesados en el problema. De la coherencia interna de la comunicación, dependerá el efecto.

- c) **Interesados en lo que se ha detectado como necesidad de intervención:** se identificó que para que la necesidad detectada pudiera ser atendida, debe existir un compromiso misional compartido, además de la congruencia en el tipo de intereses que haya sobre la necesidad hallada. En el caso de la presente sistematización, los intereses de los involucrados estuvieron en el plano de lo psicosocial, que facilitó el proceso de intervención.

Actores de la intervención

En el Eje II surgió una lista de diversos actores que participaron de manera articulada. La Figura 3 refleja la participación de actores en seis instancias necesarias para que pueda llevarse a cabo el proceso. Esta presentación tiene una función descriptiva y analítica, su orden no tiene ninguna relación con niveles de importancia, ya que todos los aquí presentados cumplieron un papel fundamental en la intervención psicosocial.

Figura 3. Actores de la intervención



Fuente: Elaboración propia

Por cuestiones de facilidad para el análisis, se agrupó por las características y/o roles de los diversos actores que participaron en el proceso:

Psicólogos en formación:

Fueron los encargados directos de llevar a cabo las acciones de intervención en la comunidad, por ende, de la toma de registros, planeación de actividades y elaboración de informes sobre los cuales se fundamenta la presente sistematización de experiencias. De esto se advierte que la obligatoriedad de los registros al ser un ejercicio académico evaluativo, facilitó el proceso mismo de contar con los registros de la intervención.

Hubo correspondencia entre las competencias genéricas a desarrollar y el proceso de la intervención misma. La elaboración del diagnóstico psicosocial, competencias para la elaboración de planes de acción y competencias para la evaluación de resultados, unido a la formación en aspectos éticos del ejercicio profesional.

a) **Docente asesor de práctica profesional:**

A este actor del proceso le correspondió seguir unos pilares de la formación para los psicólogos practicantes que acompañó: teóricos, metodológicos y contextuales. Respecto al proceso de la fundamentación teórica de las intervenciones psicosociales, la función docente juega un rol crucial. La aplicabilidad del conocimiento (relación teoría y práctica) requiere de un proceso madurativo. La apropiación de un modelo teórico de “lo humano” o lo “psicológico”, o “lo social”, o “lo psicosocial” es el resultado de un ejercicio consciente de quien realiza la praxis. Conjugar una lectura sobre lo real con las explicaciones teóricas, devolviendo a ambas (a la teoría y a la realidad) el resultado de la reflexión, es una competencia que se construye progresivamente. Sin embargo, es una transición constante de volver sobre los modelos teóricos y los referentes conceptuales (la tradición).

Dicha correlación es una responsabilidad que se adquiere progresivamente. Madura en la medida que el psicólogo en formación dimensiona la complejidad de los problemas a intervenir, también en la búsqueda intencionada de la literatura para hallar respuestas a los interrogantes que plantea la complejidad de los problemas sociales. Aprender a ver las problemáticas a la luz de las teorías, no se da de manera automática; es un proceso hermenéutico que debe ser guiado pedagógicamente.

La correlación entre lo teórico y lo práctico es un proceso dialógico permanente, el cual puede ser aprovechado de forma eficiente por la docente-asesora en práctica profesional, aunque los tiempos del calendario académico impusieron restricciones al respecto. Ya lo plantearon hace alguno años Montero y Giuliani (1997) al hablar de “los lapsos académicos y los tiempos comunitarios” (p. 117).

Desde la docencia se realizó la orientación sobre cómo obtener los datos a partir de las interacciones con los participantes y de aplicación de técnicas participativas de recolección de información. Con base en lo anterior, Saavedra, citado en Moreno y Molina (2018), afirma que las perspectivas de intervención emergen como interpretación de sentidos de aproximación a contextos. Como parte del proceso formativo, fue crucial que los estudiantes de manera autónoma realizaran el análisis y construyeran las inferencias a partir de relaciones causales para lograr el diagnóstico psicosocial, siempre en función de las características contextuales.

La orientación de la intervención estuvo en función de prioridades y posibilidades reales por parte de los profesionales y de la comunidad en sí. Ello se logró por medio de discusiones analíticas sobre aspectos subyacentes a las causas ya identificadas en el diagnóstico. De allí surgen ejes de intervención que facilitan la delegación de responsabilidades. La relación indisoluble entre la praxis y responsabilidad ética hizo parte de la reflexión dialógica que se llevó a cabo en el ejercicio de docente asesor con los psicólogos en formación.

El acompañamiento continuo, desde la orientación de la intervención al planteamiento de objetivos, se tradujo en acciones sistemáticas y actividades específicas que en su coherencia interna contribuyeron al cumplimiento de los objetivos de intervención. La prioridad de la asesoría como docente fue verificar la coherencia interna de lo que iban proponiendo los psicólogos practicantes. El rol de docente asesor estuvo orientado a anudar las acciones con los efectos esperados en función del aporte a la transformación de la problemática general identificada. Tal como lo plantean Vásquez y Molina, al explicar lo que significa la operacionalización de la intervención: “Lo psicosocial traducido en acciones” (2018, p. 310).

Por último, en el plano metodológico se acompañó a los estudiantes en el cierre y despedida del proceso de intervención. Se recapitula la experiencia y se autoevalúa el proceso llevado a cabo. Aspectos sobre la anticipación de la separación de la comunidad cuando ya se

ha establecido la alianza con los participantes y vínculos afectivos, evitar abrir nuevos cuestionamiento o procesos, cuando se está en el momento del cierre.

Otro aspecto relevante fue cuidar la dinámica de relación entre el equipo de trabajo para interiorizar el objetivo común, la complementariedad facilita el proceso. Cuando un equipo interventor media su relación interna por la rivalidad y el desencuentro, afecta negativamente a la población intervenida y el profesional debe aprender a identificar si esto ocurre en la medida que realiza el ejercicio profesional. Weiss-Gal, citado en Moreno y Molina (2018), hace referencia al rol asumido de los agentes de la intervención.

Por último, desde el rol del docente se orientó la contextualización para garantizar la pertinencia de la intervención psicosocial. Como su nombre lo indica, implica las competencias para hacer lectura del contexto. Desde la delimitación institucional en la cual se enmarca la práctica profesional, delimitación de problemáticas específicas a intervenir, selección de los fenómenos psicosociales a estudiar, identificación de los recursos comunitarios, al igual que la clarificación del ciclo vital de la población a intervenir considerando aspectos evolutivos y del desarrollo.

b) **Institución social que media la relación con la comunidad:**

El proceso de relación con la comunidad puede tener múltiples vías de acceso. Sin embargo, cuando ello se media con una institución social que la comunidad conoce y confía, facilita el proceso de la intervención.

En el caso particular de la experiencia que aquí se presenta, ésta mediación la ha permitido la Corporación para la Tercera Edad, cuya misión es la promoción, orientación, coordinación, información y prestación de servicios sociales dirigidos a los Grupos de Tercera Edad.

c) **Universidad – Convenio:**

En el marco de la responsabilidad social universitaria como un eje misional de la Institución de Educación Superior, la Universidad Libre, seccional Cali, considera las acciones que puedan tener un impacto social en la comunidad.

En el presente caso, por medio de la gestión de la oficina de convenios de la Facultad de ciencias de la Salud, se logró elaborar el Convenio N° 010 de cooperación interinstitucional suscrito entre la Universidad Libre seccional Cali y la Corporación para la Tercera Edad. Este acuerdo de voluntades interinstitucionales es de vital importancia para amparar procesos de intervención psicosocial.

d) **Comunidad receptora:**

De manera genérica y simple podría decirse que la comunidad receptora es un Grupo de adulto mayor, conformado por personas mayores de 60 años, que residen en la Comuna 20- Barrio Belén- Santiago de Cali. El proceso de intervención fue realizado en el lugar de encuentro del Grupo, en su comunidad; en el salón de una escuela del barrio que les ha sido dispuesto por el municipio para ello. En promedio fueron veinte participantes, cuya asistencia variaba de sesión a sesión. Sin embargo, al hacer una revisión más detallada de quiénes fueron los sujetos que aceptaron y validaron la intervención, y que además fueron los agentes activos de la transformación de su realidad, surgen las siguientes caracterizaciones:

- **Adulto mayor:** desde la perspectiva del curso de vida, Dulcey-Riuz, (2010) afirma que implica considerar aspectos del desarrollo, aspectos evolutivos en las dimensiones biológicas, psicológicas, socio-emocionales y espirituales de este momento del ciclo vital.
- **Grupo:** la conformación de los grupos de adulto mayor es un proceso comunitario de autogestión y autonomía tanto en su constitución, en su permanencia, desarrollo y cierre. Estos grupos se constituyen bajo sus propios estatutos y por vías democráticas. Se espera que elijan a un grupo de líderes para guiar sus acciones,

por medio de roles de juntas directivas (presidente, vicepresidente, tesorero, secretario y fiscal). Sin embargo, más allá de estas recomendaciones, las dinámicas internas que surgen en la grupalidad llevan a condiciones de compartir tiempo, espacio, cercanía, afectos con otro y hacen que se configuren formas de convivencia, en particular, de lo que se ocupa la intervención psicosocial.

- **La Comuna:** por cuestiones de acceso, se consideró esencial la acción profesional directa en el contexto cotidiano de los participantes. Ello fundamentado desde los postulados de la psicología comunitaria.

e) Otros expertos:

En la presente sistematización de intervención psicosocial, se contó con el apoyo de un experto en la estética como área de conocimiento. Algunos practicantes y la asesora asistieron al curso Arte y Sociedad, de la Facultad de Humanidades de la Pontificia Universidad Javeriana Cali, 2019, dirigido por el PhD. Carlos Rodríguez. A partir de los contenidos del curso, se orientó el plan de seguimiento a la intervención en el Grupo de adultos mayores en la Fase II.

El seguimiento a la intervención procuraba potencializar la participación en el Grupo, principalmente desde el reconocimiento de sí mismos y la pertenencia al mismo. A partir de los aprendizajes y diálogos con el PhD Rodríguez, se toma una decisión respecto al aprovechamiento del encuentro y la viabilidad de explorar por medio de la sensibilidad y las experiencias estéticas, efectos en la participación. El concepto de experiencia estética y de estética de la existencia, unido al concepto de intervención en el arte, llevó a pensar en la orientación de la segunda fase de la intervención desde estas perspectivas.

Acciones de la intervención

Las acciones de intervención fueron desarrolladas en dos fases, tal como lo refleja la Figura 4, a partir de allí surge el análisis del EJE III.

Figura 4. Fases del proceso



Fuente: Elaboración propia

Las acciones siguieron el esquema metodológico de diagnóstico, plan de acción, ejecución, cierre parcial, seguimiento a la intervención (con plan de acción) y cierre final. En la Fase I, el proceso de detección de necesidades se llevó a cabo por medio de la utilización de técnicas tales como la observación y mesas de discusión, tomando como elementos orientadores el *world café* y el uso de entrevistas semi-estructuradas. Esto permitió construir un diagnóstico psicosocial en torno a los aspectos que estaban afectando la dinámica interna del grupo y por ende la convivencia.

El diagnóstico psicosocial reportado mostró que:

Las relaciones al interior del grupo se caracterizaban por: la escasa planeación de las actividades, ausencia de verificación de los contenidos de las conversaciones, omisión de problemáticas, evasión del diá-

logo en torno a lo problemático y poca apropiación de las reglas. Todo ello se enmarcó en la dimensión comunicativa de las relaciones. Otra de las dimensiones de las relaciones que se evidenció hizo referencia al liderazgo que ejercen algunos miembros del grupo: ante las confrontaciones, se crea algún rumor o se pone en tela de juicio la labor de otro miembro, no se busca la solución conjunta, sino por el contrario se mantienen posiciones inflexibles. Por último, las formas de participación estaban orientadas a desvincularse del grupo, o afianzar subdivisiones al interior del mismo. (Tomado del informe 2018-2)

Con base en lo anterior, se plantearon objetivos de intervención con el fin de dar respuesta de manera integrada a los hallazgos del diagnóstico. Esto llevó al planteamiento de cuatro ejes de intervención, que se convirtieron en los objetivos de la misma:

Explorar el nivel de pertenencia de los sujetos al Grupo y su significado dentro de él.

Contribuir en el reconocimiento de los adultos mayores a partir de su experiencia en el Grupo.

Identificar las formas de compromisos individuales que contribuyen a la dinámica grupal.

Por último, contribuir en el proceso de autoconocimiento de los miembros del Grupo. (Tomado del informe 2018-2)

En el proceso de elaboración de la ruta metodológica para llevar a cabo la intervención, los psicólogos practicantes planearon y ejecutaron una serie de actividades con los integrantes del grupo, que en resumen se presentan a continuación:

“En situación” fue la primera actividad realizada, la cual buscaba identificar las formas en que los miembros del grupo han asumido un rol dentro del Grupo. “Qué me gusta y qué no me gusta de mí”, se realizó en la segunda sesión, “Compromisos y virtudes”, “Voluntad”, “Experiencias”, “Sistema de comunicación y dinámicas grupales”, fueron los nombres de las sesiones de la intervención. En la séptima sesión de intervención, se realizó el “Tejido Huichol”, el cuál

fue el proceso central: promover un espacio de autoconocimiento y transformación a partir de saberes comunes (tejido) que tienen los miembros del grupo. Ello fue fundamental, ya que fue a partir de la decisión con una experta que se identificó necesario movilizar las formas de relación. (Tomado del informe 2018-2)

Los resultados en términos de efectos se indicaron en forma cualitativa:

En cuanto a la **planeación de actividades** se pudo apreciar que, al haber aceptado la invitación de hacer un desplazamiento hasta las instalaciones de la Universidad, la cual estaba distante geográficamente de la comunidad, dio muestra del mejoramiento.

En la **verificación de la información** se evidenció que el Grupo tuvo un avance, ya que, en el proceso de preparación para hacer el desplazamiento hacia la Universidad, realizaron algunas llamadas al equipo de psicología para coordinar el encuentro, verificar el punto de salida y llegada, horarios, entre otros detalles logísticos para así poder transmitirla de la mejor manera a los otros integrantes del Grupo. **En la omisión de las problemáticas**, se pudo llegar a unos acuerdos esenciales para evitar tener confrontaciones por un suceso similar. En ello se resalta la importancia de la mediación (Tomado del informe 2018-2).

En la Fase II de la intervención, el siguiente equipo de psicólogos practicantes retoma el proceso de seguimiento a la intervención en el mes de febrero de 2019. En esta fase se tuvo la oportunidad de formular el proyecto de intervención conforme al diálogo con un experto en torno la estética como área de conocimiento.

El Objetivo General fue explorar el potencial de sensibilidad individual en los participantes del Grupo para favorecer las dinámicas de relación. Los Objetivos específicos indicaban aplicar la estrategia “vías de lo sensible” con los participantes del grupo. Analizar los efectos directos e indirectos de la estrategia “vías de lo sensible”, articulados con los

fundamentos de la participación guiada en el marco de la intervención. Por último, sugerían guiar en la construcción de un acto estético, por medio de la creación de un mural (Tomado del informe 2019-1).

En el proceso de elaboración de la ruta metodológica para llevar a cabo el seguimiento a la intervención, las psicólogas practicantes planearon y ejecutaron una serie de encuentros:

Reanudar el proceso de intervención, indagar por los significados construidos a partir de la intervención 2018-2. Luego se orientó la intervención para descubrir el potencial de sensibilidad en el grupo para vivir experiencias estéticas.

Indagar el potencial de sensibilidad y de la capacidad de tener experiencias estéticas para que ellos logren verse como artistas creadores y transformadores de sus realidades. De este encuentro, se dio el surgimiento del reglamento interno del Grupo (se consideró un acto estético), luego se llevó a cabo un proceso de socialización en el grupo, la elaboración de la construcción del reglamento del grupo y se verificó la apropiación de dicha elaboración.

El siguiente encuentro en el marco de la intervención giraba en torno a construir el sentido del mural como un acto estético para vincularla al objetivo común del Grupo. Contribuir a la planeación de la experiencia en colectivo, organizar la experiencia grupal según los recursos obtenidos, cierre y despedida del proceso. (Tomado del informe 2019-1).

Dentro de los resultados de la Fase II se encontró que:

La creación del primer reglamento de convivencia para el Grupo, el cual fue el producto de la reflexión guiada, pero en función de sus propias dinámicas. Ello bajo el concepto de que los sujetos son creadores y transformadores de sus propias realidades.

Se planteó el re direccionamiento del medio de intervención en el cual estuvieran todos implicados en el proceso de autogestión de recursos. Mediante discusiones se planteó la realización de una experiencia grupal denominada “el paseo”. Durante tres semanas se organizó con el grupo una serie de pasos a seguir para la recolección de los recursos a través de una venta de comida. De esta manera, se aplicaba el concepto de participación guiada en la creación de una experiencia que fuera correspondiente con sus deseos y necesidades, logrando movilizarse desde la queja a la acción, dando finalmente una nueva alternativa de solución. (Tomado del informe 2019-1)

Discusión

La discusión aquí propuesta ha llevado a la identificación de tres líneas interpretativas: En la primera línea interpretativa se plantea que para que la intervención psicosocial tuviera efectos en la población, se debió presentar la comunicación entre quien hacía la remisión de la problemática y entre quien la recibió. Además, cuando se recibe la notificación de la problemática se debió tener una plena consideración sobre la diferencia entre el nombre asignado al problema (“convivencia”), y los aspectos subyacentes al mismo. Es decir que fue esencial comprender desde el principio que el nombre del problema es un recurso del procedimiento para encausar la intervención. Así, se sostiene que el ejercicio dialógico permanente realizado entre los profesionales (docentes y estudiantes), estaba orientado a identificar las causas subyacentes para la elaboración pertinente y contextualizada de las acciones en el marco de la intervención.

Se puede inferir que las intervenciones serán efectivas en la medida que esta interlocución pueda sostener su consistencia interna. En el momento que la cadena de conexiones se fragmente, el efecto se empieza desdibujar y el impacto sobre la necesidad será menor. Se considera que la intervención sobre el Grupo de adulto mayor fue efectiva, porque se logró mantener cohesionados los roles de los actores y la congruencia en el orden de intereses.

La segunda línea interpretativa mostró que las acciones realizadas necesitaron de rigurosidad en su planeación, en la supervisión y en la conexión con la comunidad. Después de un año de intervención sistemática se lograron incipientes manifestaciones comportamentales, las cuales pueden considerarse como cambio, por ende, como una ganancia que recompensa toda la intervención puesta. Pero en el balance de lo invertido y lo que en lo real logra movilizarse, cambiarse o mínimamente transformarse, sigue habiendo una evidente discrepancia.

Esto lleva a pensar que la problemática psicosocial que se está pretendiendo intervenir es muy compleja y que se podría caer en el error de subestimar los aspectos constitutivos de la problemática; se podría considerar que la ingenuidad es un riesgo para el proceso mismo. Así, se afirma la profundidad y fineza en el entendimiento de lo que limita las relaciones armoniosas entre los seres humanos, en este caso, de los sujetos en el ciclo vital de la vejez en el marco de sus experiencias grupales. Arango (2015) afirma que la convivencia se refiere a: “la manera como vivimos colectivamente. Nuestras relaciones con nosotros mismos, con los demás, con la naturaleza (...) cuidado del sí mismo y la búsqueda de la armonización interior” (p. 341). Esto es lo que se debe explorar en profundidad.

La última línea interpretativa surgió en función de proponer una continuidad al estudio de los aspectos subyacentes a las problemáticas de convivencia orientada a dos perspectivas complejas: formas de participación y formas de relación. Los fundamentos relacionados con la estética de la existencia, cuya búsqueda está plasmada en el arte de vivir o la vida como una obra de arte, lo cual pudiera verse reflejado en las relaciones humanas, es parte de lo que pretende discutirse siguiendo los planteamientos de Coccia (2010) al explicar el potencial de sensibilidad y de vivir desde una perspectiva sensible. Schaeffer (2018) explica la experiencia estética como una facultad humana considerada como un tipo de experiencia vivida, singular y cautivante. Desde la perspectiva de esta discusión, se puede llevar al plano de las relaciones y de la convivencia humana. De igual forma, Schmid (2002), fundamenta la búsqueda del nuevo arte de vivir, al relacionar ética y estética de la vida:

“(...) la nueva fundamentación de la ética del arte de vivir va a implicar el desempeño de la exigencia ilustrada de aprender a conducirse a sí mismo y de no abandonar a manos de otros el propio “cuidado de sí” (p. 205). El cuidado de sí podría abrir horizontes de reflexión y acción en el marco de la intervención psicosocial con población adulta mayor en los encuentros grupales, orientada a explorar formas de relación consigo mismo, con los otros y con el mundo en general.

Para finalizar, vale decir que las inferencias y consideraciones aquí construidas no buscan generalizar un conocimiento en torno al objeto de estudio, sino la reflexión como partícipe de la experiencia compartida en unas condiciones particulares en las que se pudo llevar y dejar abierta la discusión de los postulados para el diálogo en torno al objeto de estudio: “Convivencia” en Grupo de Adulto mayor.

Conclusiones

El ejercicio de sistematización de experiencia de intervención psicosocial con un grupo de adulto mayor que se acaba de presentar, permitió llegar a una serie de conclusiones que se presentan a continuación de manera sucinta.

A partir de esta sistematización se pudo confirmar que la grupalidad en la adultez mayor es un fenómeno que amerita ser estudiado en profundidad. Por ello se debe velar por la congruencia entre los actores involucrados en los procesos de intervención psicosocial, al igual que por los procesos de comunicación que implica. También es necesario continuar el estudio desde la perspectiva de la intervención directa a grupos de adulto mayor para poder conocer desde sus dinámicas y formas de relación, los caminos que llevarían a la transformación de las problemáticas (conocimiento situado). A su vez, aprovechar los recursos académicos de las prácticas profesionales en relación a problemáticas sociales específicas con el fin de lograr impacto social.

Por último, aunque la población estudiada está vinculada a la población adulta mayor, los problemas identificados en la relación son una constante en las relaciones humanas independientes del ciclo vital.

Referencias bibliográficas

- Arango, C. (2015). *Psicología Comunitaria de la Convivencia*. Cali: Editorial Universidad del Valle
- Coccia, E. (2010). *La vida sensible*. Buenos Aires: Marea S. R.L
- Dulcey-Riuz, E. (2010). Psicología social del envejecimiento y perspectiva del transcurso de la vida: consideraciones críticas. *Revista colombiana de Psicología*. 19(2), pp. 207-224. Recuperado en <http://www.scielo.org.co/pdf/rcps/v19n2/v19n2a05.pdf>
- Flórez, C., Villar, L., Puerta, N. & Berrocal, L. (2015). El proceso de envejecimiento de la población en Colombia: 1985-2050. En *Misión Colombia Envejece* (pp.1-67). Bogotá: Editorial Fundación Saldarriaga Concha. Recuperado <http://misioncolombiaenvejece.com/pdf/MCE-C1.pdf> Junio 17 de 2016
- Hillman, J. (2000). *La fuerza del carácter y la larga vida*. Barcelona: Debate
- Jara, O. (s. f). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. Recuperado de la *Biblioteca Electrónica sobre Sistematización de Experiencias*: www.cepalforja.org/sistematizacion
- Montero, M. y Giuliani, F. (1997). La docencia en la psicología social comunitaria: algunos problemas. *Psicología desde el Caribe. Universidad del Norte* (1), 114-127. Recuperado de <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/viewFile/672/9473>
- Moreno, M. y Molina, N. (2018). La Intervención Social como Objeto de estudio: discursos, prácticas, problematizaciones y propuestas. *Athenea Digital*, 18(3). 1-29.
- Roget, A. y Gómez, M. (2014). *La práctica reflexiva. Bases, modelos e instrumentos*. Madrid: Narcea S. A.
- Schaeffer, J. M. (2018). *La experiencia estética*. Buenos Aires: La Marca.

- Schmid, W. (2002). *En busca del nuevo arte de vivir. La pregunta por el fundamento de la ética en Foucault*. Valencia: Pre-textos.
- Vásquez, J. y Molina, N. (2018). Los usos tautológicos de lo psicosocial en los procesos de intervención en Colombia. *Diversitas, perspectivas en Psicología*. 14(2), pp. 309-320.

ACERCA DE LOS AUTORES

Mauricio Hernán Jiménez-Flórez

① <https://orcid.org/0000-0002-8456-4369>

✉ mauricioh.jimenezf@unilibre.edu.co
mauriciohj@gmail.com

Psicólogo y magíster en Filosofía de la Universidad del Valle (Colombia). Actualmente docente jornada completa programa de Psicología Universidad Libre, líder e investigador del Grupo de Investigación y Acción Psicosocial en Violencias, Desastres y Construcción de Paz (PSIDPAZ), en la línea de investigación Guerra, DDHH y Construcción de Paz, director del Semillero Psapare Aude, Facultad de Ciencias de la Salud, Programa de Psicología, Universidad Libre - Seccional Cali.

Edward Javier Ordoñez

① <https://orcid.org/0000-0003-4803-0340>

✉ javier.ordonez00@usc.edu.co

Doctorando en Filosofía, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; maestro en Filosofía, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; psicólogo, de la Universidad de San Buenaventura Cali; filósofo, de la Universidad del Valle. Docente investigador de dedicación exclusiva de la Universidad Santiago de Cali, Investigador Senior de Colciencias. Líder del grupo Humanidades y Universidad con categoría A, de la Universidad Santiago de Cali.

Angie Carolina Calvache

① <https://orcid.org/0000-0003-3768-8905>

✉ angie.calvache@mail.fup.edu.co

Psicóloga de la Fundación Universitaria de Popayán [FUP]. Estudiante de la especialización en Psicología de la Salud Ocupacional en la Universidad San Buenaventura (Cali). Miembro del semillero de investigación Tropus del programa de Psicología de la FUP. Publicaciones

recientes: “Hacia la construcción de una propuesta de formación política dirigida a mujeres”. Sus líneas de investigación: psicología social comunitaria, psicología organizacional, salud ocupacional.

Alejandra Cristina Sapene Chapellín

© <https://orcid.org/0000-0001-7843-2987>

✉ alejandracsapene@unilibre.edu.co

Licenciada en Psicología y especialista Psicología Clínica Comunitaria de la Universidad Católica Andrés Bello (Caracas, Venezuela). Magister en Psicopedagogía Social, Universidad Internacional de La Rioja, España. Docente Programa de Psicología de la Universidad Libre Seccional Cali. Investigadora de Grupo de Investigación y Acción Psicosocial en Violencias, Desastres y Construcción de Paz (Psidepaz) en la línea de investigación Guerra, DDHH y Construcción de Paz, Universidad Libre Seccional Cali.

Claudia Lorena Burbano García

© <https://orcid.org/0000-0001-9872-8937>

✉ claudia.burbano@docente.fup.edu.co
lorenabg871017@gmail.com

Candidata a doctora en Educación de la Universidad San Buenaventura (Cali, Colombia). Magíster en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana (Bogotá, Colombia). Especialista en aprendizaje escolar y sus dificultades y psicóloga de la Universidad Cooperativa de Colombia. Es docente e investigadora en el programa de Psicología de la Fundación Universitaria de Popayán. Publicaciones recientes: “Reflexiones sobre la violencia desde América Latina”; “La formación política: una herramienta para la construcción de paz en contextos educativos”; “Hacia la construcción de una propuesta de formación política dirigida a mujeres”. Sus líneas de investigación: psicología social comunitaria, psicología política, estudios del desarrollo humano y social, educación política.

Diana Isabel Girón

📧 <https://orcid.org/0000-0002-0858-8289>

✉ apoyo.investigacion.psicologia@fup.edu.co

Psicóloga de la Fundación Universitaria de Popayán [FUP]. Estudiante de maestría, Pontificia Universidad Javeriana (Cali, Colombia). Es docente e investigadora en el programa de Psicología, de la Fundación Universitaria de Popayán. Publicaciones recientes: “Aulas creativas en investigación formativa”. Sus líneas de investigación: estudios del desarrollo humano y social, educación, psicología de la salud.

Diana Marcela Álvarez Castrillón

📧 <https://orcid.org/0000-0002-8764-5332>

✉ dianaalvarez285@gmail.com

Psicóloga, egresada de la Universidad Libre - Seccional Cali. Miembro del Grupo de Investigación y Acción Psicosocial en Violencias, Desastres y Construcción de Paz (PSIDEPAZ) y del semillero de Investigación Psapere Aude, de la línea Guerra, DDHH y Construcción de Paz de PSIDEPAZ.

Dora Marcela Gutiérrez Lozada

📧 <https://orcid.org/0000-0002-1157-5171>

✉ marcela.gutierrez@docente.fup.edu.co

Comunicadora Social de la Universidad Cooperativa de Colombia. Licenciada en Educación Prescolar de la Universidad Surcolombiana. Especialista en Alta Gerencia de la Universidad Surcolombiana. Magíster en Neuropsicología y Educación de la Universidad de la Rioja. Es docente e investigadora en el programa de Licenciatura de la Fundación Universitaria de Popayán. Publicaciones recientes: “La formación política: una herramienta para la construcción de paz en contextos educativos”.

Juan David Osejo Ocampo

① <https://orcid.org/0000-0003-1342-5991>

✉ juanosejo1995@gmail.com

juanosejo1995@hotmail.com

Psicólogo, egresado de la Universidad Libre - Seccional Cali. Miembro del Grupo de Investigación y Acción Psicosocial en Violencias, Desastres y Construcción de Paz (PSIDEPAZ) y del semillero de Investigación Psapere Aude, de la línea Guerra, DDHH y Construcción de Paz de PSIDEPAZ.

Juan Fernando León Cano

① <https://orcid.org/0000-0003-4385-5220>

✉ juanleof@hotmail.com y juan.leon00@usc.edu.co

Psicólogo de la Universidad Santiago de Cali. Joven investigador del grupo de Humanidades y Universidad de la Universidad Santiago de Cali. Investigador de la Fundación Universitaria de Popayán. Diplomatura en construcción de paz y derechos humanos de la Escuela Superior de Administración Pública. Profesional psicosocial para el programa de atención psicosocial y de salud integral a víctimas del conflicto armado.

Julián David Muñoz Carvajal

① <https://orcid.org/0000-0002-3768-9601>

✉ juliandmc04@gmail.com

Psicólogo, egresado de la Universidad Libre - Seccional Cali. Miembro del Grupo de Investigación y Acción Psicosocial en Violencias, Desastres y Construcción de Paz (PSIDEPAZ) y del miembro del semillero de Investigación Psapere Aude, de la línea Guerra, DDHH y Construcción de Paz de PSIDEPAZ.

Julieth Lorena Barreto-Lugo

① <https://orcid.org/0000-0002-5523-4870>

✉ juliethl.barreto@unilibre.edu.co
julybar20@gmail.com

Psicóloga y magíster en Psicología de la Universidad del Valle (Colombia). Actualmente docente jornada completa del Programa de Psicología Universidad Libre, Seccional Cali, investigadora del Grupo de Investigación y Acción Psicosocial en Violencias, Desastres y Construcción de Paz (PSIDPAZ), líder de la línea de investigación Guerra, DDHH y Construcción de Paz.

Lucely Obando Cabezas

① <https://orcid.org/0002-8770-2966>

✉ lucelyo@gmail.com
lucely.obando@unilibre.edu.co

Psicóloga egresada de la Universidad del Valle, colombiana, magíster en Salud Pública de la Universidad del Valle, miembro del Colegio Colombiano de Psicólogos COLPSIC. Con amplia experiencia en Psicología clínica en el ámbito hospitalario y en la docencia, realizando supervisión de práctica profesional en el área Clínica, directora de varios proyectos de investigación en Psicología Clínica y de la Salud. Actualmente docente de la Universidad Libre seccional Cali, en el programa de Psicología. Investigadora integrante del grupo “Investigación y acción psicosocial en violencia, desastres y construcción de paz”: PSIDPAZ de la universidad libre, autora en los últimos años de varios artículos publicados en revistas indexadas A y B.

María Camila Ruiz

📧 <https://orcid.org/0000-0002-5123-8831>

✉ ruizmaria1104@gmail.com

Psicóloga de la Fundación Universitaria de Popayán [FUP]. Miembro del semillero de investigación Tropus del programa de Psicología de la Fup. Publicaciones recientes: “Hacia la construcción de una propuesta de formación política dirigida a mujeres”. Sus líneas de investigación: psicología social comunitaria, psicología organizacional.

Marinella Rivera Escobar

📧 <https://orcid.org/0000-0003-4701-1260>

✉ marinella.riverae@unilibre.edu.co
marinela.riverae@gmail.com

Psicóloga, magíster en Psicología, estudiante de doctorado en Humanidades de la Universidad del Valle (Colombia). Línea: Estudios, sociedades y culturas afrolatinoamericanas. Docente jornada completa programa de Psicología Universidad Libre, investigadora del Grupo de Investigación y Acción Psicosocial en Violencias, Desastres y Construcción de Paz (PSIDEPAZ), en la línea de investigación Guerra, DDHH y Construcción de Paz y en la línea Salud Mental, Violencias y Agencias, Directora del Semillero Muntú: Colectividad, sentir y re-existencia. Facultad de Ciencias de la Salud, Programa de Psicología, Universidad Libre - Seccional Cali.

Melissa Álvarez Lozano

📧 <https://orcid.org/0000-0002-3669-6359>

✉ psicomenal.melissa@hotmail.com
m.lozano20@hotmail.com

Psicóloga especialista en Psicología Jurídica y Forense de la Universidad Libre de Colombia Seccional Cali (Colombia). Ha desempeñado labores como psicóloga contratista en la Secretaría de Convivencia y Seguridad Ciudadana de la Gobernación del Valle del Cauca. Actual-

mente es psicóloga en el Centro de Formación Juvenil Valle del Lili en el marco del Sistema de responsabilidad penal para adolescentes. Integrante del Grupo de Investigación y Acción Psicosocial en Violencias, Desastres y Construcción de Paz (PSIDEPAZ). Integrante del semillero Psapare Aude, Facultad de Ciencias de la Salud, Programa de Psicología, Universidad Libre Seccional Cali.

Pedro E. Rodríguez

📧 <https://orcid.org/0000-0001-6862-7326>

✉ pedro.e.rodriguez@correounivalle.edu.co

Ph.D. Psicólogo Clínico (Universidad Católica Andrés Bello, Caracas, Venezuela). Doctor en Psicología (Universidad Central de Venezuela, Caracas, Venezuela). Profesor universitario, psicólogo clínico e investigador. Fue asesor en algunos proyectos de la oficina del ACNUR en Caracas, fue miembro del Comité Técnico del Centro de Derechos Humanos de la UCAB, también ha sido profesor invitado en diferentes universidades latinoamericanas en temas psicosociales. Actualmente es profesor investigador del Instituto de Psicología de la Universidad del Valle, Cali, Colombia.

Valeria De Los Ángeles Agámez Llanos

📧 <https://orcid.org/0000-0002-6989-6111>

✉ agamezllanos@gmail.com
agamezv@uninorte.edu.co

Psicóloga, egresada de la Universidad del Norte. Joven investigador en temas de violencia contra la mujer. Ha sido asistente de investigación en el departamento de psicología de Universidad del Norte, en las líneas: Violencia contra la mujer y procesos de adaptación de inmigrantes venezolanos en Barranquilla.

Verónica Lucía Molina Pertuz

© <https://orcid.org/0000-0001-7449-913X>

✉ veronica.molina@unilibre.edu.co

molinapertuz@gmail.com

Psicóloga, especialista en Neuropsicología Infantil (Pontificia Javeriana Cali) y magister en Psicología de la Universidad del Valle (Colombia). Actualmente docente jornada completa programa de Psicología Universidad Libre, Seccional Cali, Líder de procesos de proyección social del Programa de Psicología. Asesora en práctica profesional en el área de psicología social y comunitaria.

PARES EVALUADORES

Clara Mercedes Blanco Ospina

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-8640-8175>

Unicatónica

Margareth Mejia Genez

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5142-5813>

Instituto De Educación Digital del Estado de Puebla

Jean Jader Orejarena

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0401-3143>

Universidad Autónoma de Puebla, México

Mauricio Guerrero Caicedo

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-6374-1701>

Director Programa de Comunicación Universidad Icesi

Kelly Giovanna Muñoz

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7408-6108>

UAM-XOC, México.

Claudia Ximena Campo Cañar

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5352-3065>

Universidad del Cauca

Mildred Alexandra Vianchá Pinzón

Investigador Asociado (I)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-9438-8955>

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Alexander Luna Nieto

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-9297-8043>

Fundación Universitaria de Popayán

David Leonardo Quitián Roldán

Investigador Junior (IJ)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2099-886X>

Uniminuto, Villavicencio.

Jairo Vladimir Llano Franco

Investigador Senior (IS)

Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4018-5412>

Universidad Libre de Colombia Seccional Cali

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Características de los participantes en la investigación.....	29
Tabla 2. Categorías y subcategorías del instrumento de recolección/construcción de datos.	30
Tabla 3. Documentos contexto internacional.....	88
Tabla 4. Documentos contextos nacional.....	89
Tabla 5. Preguntas para la entrevista	95
Tabla 6. Categorías e Items.....	96
Tabla 7. Representaciones sociales de la solidaridad.....	144
Tabla 8. Participantes del estudio.....	168
Tabla 9. Ejes de sistematización y componentes específico.....	232

INDEX OF TABLES

Table 1. Characteristics of the research participants.....	29
Table 2. Categories and subcategories of the data collection / construction instrument.....	30
Table 3. International context documents.....	88
Table 4. National context documents.....	89
Table 5. Questions for the interview.....	95
Table 6. Categories and Items.....	96
Table 7. Social representations of solidarity.....	144
Table 8. Study participants	168
Table 9. Systematization axes and specific components.....	232

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. La intervención multiproblemática.....	72
Figura 2. Necesidades de intervención.....	224
Figura 3. Actores de la intervención.....	226
Figura 4. Fases del proceso.....	232

INDEX OF FIGURES

Figure 1. The multiproblematic intervention	72
Figure 2. Intervention needs.....	224
Figure 3. Actors of the intervention.....	226
Figure 4. Process phases.....	232

**Distribución y Comercialización /
Distribution and Marketing**

Universidad Santiago de Cali
Publicaciones / Editorial USC

Bloque 7 - Piso 5

Calle 5 No. 62 - 00

Tel: (57+) (2+) 518 3000

Ext. 323 - 324 - 414

✉ editor@usc.edu.co

✉ publica@usc.edu.co

Cali, Valle del Cauca

Colombia

Diagramación / Design & Layout by:

Diana María Mosquera Taramuel

diditaramuel@hotmail.com

diagramacioneditorialusc@usc.edu.co

Cel. 3217563893

Este libro fue diagramado utilizando fuentes tipográficas Iowan Old Style en sus respectivas variaciones a 11 puntos en el contenido y títulos, para los capitulares Toppan Bunkyu Midashi Mincho a 24 puntos.

Impreso en el mes de marzo de 2021,
se imprimieron 100 ejemplares en los
Talleres de SAMAVA EDICIONES E.U.

Popayán - Colombia

Tel: (57+) (2) 8235737

2020

Fue publicado por la
Facultad de Educación
Universidad Santiago de Cali.